MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TACNA

RESOLUCION DE ALCALDIA
Nº 233 - 2026 -MPT

Tacna, 07 MAY 2026

VISTO. -

El Plan de Gobierno Digital 2026-2028, de la Municipalidad Provincial de Tacna, elaborado por los especialistas de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la entidad, sometido a evaluación de las especialistas de la Oficina de Planeamiento y Organización Institucional, que concluyo con **OPINION FAVORABLE**, para efectos de la correspondiente aprobación.

CONSIDERADO:

Que, la Constitución Política del Perú, artículo 194, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. (...) en cuya concordancia el Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972, artículo II, de la **AUTONOMÍA, estipula que** los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico. Artículo IV.- **FINALIDAD** Los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Asimismo, se determina en el Artículo V, que el Estado Democrático, Descentralizado y Desconcentrado, la estructura, organización y funciones específicas de los gobiernos locales se **cimientan** en una **visión de Estado democrático, unitario, descentralizado y desconcentrado, con la finalidad de lograr el desarrollo sostenible del país.** En el marco del proceso de descentralización y conforme al criterio de subsidiariedad, el gobierno más cercano a la población es el más idóneo para ejercer la competencia o función; por consiguiente, el gobierno nacional no debe asumir competencias que pueden ser cumplidas más eficientemente por los gobiernos regionales, y éstos, a su vez, no deben hacer aquello que puede ser ejecutado por los gobiernos locales. Y el Artículo VIII, establece en cuanto a la **APLICACIÓN DE LEYES GENERALES Y POLITICAS Y PLANES NACIONALES,** los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, **REGULAN LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO**; así como a las normas técnicas referidas a los servicios y bienes públicos, **y a los sistemas administrativos del Estado que por su NATURALEZA SON DE OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO.** Las competencias y funciones específicas municipales se cumplen en armonía con las políticas y planes nacionales, regionales y locales de desarrollo.

Que, mediante Decreto Legislativo N°1412, se aprueba la Ley de Gobierno Digital, la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Secretaría de Gobierno Digital, tiene por objeto establecer el **marco de gobernanza del gobierno digital** para la adecuada gestión de la identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos, así como el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios digitales por parte de las **entidades de la Administración Pública en los tres niveles de gobierno,**

Que, en el caso de gobiernos locales es compleja su aplicación integral por el público objetivo que se debe de servir, por una serie de factores entre ellos la certeza material, la accesibilidad que generalmente se vincula a grupos diversos, por lo cual debe ser un plan sostenible y continuo el que a través del **Informe N°012-2026-OTIC-OGAyF-MPT**, del 14 de enero 2026, se sometió a evaluación mereciendo pronunciamiento **favorable** mediante el **Informe N°003-2026-**SQV-OPyOI-OGPPyMI-MPT, de fecha 21 de enero 2026, ratificada a través del **Memorando N°101-2026-OGPPyMI-TMPT, del 26 de enero 2026.**

Que, el (PGD) es un **instrumento de gestión estratégico y operativo**, que define la estrategia, objetivos y el portafolio de proyectos tecnológicos (operativo) para la transformación digital de la entidad, alineado con el marco legal (normativo) de la PCM, para mejorar los servicios al ciudadano, sin dejar de atender las necesidades de información de la entidad y cambios en el entorno, enfocados en la digitalización de servicios, procesos e información de la entidad, promoviendo el **uso intensivo de las tecnologías digitales y la innovación dirigida por datos, el que debe masificarse para coadyuvar al control de calidad de procesos, procedimientos, plazos y seguridad de la información,** el PGD permitirá establecer con claridad un mapa de ruta en materia de Gobierno Digital que pueda contribuir al logro de los objetivos nacionales, la Agenda Digital Peruana, de la Política Nacional de Gobierno Electrónico y fundamentalmente de los **objetivos estratégicos institucionales**.

Que, el **PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028-MPT**, elaborado por especialistas de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, unidad de administración interna de apoyo, tiene por finalidad de dar cumplimiento a la normativa vigente y permitir la continuidad del proceso de actualización y modernización del referido plan en el marco de la

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TACNA

RESOLUCION DE ALCALDIA
N°233-2026-MPT

mejora de la gestión institucional y fortalecimiento del gobierno digital siendo apto para ser aprobado conforme a la opinión favorable de la unidad orgánica competente especializada en planeamiento estratégico, que para efecto de su desarrollo se ha enmarcado esta herramienta como entidad pública, en la Constitución Política del Perú, Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972 y modificaciones, Decreto Legislativo N°1412 Ley de Gobierno Digital, Decreto Supremo N°029-2021-PCM Reglamento de la Ley de Gobierno Digital, **Decreto de Urgencia N°006-2020-Crea el Sistema Nacional de Transformación Digital,** Decreto Supremo N°157-2021-PCM Reglamento del Decreto de Urgencia N°006-2020, Decreto Supremo N°103-2022-PCM, Política de Modernización de la Gestión Pública al 2030, Decreto Supremo N°85-2023-PCM, Política Nacional de Transformación Digital al 2030, Ley N°30999 Ley de Ciberdefensa, Decreto Supremo N°17-2024-PCM Reglamento de la ley de ciberdefensa, Decreto de Urgencia N°007-2020-Implementacion de equipos de respuesta ante incidentes de seguridad digital, Resolución Ministerial N°166-2017-PCM, Designa al Oficial de Seguridad de la Información de las entidades públicas, Resolución Ministerial N°004-2016-PCM Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, Resolución Ministerial N°003-2023-PCM/SGTD, aprueban la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la información en entidades públicas. Decreto Legislativo N°1310, Decreto Legislativo que aprueba Medidas Adicionales de Simplificación Administrativa, Resolución de Secretaria de Gobierno Digital N°001-2017-PCM/SEGDI Aprueba el modelo documental, Decreto Supremo N°205-2020-PCM Regula el uso de mesas de partes digital y las notificaciones electrónicas. Ley N°31170 Dispone la implementación de Mesas de partes digitales y notificaciones electrónicas en la administración Pública, Decreto Supremo N°083-2011-PCM, crea la plataforma de inter operabilidad del Estado PIDE. Resolución Secretaria de Gobierno Digital N°004-2018-PCM/SEGDI, crea la Plataforma digital Única del Estado Peruano y establece disposiciones adicionales para el desarrollo de gobierno Digital. Decreto Supremo N°51-2018-PCM, Designación del funcionario responsable de software Público, Decreto Supremo N°81-2017-PCM, Aprueban el Plan de Transición al Protocolo IPV6. Resolución Ministerial N°119-2018-PCM, Constitución del Comité de Gobierno Digital , Resolución Ministerial N°087-2019-PCM, Constitución del Comité de Gobierno Digital, Decreto Supremo N°033-2018-PCM, Decreto Supremo que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establecen disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital, Ley N°31814 Ley que promueve el uso de la Inteligencia Digital en favor del desarrollo económico y social del país, Decreto Supremo N°118-2018-PCM, Declaran de interés nacional el desarrollo del Gobierno Digital, la innovación y la economía digital con enfoque territorial. Resolución de secretaria de Gobierno y Transformación Digital N°004-2024-PCM/SGTD, Aprueba Normas Técnicas Peruanas relacionadas con Ciudades y Comunidades Inteligentes. Resolución de Alcaldía N°286-2025-MPT, Aprueba el Plan Estratégico Institucional 2025-2030 de la Municipalidad Provincial de Tacna. Resolución N°382-2024-MPT, Aprueba el Plan Operativo Institucional Multianual 2025-2027-Municipalidad Provincial de Tacna, Ley Sistema Nacional de Transformación Digital D.U 006-2020 Reglamento de Ley de TD DS N°157-2021 PCM Ley Marco de Confianza Digital D.U 007-2020 Reglamento D.S. N°126-2025-PCM, Ley de Gobierno Digital, D. Leg Nº1412 Reglamento de LGD DS N°029-2021-PCM modificado por DS 075 2023-PCM y 098-2025 PCM, Ley que promueve el uso de la Inteligencia Artificial en desarrollo económico social del país Ley Nº31814 Reglamento D.S. N°115-2025-PCM, LPAG: Procedimientos electrónicos Ley N°31170 mesa de partes digitales, notificaciones electrónicas, firma digital, validez de documentos electrónicos Ley N°31465 Recepción documental mesa de partes digital las 24 horas 7 días a la semana, no copia física (modifica LPAG) Ley N°31736 : Notificación vía casilla electrónica Obligatoria , notifica horas hábiles, computo plazos en días se inicia al día siguiente en que conste haber sido recibida en casilla, Ley de Firmas y Certificados Digitales Ley N°27269, Reglamento Decreto Supremo N°052-2008 PCM, Reglamento de la Ley del Gobierno Digital, Decreto Supremo N°029-2021-PCM (RLGD) modificado por Decreto Supremo N°075-2023-PCM y **Decreto Supremo N°098-2025 PCM,** Reglamento de Ley de TD Decreto Supremo N°157-2021-PCM, Sistema Único de Trámites SUT Decreto Legislativo N°1203, Plataforma Digital Única para Orientación al Ciudadano del Estado Peruano, Gob. Pe, Decreto Supremo N°033-2018-PCM , Plataforma de Interoperabilidad del Estado **PIDE**, **Decreto Legislativo N°1246, Plataforma Nacional Software Peruano Ley N°28612,** Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la administración pública decreto supremo N°024-2006-PCM y 051-2018-PCM

Que, asimismo se indica que el **PGD-2026-2028**, **contribuye** al logro del **OEI:07:** **FORTALECER AL GOBIERNO DIGITAL** por cuanto ha sido elaborado respetando los lineamientos para la formulación del plan de gobierno digital PGD, que conforme a su horizonte de ejecución, demandará el presupuesto estimado para los tres años asciende a **S/6, 504,000.00** (Seis Millones quinientos cuatro mil con 00/100 soles) que en el caso de los proyectos menores serán elaborados por los especialistas de la misma unidad orgánica y los de mayor envergadura deberán ser serán gestionados por los órganos correspondientes para su implementación a través de **IOAR.**

Esta herramienta estratégica es **de obligatoria implementación** para todas las entidades públicas porque **contribuye al control eficaz**, garantizando la **sostenibilidad** de la gestión municipal alineado a las disposiciones de los sistemas administrativos nacionales y sectoriales, **consecuentemente** a **los objetivos estratégicos del PEI 2025-2030**, aprobado por Resolución de Alcaldía N°286-2025-MPT, el 24 de abril 2025, persigue comprender a todas la unidades orgánicas estratégicas y para ello en el proceso de revisión y evaluación para motivar la presente aprobación como órgano de asesoramiento jurídico,

considera necesario además contar con herramientas digitales que permitan simplificar los procesos, para otorgar una atención rápida eficiente y segura, a prevenir incurrir en barreras burocráticas ilegales, en el aspecto del plazo de procedimientos también se considera necesario contar con alertas de vencimientos de plazos en los procedimientos de aprobación automática, procedimientos de evaluación previa sujetos a silencio positivo, por cuanto se han generado contingencias por vencimiento de plazos establecidos en el TUPA institucional, más aún que se compilan procedimientos estandarizados regulados por los entes rectores, gestionados en los órganos de línea, en los que ya se han presentado casos de vencimiento de plazos que generan efectos, que se someten a control posterior, porque su aprobación ficta no es conforme a la regulación, asimismo se ha advertido en procedimientos sancionadores sujetos a plazos preclusivos, que no se cumplen por tanto aplica la caducidad, inexigibilidad o prescripción, ante dicha contingencias se requiere de un sistema de alerta de búsqueda de descargos y vencimiento de plazos, que afectan el principio de legalidad, autoridad y eficacia.

Que, siendo obligatorio el enfoque de modernizar la gestión pública, mejorar servicios y asegurar la transparencia mediante tecnologías digitales, alineadas con la Política Nacional de Transformación Digital, este plan es supervisado por la PCM**, que prioriza la INTEROPERABILIDAD** y **la ATENCIÓN ciudadana, que tiene por** Objetivo: Fortalecer la transformación digital para optimizar la gestión institucional y el servicio al ciudadano, asegurando la eficiencia, transparencia y el uso de datos, por lo se ha establecido un marco teórico-normativo para la implementación del Gobierno y Transformación Digital en la entidad, indispensable para orientar a los servidores como al público usuario, para la utilización de los servicios digitales, los cuales permitirán mejorar el acceso, calidad, transparencia, eficiencia de los servicios públicos y procesos internos para la entrega de los mismos, por parte de la Municipalidad Provincial de Tacna.

Que, la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM, a través de la Secretaría de Gobierno Digital (SGTD) en cumplimiento a las sugerencias de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – PCDE, estableció mediante el Decreto Legislativo N°1412, la aprobación de la Ley de Gobierno Digital, la cual fortalece el proceso de transformación digital en las entidades Públicas, con el fin de plasmar un Gobierno Digital en beneficio hacia la comunidad, generando valor en la atención y acercamiento de los ciudadanos en general a la gestión pública, todo ello orientado a continuar fortaleciendo una forma de atención a los ciudadanos.

Que, de acuerdo al desarrollo se considera un ANÁLISIS DEL ENFOQUE ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: El Plan de Gobierno Digital de la Municipalidad Provincial de Tacna exige una comprensión Integral de **la Misión Institucional, Valores, Políticas, los Objetivos, y Acciones establecidas** en los instrumentos de Planificación tanto a nivel nacional como internacional. Asimismo, es fundamental identificar las políticas **del entorno que inciden directamente en el desarrollo del gobierno digital y en la gestión estratégica de las tecnologías digitales, a fin de asegurar su alineamiento con el enfoque estratégico institucional.**

a) POLÍTICAS DE ESTADO:

El Acuerdo Nacional constituye un conjunto de políticas de Estado de largo plazo que representan un pilar fundamental para promover el desarrollo sostenible y fortalecer la gobernabilidad democrática en el país. Estas políticas están organizadas en torno **a CUATRO GRANDES OBJETIVOS**:

(I) Democracia y Estado de Derecho; (II) Equidad y Justicia Social; (III) Competitividad del País; y (IV) Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado

Figura 1 Políticas de Estado
Fuente: Acuerdo Nacional

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TACNA

RESOLUCION DE ALCALDIA
N° 233 - 2026-MPT

En este contexto, la Municipalidad Provincial de Tacna **SE ALINEA Y COORDINA** con las siguientes políticas:

- **Política de Estado N°05**: Gobierno en función de objetivos con Planeamiento, Prospectiva Nacional y Procedimientos Transparentes.
- **Política de Estado N°07:** Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana.
- **Política de Estado N°11:** Promoción de la igualdad de Oportunidades sin discriminación.
- **Política de Estado N°14:** Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo.
- **Política de Estado N°18:** Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica.
- **Política de Estado N°19:** Desarrollo sostenible y gestión ambiental.
- **Política de Estado N°20:** Desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- **Política de Estado N°24:** Afirmación de un estado eficiente y transparente.
- **Política de Estado N°29:** Acceso de la información, libertad de expresión y libertad de prensa.
- **Política de Estado N°34:** Política de Ordenamiento y gestión territorial
- **Política de Estado N°35:** Sociedad de la información y sociedad del conocimiento.

b) POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2021-2026:

La **Política General de Gobierno 2021–2026**, elaborada con la asistencia técnica del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (**CEPLAN), establece diez ejes estratégicos que incluyen lineamientos prioritarios y líneas de intervención. estos orientan las acciones de las entidades públicas** con el propósito de cerrar las principales brechas que afectan el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales de las personas y el acceso a servicios básicos. Los **EJES** son los siguientes:

1. Generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria.
2. Reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural.
3. Impulso de la ciencia, tecnología e innovación.
4. Fortalecimiento del sistema educativo y recuperación de los aprendizajes.
5. Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil.
6. Fortalecimiento del sistema democrático, seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción, narcotráfico y terrorismo.
7. Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno.
8. Gobierno y transformación digital con equidad.
9. Conducción de una diplomacia nacional, autónoma, democrática, social y descentralizada.
10. Estado Intercultural para la promoción de la diversidad cultural.

Con ello, el Gobierno establece como prioridad la construcción de un país verdaderamente descentralizado, sustentado en el diálogo y la concertación, donde el Estado tenga la capacidad de garantizar el acceso a servicios básicos y oportunidades de desarrollo en todos los territorios del país, sin excepción.

EJE 8: Gobierno y transformación digital con equidad de los lineamientos de la Política General de Gobierno para el periodo 2021-2026, son los siguientes:

8.1 Garantizar el acceso inclusivo, seguro y de calidad al entorno digital y el aprovechamiento de las tecnologías digitales en todas las regiones del país para consolidar la ciudadanía digital considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.

Líneas de intervención

8.1.1 Consolidar el ejercicio de la ciudadanía digital para todas las personas a través de su identidad digital incluyendo lenguas originarias a nivel nacional.

8.1.2 Impulsar la economía digital, el comercio electrónico, el emprendimiento digital, la innovación, los datos abiertos, la digitalización y resiliencia de las pymes y los procesos productivos del país. 8.1.3 Acelerar el gobierno transformación digital del sector público impulsando el ecosistema de tecnología y fortaleciendo la gobernanza digital en el país. 8.1.4 Fortalecer la educación, el acceso al entorno digital, la inclusión y el intento digital en todas las personas promoviendo alianzas con el sector privado. 8.1.5 Consolidar las acciones de seguridad y confianza digital para la protección de la ciudadanía frente a los riesgos y amenazas en el entorno digital. 8.1.6 Impulsar el uso ético y el aprovechamiento de las tecnologías exponenciales y los datos en favor de la ciudadanía.

Figura 2 Gobierno y transformación digital con equidad
Fuente: Lineamientos de la Política General de Gobierno para el periodo 2021-2026

c.- Políticas Nacionales, Este plan tiene el propósito de brindar a la sociedad peruana los beneficios que ofrece el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación. La **VISIÓN** de dicho documento está plasmada en los siguientes **OBJETIVOS:**

O1: Asegurar el acceso inclusivo y participativo de áreas urbanas y rurales a las Sociedad de la Información y del Conocimiento.

O2: Integrar, expandir y asegurar el desarrollo de competencias para el acceso y participación de la población en la Sociedad de la Información y del Conocimiento.

O3: Garantizar mejores oportunidades de uso y apropiación de las TIC que aseguren la inclusión social, el acceso a servicios sociales que permita el ejercicio pleno de la ciudadanía y el desarrollo humano en pleno cumplimiento de las Metas del Milenio.

O4: Impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación con base en las propiedades nacionales de desarrollo.

O5: Incrementar la productividad y competitividad a través de la innovación en la producción de bienes y servicios, con el desarrollo y aplicación de las TIC.

O6: Desarrollar la industria nacional de TIC competitiva e innovadora y con presencia internacional.

O7: Promover una Administración Pública de calidad orientada a la población.

O8: Lograr que los planteamientos de la Agenda Digital Peruana 2.0 inserten en las políticas locales, regionales, sectoriales, y nacionales a fin de desarrollar la Sociedad de la Información y el conocimiento.

d.-PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL – PLAN BICENTENARIO

Mediante Decreto Supremo N°103-2023-PCM, se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), "**Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050**", estableciendo en su Primera Disposición Complementaria Final que los sectores validan los indicadores y metas de los Objetivos Nacionales, y culminan la formulación de indicadores y metas de los Objetivos Específicos y Acciones Estratégicas del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, bajo la coordinación y orientación del **CEPLAN**, ya que de esa forma se orienta el plan estratégico de desarrollo nacional

Se enmarca en cuatro EJES ESTRATÉGICOS: 1.- DESARROLLO DE LAS PERSONAS, 2.- TERRITORIO SOSTENIBLE, 3.- SCOMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN, 4.- DEMOCRACIA Y PAZ

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE **TACNA**

RESOLUCION DE ALCALDIA
N°233-2026-MPT

En base a los EJES DE LA VISIÓN DEL PERÚ AL 2050 y en contexto con el marco estratégico presentado, se ha propuesto una apuesta estratégica para el desarrollo del país en el largo plazo, que se ha organizado en 4 objetivos nacionales (ON). Estos representan cambios agregados en el largo plazo que inciden en el bienestar de las personas.

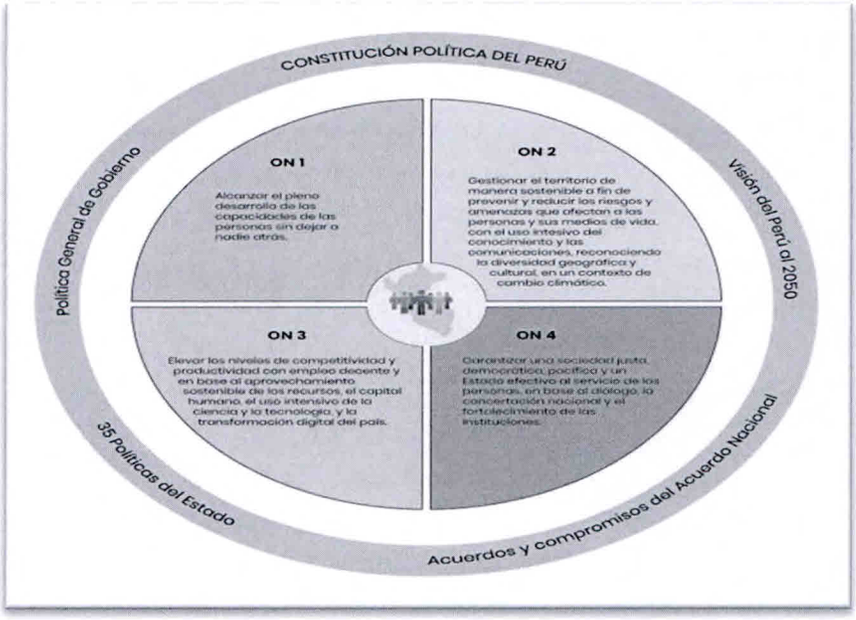

Figura 2: Articulación de los objetivos nacionales del Plan Bicentenario
Fuente: Plan de Desarrollo Nacional Estratégico

Conforme lo anterior, se ha identificado los objetivos nacionales y específicos que guarden relación con los objetivos específicos de la Municipalidad Provincial de Tacna.

e) Ley de Gobierno Digital creado por Decreto Legislativo N.° 1412, norma con rango de ley que tiene por finalidad establecer el marco jurídico para diseñar y prestar servicios digitales en condiciones **interoperables, seguras, escalables, ágiles, accesibles** y que **faciliten la transparencia** para los ciudadanos y demás personas en general. Asimismo, promueve la colaboración entre las entidades de la Administración Pública y la participación de los ciudadanos y otros interesados en el desarrollo del gobierno digital y la transformación digital de las entidades.

Por otro lado, mediante la **Resolución Ministerial N°087-2019-PCM** se modifican los artículos 1 y 2 de la **Resolución Ministerial N.°119-2018-PCM**, la cual dispone la creación del **COMITÉ DE GOBIERNO DIGITAL** y establece sus funciones, entre ellas: **FORMULAR** el **Plan de Gobierno Digital de la entidad**, liderar y dirigir el proceso de transformación digital en la entidad, entre otras.

Figura 3: Comité de Gobierno Digital

Resulta relevante, destacar la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N°005-2018-PCM/SEGDI, mediante la cual se aprueban los Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital.

Este documento constituye una guía técnica para que las entidades públicas que conforman el Sistema Nacional de Informática elaboren su Plan de Gobierno Digital (PGD), de forma articulada con sus órganos, programas y proyectos.

Es importante señalar que, anteriormente, las entidades debían **formular tres instrumentos separados**: el Plan Estratégico de Gobierno Electrónico (PEGE), el Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI) y el Plan Operativo Informático (POI). Con la implementación de estos nuevos lineamientos, dichos planes han sido integrados en un solo documento: el PGD, lo que contribuye a una gestión más eficiente, coherente y alineada con los objetivos de transformación digital del Estado.

LAS ETAPAS PARA LA FORMULACIÓN DEL PGD SON:

1. Identificar el enfoque estratégico de la entidad.
2. Definir la situación actual del Gobierno Digital de la entidad.
3. Definir los objetivos del Gobierno Digital.
4. Elaborar el portafolio de proyectos de Gobierno Digital.
5. Gestionar los riesgos del Plan de Gobierno Digital.
6. Elaborar el documento del Plan de Gobierno Digital.
7. Supervisar la implementación del Plan de Gobierno Digital.

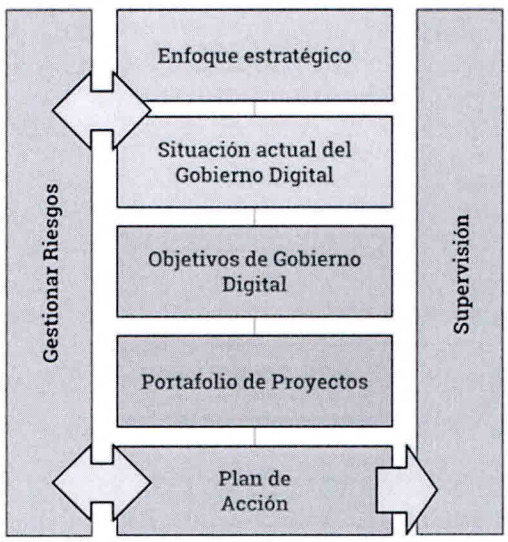

Figura 4: Etapas para la formulación del PGD

f) PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI

El Plan de Gobierno Digital (PGD) tiene como base el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025–2030, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N°286-2025, con fecha 24 de abril de 2025. Este instrumento de gestión se enmarca en el ciclo de planeamiento estratégico orientado a la mejora continua, y guarda alineación con las Políticas de Estado, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, así como con las políticas nacionales, sectoriales y territoriales vigentes. De este modo, el PGD no solo responde a los lineamientos institucionales internos, sino también a los objetivos estratégicos del desarrollo nacional y de transformación digital del Estado.

La Municipalidad Provincial de Tacna adopta como **política institucional la promoción de una gestión gerencial responsable, orientada a fortalecer la administración municipal y contribuir al crecimiento ordenado y sostenible de la ciudad.** En este marco, se **prioriza** la mejora de las vías colectoras y arteriales de la provincia, así como la recuperación progresiva de la infraestructura vial urbana, actualmente afectada por un notable deterioro.

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TACNA

RESOLUCION DE ALCALDIA
N° 233 - 2026-MPT

El Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de **Tacna 2025-2030,** contiene un análisis estratégico, priorizando los objetivos y acciones, que contribuirán directamente al desarrollo de la provincia**, SISTEMATIZACIÓN en 10 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y 53 ACCIONES ESTRATÉGICAS.**

VISIÓN:
TACNA, CON IDENTIDAD PATRIÓTICA, MODERNA, ORDENADA Y ATRACTIVA A LA INVERSIÓN, COMPROMETIDA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

MISIÓN:
PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE TACNA, BRINDANDO BIENES Y SERVICIOS DE CALIDAD, COMBATIENDO LA CORRUPCIÓN Y MODERNIZANDO LA GESTIÓN CON PROCESOS EFICACES Y EFICIENTES.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI
En el marco del Plan Operativo Institucional – POI se ha establecido diez (10) objetivos estratégicos institucionales que expresan los cambios relevantes y estratégicos que la Municipalidad Provincial de Tacna.
Objetivos Estratégicos Institucionales

Los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) de la Municipalidad Provincial de Tacna definen lo que la entidad espera lograr, los cuales han sido definidos de la siguiente manera:

CÓDIGO	OBJETIVOS	INDICADORES
OEI.1	Contribuir con la reducción de los índices de inseguridad ciudadana a nivel Provincial.	Porcentaje de población urbana de 15 años víctima de un hecho delictivo.
OEI.2	Promover el Desarrollo Territorial ordenado y sostenible de la provincia de Tacna.	Número de Herramientas de planificación urbana actualizados y aprobadas.
OEI.3	Mejorar la protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de orden natural y Antrópico.	Porcentaje de la población asentada en zonas declaradas en riego en la provincia de Tacna.
OEI.4	Mejorar los Servicios de Salud y la Salud Pública en la Provincia de Tacna.	Número de servicios de salud entregados a la población.
OEI.5	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de indicadores de OEI y AEI con eficacia mayor o igual a 95 porciento.
OEI.6	Mejorar los Servicios de Transporte y Tránsito en la provincia.	Porcentaje de infraestructura viales y peatonales urbanas, en buen estado de transitabilidad en el distrito.
OEI.7	**Fortalecer al Gobierno Digital.**	**Porcentaje del plan de Gobierno Digital implementado.**
OEI.8	Mejorar los servicios de protección Social en la Provincia.	Porcentaje de la población extrema pobreza con acceso a más de un programa social en el distrito.
OEI.9	Mejorar el servicio educativo, el Arte, la Cultura y el Deporte en la provincia.	Porcentaje de infraestructura Cultural pública implementada.
OEI.10	Promover el desarrollo de las Actividades Económicas en la Provincia de Tacna.	Número de licencias de funcionamiento autorizadas en el distrito.

Asimismo, es **importante señalar** que la entidad cuenta con un (1) Objetivo Estratégico Institucional (OEI), orientado a la gestión institucional de la **Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones,** la cual desarrolla actividades a nivel interno. En ese marco, se contempla en **el OEI.7: "FORTALECER EL GOBIERNO DIGITAL"**, como parte del compromiso con la transformación digital y la mejora continua de los procesos institucionales.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

Las Acciones Estratégicas (AE) del **Plan Estratégico Institucional 2025-2030** de la Municipalidad Provincial de Tacna contribuyen al cumplimiento de cada Objetivo Estratégico Institucional. Estas AE se definen a partir de los bienes y servicios que se entrega a los ciudadanos, entorno o entidades públicas. Para ello, se presenta el siguiente cuadro que representa las acciones estratégicas institucionales con sus indicadores y articuladas a cada OEI.

OEI.7 Fortalecer al Gobierno Digital.

AE.7.01	Servicios digitales implementados en beneficio del ciudadano Tacneño	Cantidad de servicios digitales implementados.
AE.7.02	Procesos automatizados mediante el uso de tecnología.	Número de procesos administrativos automatizados.
AE.7.03	Infraestructura tecnológica con soporte adecuado al proceso de transformación digital.	Número de proyectos de infraestructura digital implementado.
AE.7.04	Equipos informáticos renovados al servicio de la institución municipal.	Número de equipos informáticos renovados.

VISIÓN TECNOLÓGICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

"Consolidarnos **COMO UNA ENTIDAD LÍDER EN INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL**, mediante la implementación de servicios digitales integrados, accesibles y centrados en el ciudadano; promoviendo una gestión municipal eficiente, transparente y participativa, que optimice procesos, reduzca costos y fortalezca la confianza en el gobierno local, en línea con los principios de simplificación administrativa y modernización del Estado."

LA VISIÓN TECNOLÓGICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA,

Está en concordancia con los lineamientos descritos en la **POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA AL 2030** Decreto Supremo N°103-2022-PCM, Decreto Legislativo N°1412 Ley de Gobierno Digital, **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA Y TODA LA NORMATIVA VIGENTE DE MODERNIZACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL.**

II.- SITUACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO DIGITAL EN LA ENTIDAD

La situación actual del Gobierno Digital en la Municipalidad Provincial de Tacna **PERMITE** identificar el estado real de madurez digital de la entidad, a partir del análisis de sus servicios y procesos, la infraestructura tecnológica disponible (software, hardware, conectividad, servicios y otros recursos), así como los roles, capacidades y estructuras organizativas vinculadas a la gestión de tecnologías digitales.

En cumplimiento de los lineamientos establecidos en la **Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N°005-2018-PCM-SGDI**, la entidad presenta el diagnóstico de su situación actual en materia de gobierno digital, como punto de partida para la formulación de estrategias orientadas a su fortalecimiento y transformación.

2.1.-. **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL GOBIERNO DIGITAL Y GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES**

La Municipalidad Provincial de Tacna cuenta con la siguiente estructura organizacional para el gobierno digital y la gestión de las tecnologías digitales: - Comité de Gobierno y Transformación Digital. - Área encargada de la gestión de las tecnologías digitales.

2.1.1 COMITÉ DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL.

La Municipalidad Provincial de Tacna cuenta con un Comité de Gobierno Digital, constituido mediante **Resolución de Alcaldía** N°0318-2020, que modifica el artículo primero de la **Resolución de Alcaldía N°0394-2019-MPT,** con **Resolución de Alcaldía N°366-2025-MPT**, se designó al Líder de Gobierno Digital y con Resolución de Alcaldía N°087-2023-MPT, se designó como Oficial de Seguridad Digital de la Municipalidad Provincial de Tacna al Ing. Luis Santiago Trabucco Vizcarra; asimismo, se encuentra conformado por los siguientes funcionarios y directivos:

N°	Rol Institucional	Roles dentro del Comité
01	Alcalde	Titular de la entidad
02	Gerente Municipal	Líder de Gobierno y Transformación Digital
03	Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Responsable del área de informática o quien haga sus veces
04	Jefe de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos	Responsable de área de recursos humanos o quien haga sus veces
05	Jefe de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria	Responsable del área de atención al ciudadano o quien haga sus veces.

06	Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones.	Oficial de seguridad y confianza digital
07	Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica	Responsable del área legal o quien haga sus veces.
08	Jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional	Responsable del área de planificación o quien haga sus veces

La conformidad del referido comité se encuentra alineado con lo estipulado en la Resolución Ministerial N°087-2019-PCM, que modifica los artículos 1 y 2 de la Resolución Ministerial N°119-2018-PCM, donde se aprueba la creación del **Comité de Gobierno Digital** y se establecen las funciones del mismo, descritas a continuación:

EL COMITÉ DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL TIENE LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

a) Formular el Plan de Gobierno Digital de la Municipalidad Provincial de Tacna, en coordinación con los órganos, unidades orgánicas, programas y/o proyectos de la entidad.
b) Liderar y dirigir el proceso de transformación digital de la Municipalidad Provincial de Tacna
c) Evaluar que el uso actual y futuro de las tecnologías digitales sea acorde con los cambios tecnológicos, regulatorios, necesidades de la entidad, objetivos institucionales, entre otros con miras a implementar el Gobierno Digital.
d) Gestionar la asignación de personal y recursos necesarios para la implementación del Plan de Gobierno Digital, Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) en sus Planes Operativos Institucionales, Plan Anual de Contrataciones y otros. e) Promover y gestionar la implementación de estándares y buenas prácticas en gestión y gobierno de tecnologías digitales, interoperabilidad, seguridad digital, identidad digital y datos en la Municipalidad Provincial de Tacna
f) Elaborar informes anuales que midan el progreso de la implementación del Plan de Gobierno Digital y evalúen el desempeño del Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).
g) Vigilar el cumplimiento de la normatividad relacionada con la implementación del gobierno digital, interoperabilidad, seguridad de la información y datos abiertos en las entidades públicas.
h) Promover el intercambio de datos, información, software público, así como la colaboración en el desarrollo de proyectos de digitalización entre entidades.
i) Gestionar, mantener y documentar el Modelo de Gestión Documental (MGD). Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) de la entidad.
j) Promover la conformación de equipos multidisciplinarios ágiles para la implementación de proyectos e iniciativas de digitalización de manera coordinada con los responsables de órganos y unidades orgánicas de la entidad.
k) Otras funciones que se le asigne en el ámbito de su competencia y aquellas concordantes con la materia.

2.2. ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD

La Municipalidad Provincial de Tacna a través de la **Ordenanza Municipal N°032-2022** -MPT del 27 de octubre del 2022, aprueba el reglamento de funciones y la estructura orgánica de la Municipalidad Provincial de Tacna. Conforme a la fuente PEI-2025-2030, que consta en la *Figura 5: Organigrama de la Municipalidad de Tacna.* Fuente: PEI 2025-2030, que corre en el anexo.

2.2.1. OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

La Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la Municipalidad Provincial de Tacna es responsable de coordinar, organizar, ejecutar y controlar la implementación, desarrollo y mantenimiento de los sistemas para la gestión de los procesos de la Municipalidad, así mismo promover el máximo acceso y uso de la tecnología de la información por parte de los ciudadanos e integrantes de la gestión municipal.

2.2.1. 1.- FUNCIONES DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

- Formular, proponer y ejecutar el Plan de Gobierno Digital en concordancia con los objetivos estratégicos institucionales y las necesidades de los órganos de la entidad.
-Formular, proponer, ejecutar y evaluar los planes informáticos en concordancia con los objetivos institucionales y necesidades de los órganos de la entidad.
-Identificar y evaluar necesidades y oportunidades de implementación de las tecnologías de la información y comunicaciones a nivel institucional.
-Cumplir con las norma, estándares y directivas emitidas por el ente rector del sistema nacional de transformación digital.

-Elaborar y actualizar directivas, metodologías y estándares para la gestión de recursos informáticos.
-Administrar los recursos informáticos, así como proveer el soporte técnico requerido para los usuarios y recursos.
-Promover y coordinar acciones con los demás órganos para la adecuada gestión de la seguridad de la información.
-Asesora con herramientas informáticas y necesidades de capacitación en acciones de transparencia, gobierno digital, entre otras, que permiten mejorar las intervenciones de la municipalidad.
-Otras funciones que se le asigne de sus competencias y aquellas que le sean dadas por normativa expresa.

2.1. 2.1.- ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES. La Municipalidad Provincial de Tacna cuenta con la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, que depende funcional y jerárquicamente de la Oficina de Administración y Finanzas.

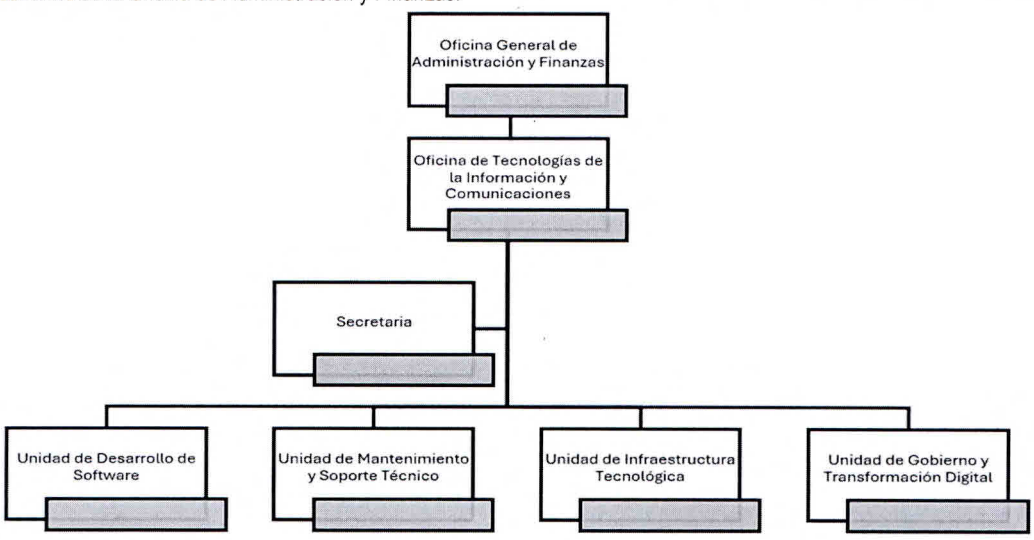

Figura 6: Estructura de Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones

LAS UNIDADES FUNCIONALES DE LA OTIC QUE DAN SOPORTE A LA GOBERNANZA DIGITAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA SON LAS SIGUIENTES:

- **UNIDAD DE DESARROLLO DE SOFTWARE:**

Se encarga del análisis, diseño, programación, pruebas y despliegue de aplicaciones informáticas alineadas a las necesidades de la entidad, asegurando la operatividad y disponibilidad de los sistemas mediante metodologías ágiles y buenas prácticas de ingeniería de software. Administra el ciclo de vida de las aplicaciones, documenta manuales técnicos y funcionales, gestiona versiones y control de cambios, y garantiza que las soluciones cumplan con estándares de calidad, seguridad, usabilidad, accesibilidad e interoperabilidad definidos por el marco normativo nacional. Además, lidera proyectos de innovación tecnológica orientados a la automatización de procesos y a la mejora continua de los servicios digitales municipales.

- **UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO:**

Es responsable de garantizar la continuidad de la operación tecnológica mediante la atención especializada de incidencias y requerimientos, así como la ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo, periféricos, impresoras y demás recursos TIC de la institución. Implementa políticas de mesa de ayuda, administra el inventario tecnológico, gestiona la instalación y configuración de software licenciado, y asegura el soporte oportuno en conectividad e infraestructura básica.

- **UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA:**

Gestiona, administra y optimiza la red institucional (LAN, WAN, Wi-Fi), servidores físicos y virtuales (Windows, Linux), almacenamiento y plataformas de comunicaciones unificadas. Garantiza la seguridad informática mediante la implementación de firewalls, IDS/IPS, VPN, proxies y otras medidas de ciberseguridad, así como la ejecución de planes de continuidad operativa y recuperación ante desastres (BCP/DRP). Asegura la disponibilidad de los servicios digitales mediante herramientas de monitoreo, provee soporte técnico de segundo y tercer nivel, y define arquitecturas escalables para soportar el crecimiento de la entidad. Además, integra servicios de telefonía IP, correo electrónico institucional y servicios en la nube, asegurando altos niveles de confiabilidad y resiliencia tecnológica.

- **UNIDAD DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL:**

Lidera la estrategia de transformación digital de la institución, asegurando la implementación del Plan de Gobierno Digital, la adopción de estándares de interoperabilidad y la integración con plataformas nacionales como la PIDE y la PNDA. Supervisa la gestión de datos abiertos, el uso de la firma digital y la casilla electrónica en los procedimientos administrativos, y promueve la seguridad de la información y la protección de datos personales bajo los lineamientos de la Política Nacional de Gobierno Digital. Impulsa la digitalización de procesos, el rediseño de trámites orientados al ciudadano y la aplicación de herramientas de inteligencia de datos para la toma de decisiones. Asimismo, articula proyectos de innovación, gobierno abierto y transparencia, alineando la gestión tecnológica municipal con las metas de transformación digital a nivel nacional.

2.3.- CUMPLIMIENTO DE LA REGULACIÓN DIGITAL

La Municipalidad Provincial de Tacna realiza el seguimiento constante de las normas publicadas por el ente rector del Sistema Nacional de Transformación Digital, la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la PCM y otros organismos del Estado con competencias en regulación digital.

Reporte de Cumplimiento Municipalidades – Municipalidad Provincial de Tacna
ESTADO: Cumplido, Proceso, No reportó

Figura 7: Cumplimiento con SGDI/ Fuente: Propia

N°	COMPROMISO CON LA SGDI	CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Incorporar en su Plan Estratégico Institucional el objetivo estratégico de Transformación Digital Decreto Supremo N° 029-2021-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Gobierno Digital	SÍ	-
2	Designar al Líder de Gobierno y Transformación Digital Decreto Supremo N°033-2018-PCM y la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N°004-2018-PCM/SEGDI	SÍ	-
3	**Constituir el Comité de Gobierno y Transformación Digital** Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM y la Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM	SÍ	Esperando respuesta

4	**Elaborar y aprobar su Plan de Gobierno Digital** alineado al Plan Estratégico Institucional y coordinado con el Plan Operativo Institucional, Plan Anual de Contrataciones, entre otros. Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI	SÍ	-
5	**Incorporar su página web a la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano GOB.PE** Decreto Supremo N° 033-2018-PCM	SÍ	-
6	**Desplegar el Modelo de Gestión Documental** Artículo 8 del Decreto Legislativo No 1310, la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N°001-2017-PCM/SEGDI y modificatoria	SÍ	Esperando respuesta
7	**Implementar el equipo de respuestas ante incidentes de seguridad digital** Resolución Ministerial N°360-2009-PCM y del Decreto de Urgencia N°007-2020, Decreto supremo N° 029-2021-PCM	SÍ	-
8	**Publicar Datos Abiertos en la Plataforma Nacional de Datos Abiertos** Decreto Legislativo N°1412 Ley de Gobierno Digital y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM	SÍ	-
9	**Incorporar la información territorial a la Plataforma Digital Georreferenciada del Estado** Decreto Legislativo N°1412 Ley de Gobierno Digital y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM	SÍ	-
10	**Lanzar la estrategia digital de la entidad** con los servidores públicos internos y en los medios de difusión externos, a fin de fortalecer el despliegue y aprovechamiento de las tecnologías digitales en beneficio de los ciudadanos. Decreto Supremo N°118-2018-PCM	NO	-
11	**Designación del Oficial de Seguridad y Confianza Digital** Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y el artículo 5 de la Resolución Ministerial N°166-2017-PCM	SÍ	-
12	**Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información** Decreto Supremo N° 029-2021-PCM	NO	-
13	**Designación del funcionario Responsable del Software Público y Obligatoriedad de compartir el Software Público** Decreto Supremo N°051-2018-PCM	SÍ	-
14	**Formulación del Plan de Transición al Protocolo IPV6** Decreto Supremo N°081-2017- PCM	SÍ	-
15	**Disponer de una mesa de partes digital** Decreto Supremo N°205-2020-PCM	SÍ	-
16	**Publicar la información del Texto Único de Procedimientos Administrativos en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano GOB.PE** (antes en Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas) Decreto Supremo N° 033-2018-PCM y el Decreto Legislativo No 1452 que modifica la Ley N° 27444	SÍ	-
17	**Cumplir con la Encuesta Nacional de Activos Digitales del Estado (ENAD 2024)** Resolución Ministerial N°310-2013-PCM" y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM	SÍ	-
18	**Publicar y consumir los servicios de la Plataforma Nacional de Interoperabilidad** Decreto Supremo N° 083-2011-PCM y sus complementarios, Decreto Legislativo N° 1246, Decreto Supremo N° 051-2017-PCM y Decreto Supremo N° 067-2017-PCM	SÍ	-
19	**Conversión de Procedimientos Administrativos Utilizando Facilita**	NO	-
20	**Oficial de Gobierno de Datos**	SÍ	-

Tabla 1: Cumplimiento Normativo

2.4.- Infraestructura Tecnológica:

- <u>HARDWARE:</u>

Una de las variables a analizar en materia de hardware es la obsolescencia tecnológica del equipamiento de cómputo, servidores, soluciones de almacenamiento y otros:

- Se cuenta con 871 computadoras, de las cuales 100% se encuentra operativas, según el siguiente detalle:

CPU	Laptop	Todo En Uno (CPU-Monitor)	Total
828	43	-	871

Tabla 2: Tipos de Equipos en la MPT

- Se cuenta con 102 impresoras, de las cuales 100% se encuentran operativas:

Impresora Matricial	Impresora Iny.Tinta	Impresora Láser	Impresora Toner Color	Impresora Térmica	Total
4	23	75	-	-	102

Tabla 3: Tipos de Impresoras en la MPT

Por lo tanto, se tiene como resultado:

Equipo	Cantidad De Equipos Operativos	Cantidad De Equipos Inoperativos | Obsoletos | Para Renovación	Total, Equipos
COMPUTADORA	871	-	871
IMPRESORAS	102	-	102
SCANER	9	-	9
SERVIDORES	18	-	18

Tabla 4: Total de equipos operativos y obsoletos en la MPT

SOFTWARE

La Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones cuenta con 278 licencias de software, de acuerdo al siguiente detalle:

Licencia	Cantidad
Sistema Operativo (Windows 10 Pro)	140
Lenguaje de Programación	-
Lenguaje de Base de Datos (SQL Server)	01
GIS	-
Ofimática (Word, Excel, Open Office, etc) (OFFICE HOGAR – EMPRESARIAL 2024)	136
Diseño Gráfico	-
Software de Seguridad	-
Otros: VMWarc 7.0 (software de virtualización)	01
TOTAL	278

Tabla 5: Licencias de Software

SISTEMA DE INFORMACIÓN

La MPT cuenta con los siguientes Sistemas de Información para sus diferentes áreas:

ITEM	INICIO	SISTEMA	ACEPTACIÓN	LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN	BASE DE DATOS
1	2020	Sistema de Mercados	30%	FoxPro DOS	-
2	2020	Sistema de Desarrollo Urbano	30%	FoxPro DOS	-
3	2021	Sistema de Recursos Humanos	50%	FoxPro DOS	-

4	2019	Sistema de Vaso de Leche	60%	PHP 5	MySQL
5	2020	Sistema Policlínico Municipal (Antiguo)	20%	C#	Microsoft SQL Server 2008
6	2020	Sistema Policlínico Municipal - Caja modo Web	50 %	PHP	MySql
7	2024	Sistema de control de Asistencia Facial	80%	Software BioStar	Microsoft SQL Server 2008
8	2025	Sistema Integrado de Gestión Tributaria Municipal - SIGTM Modulo Tributario	80%	Visual Basic.NET	Microsoft SQL Server 2008
9	2025	Sistema Integrado de Gestión Tributaria Municipal - SIGTM Modulo Desarrollo Urbano	80%	Visual Basic.NET	Microsoft SQL Server 2008
10	2025	Sistema Integrado de Gestión Tributaria Municipal - SIGTM (Modulo Transporte)	85%	Visual Basic.NET	Microsoft SQL Server 2008
11	2024	Sistema Administrativo de Gestión Municipal (SIGAM)	85%	Visual Basic.NET	Microsoft SQL Server 2008
12	2025	Sistema de Tramite Documentario	80%	PHP	Microsoft SQL Server 2008
13	2024	Sistema de Terminal Terrestre	70%	C#	Microsoft SQL Server 2008
14	2025	Recursos Humanos	85%	JavaScript y PHP	PostgreSQL
15	2020	Sistema de Registro Civil - SIREC	65%	Visual Basic.NET	Microsoft SQL Server 2008
16	2024	*Aplicaciones móviles de la Municipalidad: Muni Tacna app, Servicios en Boca del Rio, Notificaciones MPT*	60 %	JavaScript -Dart	PostgreSQL
17	2025	Página Web Institucional	90%	JavaScript y PHP	PostgreSQL
18	2024	Sistema Boletas Digitales	80%	JavaScript y PHP	PostgreSQL
19	2025	Sistema de Seguridad Ciudadana	-	JavaScript	PostgreSQL
21	2025	Sistema de Gestión de Riesgos	-	Análisis y Diseño	-
22	--	Sistema OMAPED	60%	PHP	MySQL

Tabla 6: Lenguaje de Programación de los Sistemas de Información

DATA CENTER

La Municipalidad Provincial de Tacna dispone de un Centro de Datos Principal y NO posee un Centro de Datos de Contingencia, asimismo, dispone de oficinas desconcentradas a nivel Provincial.

Sede Principal

El Data Center dispone de una infraestructura robusta que incluye sistemas de climatización, aire acondicionado de confort, un sistema de protección eléctrica ininterrumpida (UPS) con bancos de baterías, tableros eléctricos, un transformador de aislamiento y una PDU (Power Distribution Unit), junto con mecanismos de copia de seguridad. No obstante, a pesar de esta dotación, el ambiente no cumple con los estándares óptimos para el funcionamiento adecuado de los equipos.

" Sede de Contingencia

NO cuenta con un Data Center de contingencia.

Oficinas Desconcentradas

Se tienen 20 Oficinas ubicadas en diferentes puntos de la Provincia de Tacna, la mitad de las sedes no cuenta con internet y/o cableado estructurado. **CONECTIVIDAD - INTERCONEXIÓN:**

CONECTIVIDAD	CANTIDAD
Switch	24
Router	2
Acces Point	-
Firewall	-
Cámaras	-

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TACNA

RESOLUCION DE ALCALDIA
N° 233 - 2026 - MPT

Actualmente, 05 de las 19 Sedes, 26.31 % de la Municipalidad Provincial de Tacna se encuentran interconectadas por fibra óptica.
Actualmente, 05 de las 19 Sedes, 26.31 % de la Municipalidad Provincial de Tacna se encuentran interconectadas por radioenlaces.
09 de las 19 Sedes, 47.444% de las sedes no cuentan con ningún tipo de enlace de comunicaciones.
La interconexión entre las sedes está distribuida de la siguiente manera:

	Sedes conectadas por "Fibra Óptica"	Sedes conectadas por "Radio-enlace"	Total sedes interconectadas	Total de NO conectadas
Cantidad	17	3	20	11
Sedes	• Sede Gerencia de Terminales Terrestres • Sede Gerencia de Gestión Ambiental • Sede Gerencia de Transporte y Seguridad Ciudadana • Sede Unidad de Motos • Sede ASIFE • Sede Sub Gerencia de Comercialización • Sede Gerencia de Ingeniería y Obras • Sede Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana • Sede Ex Palacio Municipal • Sede Mercado Grau • Sede Mercado Leoncio Prado • Sede Mercado Natividad • Sede Mercado Cenepa – cono sur • Sede Mercado Primero de Mayo - Leguía • Sede Mercado Dos de Mayo • Sede de Gerencia de Desarrollo Económico y Social • Sede Parque Perú	• Sede de Sub Gerencia de Gestión del Riesgo y Desastre • Sede Teatro Municipal • Sede Sub Gerencia de Fiscalización y Control: (Mercado 2 de Mayo)		• Sede Camal Municipal • Sede DEMUNA • Sede Taller Municipal • Sede Botadero Municipal • Sede Parque Perú (áreas verdes) • Sede Terminal Internacional • Sede Terminal Bolognesi • Sede OMAPED • Sede Piscina Olímpica • Sede Control de Humos • Sede Oficina Equipo Mecánico

Tabla 7: Tipo de conexión entre sedes Municipales

La sede central cuenta con un ancho de banda de 80 Mbps, los cuales son distribuidos entre las sucursales directamente conectadas por radioenlaces y las sedes descentralizadas a nivel provincial. La red local de datos se encuentra segmentada.

El servicio de interconexión de las sucursales es proporcionado por Optical Network con un ancho de banda de 60MB.

Acceso a internet

- Se cuenta con 8 direcciones IPV4
- Se cuenta con 0 direcciones IPV6
- Se cuenta con el Plan de Transición a IPV6, de la Municipalidad Provincial de Tacna aprobado con Resolución de Alcaldía N°.401-2025.
- El ancho de banda contratado anual es de 300 Mbps, de los cuales 80 Mbps son brindados por Optical Network.

Procesos y procedimientos: Cuenta con un Mapa de Procesos nivel 0/1 (En proceso), Existen / No existen procesos, modelados y documentados. Servicios Digitales, Cuenta con un catálogo de servicios digitales accesible a través de la página web:
https://www.munitacna.gob.pe/pagina/sf/servicios/oficina-virtual
Persona y Cultura organizacional
Baja / Alta rotación del personal de informática y de los órganos de línea.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

- Se cuenta con Oficial de Seguridad de la Información, con el propósito de que coordine la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- No se cuenta con una Política de Seguridad de la Información aprobada.

- Se está elaborando el Plan de Continuidad Operativa para ser aprobado.
- No se cuenta con una Metodología de Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información aprobada.
- Se cuenta con el equipamiento necesario en seguridad perimetral, para los servicios digitales Firewall FortiGate 500IE.
- No se cuenta con herramientas actualizadas para la gestión de la red de datos y la autenticación de los usuarios.
- El costo estimado de mantenimiento anual de los equipos de red asciende a S/. 100,000.00 soles.
- El costo estimado por el servicio de interconexión en fibra óptica asciende a S/. 130,000.00 soles.
- Monto anual asignado para la compra de licencias de software asciende a S/. 500,000.00 soles.
- No se cuenta con recursos económicos para la inversión en proyectos e iniciativas de gobierno y transformación digital, con miras a mejorar y hacer más eficiente la prestación de servicios.

-**PRESUPUESTO:** Según el Plan Operativo Institucional - POI, brindado por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el 2026 es de S/. 943,294.00. El presupuesto designado se encuentra dividido de la siguiente manera:

Actividad Operativa/Inversiones	Monto
Administración de redes de datos y comunicación.	173,199.00
Asistencia técnica (Hardware y software).	689,418.00
Desarrollo de aplicaciones informáticos del PGD 2026-2028.	6,855.00
Mantenimiento y Actualización de los sistemas informáticos.	7,905.00
Seguimiento a la ejecución del Plan de Gobierno Digital 2026-2028.	0.00
Capacitación al personal de la Institución en el uso de los Sistemas Informáticos	0.00
Actualización de Manuales de los sistemas de información	0.00
Conectividad de fibra óptica con las sedes.	24,000.00
Actualización de Antivirus (Licencias)	41,917.00
Mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo.	0.00
Elaboración y/o actualización de planes y directivas de la OTIC.	0.00
Eventos de Tecnología de la información para Transformación Digital.	0.00

Tabla 8: Presupuesto según Unidad Orgánica

III.- OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL

Esta etapa busca definir los objetivos, indicadores y metas de Gobierno Digital en la Municipalidad Provincial de Tacna, los cuales deben estar alineados y articulados a sus objetivos estratégicos institucionales (OEI) definidos en el Plan Estratégicos Institucional (PEI) 2025-2030.

3.1.- DESAFÍOS DE GOBIERNO DIGITAL

El Comité de Gobierno y Transformación Digital ha definido las acciones estratégicas, estableciendo sus **respectivos OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL**, así como los **DESAFÍOS** que deberán afrontarse para impulsar el **desarrollo** del Gobierno Digital en la entidad.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI			MAPA ESTRATÉGICO	
Objetivo (OEI)	**Acción Estratégica (AE)**		**Desafíos**	**Objetivos (OGD)**
OEI.7. Fortalecer al Gobierno Digital	AE.7.01	Servicios digitales implementados en beneficio del ciudadano (a)	Lograr que la ciudadanía utilice de manera efectiva los servicios digitales ofrecidos, superando las brechas de	Crear servicios digitales centrados en el ciudadano que sean accesibles, seguros y eficientes para mejorar la

			acceso, conectividad y alfabetización digital.	experiencia y participación ciudadana.
	AE.7.02	Procesos automatizados mediante el uso de tecnología.	Optimizar y digitalizar los procesos internos institucionales reduciendo la carga administrativa y minimizando errores humanos, garantizando su trazabilidad y eficiencia.	Automatizar procesos administrativos clave con soluciones digitales que mejoren la eficiencia operativa y la toma de decisiones basada en datos.
	AE.7.03	Infraestructura tecnológica con soporte adecuado al proceso de transformación digital.	Modernizar y ampliar la infraestructura tecnológica existente para asegurar la continuidad operativa, la seguridad de la información y la interoperabilidad de sistemas.	Desarrollar infraestructura tecnológica robusta, segura y escalable que respalde servicios digitales y procesos automatizados de forma sostenible.
	AE.7.04	Equipos informáticos renovados al servicio de la institución municipal.	Garantizar la renovación y mantenimiento periódico del equipamiento informático institucional, asegurando su compatibilidad con nuevas plataformas y herramientas digitales.	Dotar a la entidad de equipos informáticos actualizados que permitan el desempeño eficiente de los servidores públicos en entornos digitales.

Tabla 9: Desafíos de Gobierno Digital

3.2.- **Objetivos de Gobierno Digital:** Considerando el enfoque estratégico de gobierno digital, alineado a la misión institucional y a los objetivos estratégicos del **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025–2030**, así como los desafíos identificados en el diagnóstico situacional del gobierno digital del año 2025, se han establecido los siguientes objetivos de gobierno digital de la Municipalidad Provincial de Tacna. Estos objetivos orientan la implementación de acciones estratégicas para fortalecer la transformación digital institucional y mejorar la eficiencia, transparencia y calidad de los servicios públicos mediante el uso de tecnologías digitales.

Crear servicios digitales centrados en el ciudadano que sean accesibles, seguros y eficientes para mejorar la experiencia y participación ciudadana.

Automatizar procesos administrativos clave con soluciones digitales que mejoren la eficiencia operativa y la toma de decisiones basada en datos.

Desarrollar infraestructura tecnológica robusta, segura y escalable que respalde servicios digitales y procesos automatizados de forma sostenible.

Dotar a la entidad de equipos informáticos actualizados que permitan el desempeño eficiente de los servidores públicos en entornos digitales.

3.3.- Matriz de vinculación de Objetivos de Gobierno Digital con los Desafíos.

La siguiente matriz nuestra como los Objetivos de Gobierno Digital responden a los desafíos para la implementación del Gobierno Digital en la entidad. Los siguientes **DESAFÍOS** son propuestos por la SEGDI y adoptados por nuestra entidad.

Objetivos de Gobierno Digital	Desafíos PGD 2025-2030			
	D1	D2	D3	D4
Crear servicios digitales centrados en el ciudadano que sean accesibles, seguros y eficientes para mejorar la experiencia y participación ciudadana.	X			
Automatizar procesos administrativos clave con soluciones digitales que mejoren la eficiencia operativa y la toma de decisiones basada en datos.		X		
Desarrollar infraestructura tecnológica robusta, segura y escalable que respalde servicios digitales y procesos automatizados de forma sostenible.			X	
Dotar a la entidad de equipos informáticos actualizados que permitan el desempeño eficiente de los servidores públicos en entornos digitales.				X

Tabla 10: Matriz de vinculación entre OGD y desafíos

Leyenda: D1: Lograr que la ciudadanía utilice de manera efectiva los servicios digitales ofrecidos, superando las brechas de acceso, conectividad y alfabetización digital. D2: Optimizar y digitalizar los procesos internos institucionales reduciendo la carga administrativa y minimizando errores humanos, garantizando su trazabilidad y eficiencia.D3: Modernizar y ampliar la infraestructura tecnológica existente para asegurar la continuidad operativa, la seguridad de la información y la interoperabilidad de sistemas.D4: Garantizar la renovación y mantenimiento periódico del equipamiento informático institucional, asegurando su compatibilidad con nuevas plataformas y herramientas digitales.

3.4.- Matriz de vinculación de Objetivos de Gobierno Digital con Objetivos y Acciones Estratégicas del PEI

Esta matriz tiene el propósito de definir la alineación de nuestro Plan de Gobierno Digital con el PEI a través de la relación de los objetivos de **AMBOS PLANES (PGD y PEI).**

Objetivos de Gobierno Digital	Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional	
	Código	Descripción	Código	Descripción
Crear servicios digitales centrados en el ciudadano que sean accesibles, **SEGUROS** y eficientes para mejorar la experiencia y participación ciudadana.	O.E.7	Fortalecer al Gobierno Digital	AE.7.01	Servicios digitales implementados en beneficio del ciudadano tacneño.
Automatizar procesos administrativos **CLAVE** con soluciones digitales que mejoren la eficiencia operativa y la toma de decisiones basada en datos.	O.E.7	Fortalecer al Gobierno Digital	AE.7.02	Procesos automatizados mediante el uso de tecnología.
Desarrollar infraestructura tecnológica robusta, segura y escalable que respalde servicios digitales y procesos automatizados de forma sostenible.	O.E.7	Fortalecer al Gobierno Digital	AE.7.03	Infraestructura tecnológica con soporte adecuado al proceso de transformación digital.
Dotar a la entidad de equipos informáticos actualizados que permitan el desempeño eficiente de los servidores públicos en entornos digitales.	O.E.7	Fortalecer al Gobierno Digital	AE.7.04	Equipos informáticos renovados al servicio de la institucional municipal.

Tabla 11: Matriz de vinculación de Objetivos de Gobierno Digital con Objetivos y Acciones Estratégicas del PEI

3.5 MATRIZ DE LOS OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL Y SUS INDICADORES.

La presente matriz sistematiza los **OBJETIVOS de GOBIERNO DIGITAL** definidos en concordancia con las acciones estratégicas del **Plan Estratégico Institucional 2025–2030.** Para cada objetivo, se ha establecido un indicador específico con su respectiva fórmula de cálculo, lo que permite monitorear y evaluar de manera objetiva el avance en la implementación del gobierno digital en la Municipalidad Provincial de Tacna.

MAPA ESTRATÉGICO DE GOBIERNO DIGITAL		
Objetivos (OGD)	**Acciones estratégicas**	**Indicador**

Crear servicios digitales centrados en el ciudadano que sean accesibles, seguros y eficientes para mejorar la experiencia y participación ciudadana.	Servicios digitales implementados en beneficio del ciudadano tacneño	Número de Proyectos de Servicios Digitales Implementados Fórmula: (Número de proyectos de servicios digitales implementados)
Automatizar procesos administrativos clave con soluciones digitales que mejoren la eficiencia operativa y la toma de decisiones basada en datos.	Procesos automatizados mediante el uso de tecnología	Número De Procesos Administrativos Automatizados Fórmula: (Número de procesos administrativos automatizados)
Desarrollar infraestructura tecnológica robusta, segura y escalable que respalde servicios digitales y procesos automatizados de forma sostenible.	Infraestructura tecnológica con soporte adecuado al proceso de transformación digital	Número de Proyectos de Infraestructura Digital Implementado Fórmula: (Número de proyectos de infraestructura y servicios del plan de Gobierno Digital ejecutados
Dotar a la entidad de equipos informáticos actualizados que permitan el desempeño eficiente de los servidores públicos en entornos digitales.	Equipos informáticos renovados al servicio de la institución municipal	NÚMERO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS RENOVADOS Fórmula: (Número de equipos informáticos renovados en el ejercicio)

Tabla 12: Matriz de los Objetivos de Gobierno Digital y sus indicadores

IV.- **PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL**

En esta etapa definiremos los proyectos de Gobierno Digital necesarios para obtener nuevas capacidades y transformar digitalmente la Municipalidad Provincial de Tacna y así alcanzar los objetivos de gobierno digital definidos en la etapa anterior.

4.1.- CLASIFICACIÓN DE PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL

Con la información obtenida en la etapa de Situación Actual de Gobierno Digital y para dar cumplimiento a los Objetivos de Gobierno Digital, se ha definido un listado de proyectos a ser implementados en el periodo 2026-2028, los cuales contemplan acciones para la gestión interna y de cara al ciudadano, según el siguiente cuadro.

TIPO DE PROYECTO	SUB TIPO DE PROYECTO
De cara al ciudadano o administrado	Servicios Digitales implementados.
De mejora de la gestión interna	Innovación y automatización de procesos
	Mejoramiento de infraestructura tecnológica
	Renovación de equipos informáticos

Cuadro 1: Clasificación de proyectos

4.2.- **LISTADO PRELIMINAR DEL PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL**

ID	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	FINALIDAD
1	Actualización del componente Firma Perú en el Sistema Informático SISTRAM.	El proyecto consiste en la modernización y actualización del Sistema de Trámite Documentario (SISTRAM) hacia una plataforma interoperable que integre el componente Firma Perú, con el fin de fortalecer la gestión documental electrónica en la entidad. Este proceso incluye la adecuación de la infraestructura tecnológica, la configuración del nuevo	Garantizar la validez legal, autenticidad e integridad de los documentos electrónicos gestionados en el Sistema Informático SISTRAM, mediante la implementación de firma digital certificada, optimizando los procesos administrativos, reduciendo el uso del papel, y promoviendo la transformación digital

		entorno del sistema, y la capacitación del personal para el uso adecuado de la firma digital en la gestión de documentos electrónicos.	institucional conforme a la normativa vigente de gobierno digital en el Perú.
2	Interconexión con fibra óptica entre las sedes.	El proyecto consiste en el diseño, implementación y puesta en funcionamiento de una red de interconexión mediante fibra óptica entre las distintas sedes institucionales. Esta iniciativa busca garantizar una infraestructura de comunicaciones robusta, segura y de alta velocidad, que permita el intercambio eficiente de datos, la integración de sistemas informáticos, la centralización de servicios tecnológicos y la mejora en la calidad del acceso a plataformas digitales. La implementación contempla el tendido de la red física, la adquisición de equipos necesarios y la configuración de protocolos de conectividad.	Fortalecer la infraestructura tecnológica institucional mediante la interconexión de las sedes a través de fibra óptica, con el fin de optimizar la gestión de los recursos digitales, mejorar la interoperabilidad de los sistemas y asegurar la continuidad operativa de los servicios públicos digitales en un entorno seguro, eficiente y escalable.
3	Implementación de aplicativo de mascotas.	Este proyecto contempla el desarrollo e implementación de un aplicativo digital orientado al registro y control de mascotas, específicamente perros y gatos, que residen en los hogares dentro de la jurisdicción de la Municipalidad Provincial de Tacna. Esta herramienta tecnológica permitirá almacenar y gestionar información relevante de cada mascota, como especie, raza, edad, estado de vacunación, condiciones sanitarias, y datos del propietario. El aplicativo será accesible tanto para funcionarios municipales como para los ciudadanos, promoviendo la participación activa en la tenencia responsable y facilitando acciones de monitoreo y planificación sanitaria.	Establecer un sistema digital integral que permita a la Municipalidad Provincial de Tacna llevar un control sanitario eficiente de las mascotas domésticas, promoviendo políticas públicas orientadas al bienestar animal, la salud pública y la convivencia armónica entre la ciudadanía y sus mascotas, en el marco de una gestión moderna, ordenada y sostenible.
4	Sistema Web para control de patrimonio (QR o Código de Barras), enlazar con el sistema de mantenimientos de equipos. (Atención soporte)	El proyecto contempla el desarrollo e implementación de un sistema web para el registro, control y seguimiento del patrimonio institucional, mediante el uso de tecnologías de identificación como códigos QR o códigos de barras. Cada bien patrimonial será etiquetado y vinculado a una base de datos centralizada que almacenará información relevante como ubicación, responsable asignado, estado actual, historial de movimientos y características técnicas. Este sistema estará interconectado con el módulo de atención de soporte técnico, permitiendo una trazabilidad efectiva del mantenimiento, reparaciones o intervenciones realizadas a cada equipo o bien registrado.	Fortalecer la gestión del patrimonio institucional mediante una herramienta tecnológica que permita su identificación, localización y control en tiempo real, optimizando los procesos de inventario, mantenimiento y uso responsable de los bienes públicos. La integración con el sistema de soporte técnico facilitará una administración eficiente, transparente y orientada a la conservación y sostenibilidad de los activos institucionales.
5	Automatización de certificados de No Adeudo	Este proyecto tiene como objetivo digitalizar y automatizar la generación de **certificados de No Adeudo**, permitiendo que los usuarios que soliciten el certificado puedan **obtener el documento en línea** sin necesidad de acudir presencialmente a la entidad. La solución implementada integra los sistemas internos de gestión de deuda y pagos, permitiendo una verificación automática en tiempo real y la emisión inmediata del certificado en formato digital, con código de verificación y/o firma electrónica.	Mejorar la eficiencia en la atención al ciudadano y a las áreas internas mediante la **reducción de tiempos de espera**, la **eliminación de procesos manuales**, y la **disminución del uso de papel**, promoviendo un servicio más ágil, transparente y alineado con los objetivos de gobierno digital y simplificación administrativa.
6	Sistema de Soporte y Control a equipos informáticos.	El proyecto contempla el diseño e implementación de un sistema digital para la gestión de solicitudes de ***soporte técnico*** dentro de la entidad. Esta herramienta permitirá registrar de manera estructurada cada requerimiento de atención, detallando el tipo de servicio brindado, el área solicitante, el personal que atendió el requerimiento, el tiempo de respuesta y la solución proporcionada. El sistema facilitará la trazabilidad, el análisis y la generación de reportes, asegurando una gestión eficiente, ordenada y transparente de	Establecer un mecanismo centralizado y sistemático para el control y seguimiento de los servicios de soporte técnico brindados en la institución, a fin de mejorar la atención a los usuarios internos, optimizar la asignación de recursos, identificar necesidades recurrentes y fortalecer la toma de decisiones en el marco de una gestión orientada a la mejora continua.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

RESOLUCION DE ALCALDIA
N° 233 - 2026 - MPT

		los servicios de soporte. El historial que se obtenga de cada equipo informático apoyará en la formulación de especificaciones técnicas de futuras adquisiciones tecnológicas.	
7	Sistema de búsquedas de Expedientes Tributarios incluyendo la Digitalización de documentos de la Gerencia de Gestión Tributaria	El proyecto busca digitalizar documentos físicos de la entidad para optimizar su conservación, acceso y gestión, lo cual requiere el incremento de la capacidad de almacenamiento en los servidores institucionales.	Reducir el uso de papel, mejorar la organización documental y asegurar el resguardo digital de la información institucional, facilitando su disponibilidad y consulta en entornos digitales seguros.
8	Automatización de los procedimientos de la Subgerencia de Edificaciones y Autorizaciones.	Este proyecto busca digitalizar y automatizar los principales **procedimientos administrativos y técnicos** gestionados por la Subgerencia de Edificaciones y Autorizaciones, tales como emisión de licencias de edificaciones, conformidades de obra, certificados de parámetros urbanísticos, entre otros. Se implementa un sistema digital que permite la **presentación de solicitudes en línea**, seguimiento del expediente, notificación electrónica de observaciones o resoluciones, y generación de documentos finales con firma digital.	Reducir los tiempos de atención, **mejorar la trazabilidad y transparencia** de los procedimientos, y brindar un **servicio eficiente y accesible** tanto para los ciudadanos como para los profesionales del sector construcción. Además, se busca minimizar los errores humanos, facilitar la fiscalización interna y cumplir con los lineamientos de transformación digital en la gestión pública.
9	Patrimonio Cultural en línea – QR.	Este proyecto consiste en la **digitalización y difusión del patrimonio cultural local** mediante la implementación de **códigos QR** colocados en espacios públicos, monumentos, edificios históricos y bienes culturales. Al escanear los códigos, los ciudadanos y visitantes acceden a una plataforma web o aplicación que ofrece **información histórica, imágenes, videos y datos relevantes** del bien cultural correspondiente, de forma accesible y multiformato.	Promover la **conservación, valoración y difusión del patrimonio cultural**, facilitando el acceso a la información a través de medios digitales innovadores. Además, busca fortalecer el turismo cultural, la identidad local y la educación patrimonial, aprovechando herramientas tecnológicas de bajo costo y fácil implementación.
10	Paneles de Rutas de Transporte Urbano – QR	Este proyecto tiene como objetivo mejorar el acceso a la información sobre las rutas de transporte urbano mediante la **instalación de paneles físicos** en puntos estratégicos de la ciudad que incluyan **códigos QR**. Al escanearlos, los usuarios acceden a una plataforma o **aplicación móvil georreferenciada** que muestra el recorrido de las rutas de Transporte Público, paraderos, horarios, coberturas y tiempos estimados de llegada de las unidades de transporte público.	Facilitar el **acceso digital a información actualizada y confiable** del sistema de transporte urbano, fomentando la **movilidad inteligente**, reduciendo el tiempo de espera, mejorando la experiencia del usuario y promoviendo una ciudad más conectada y eficiente. Además, se busca contribuir a la modernización del servicio de transporte público mediante soluciones tecnológicas de uso masivo.
11	Mejoramiento del Data Center institucional.	El proyecto consiste en la **modernización integral del Data Center institucional**, con la finalidad de **garantizar la disponibilidad, seguridad, escalabilidad y eficiencia energética** de la infraestructura tecnológica que respalda los servicios digitales de la entidad. Las acciones comprenden la actualización de servidores, almacenamiento, cableado estructurado, climatización, sistemas de respaldo eléctrico (UPS), monitoreo y control de acceso, así como la implementación de medidas de seguridad física y lógica conforme a estándares internacionales (como TIA-942 y/o ISO/IEC 27001).	Fortalecer la **capacidad operativa y la continuidad de los servicios digitales institucionales**, asegurando un entorno robusto, seguro y preparado para soportar la transformación digital, el crecimiento de la demanda tecnológica y la interoperabilidad con plataformas externas del Estado. Asimismo, se busca reducir riesgos ante fallas, ciberataques o desastres, protegiendo la información crítica de la entidad.
12	Implementación del Protocolo de Internet versión 6 (IPv6) en toda la Municipalidad Provincial de Tacna	El proyecto consiste en la adopción e implementación progresiva del protocolo de Internet versión 6 (IPv6) en toda la infraestructura tecnológica de la Municipalidad Provincial de Tacna. Este protocolo reemplaza al actual IPv4, el cual se encuentra en proceso de agotamiento de direcciones IP. La implementación de IPv6 permitirá garantizar la conectividad futura, mejorar la eficiencia de la red, y adecuarse a los estándares internacionales en materia de gobierno digital.	Garantizar la disponibilidad de direcciones IP para nuevos servicios digitales municipales. Aumentar la escalabilidad, eficiencia y seguridad de la red institucional. Facilitar la interoperabilidad con plataformas y sistemas modernos que requieren soporte nativo de IPv6. Asegurar la sostenibilidad tecnológica a largo plazo de los servicios digitales municipales.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

RESOLUCION DE ALCALDIA
Nº 233 - 2026 -MPT

13	Actualizar el Plan de Contingencias de TI	Formulación de un documento orientado a contar con un plan de contingencia como instrumento de gestión para el buen gobierno de las tecnologías de la información y comunicaciones en el dominio del soporte y desempeño a fin de garantizar la recuperación de la infraestructura de TI que soporta los servicios críticos dentro de los plazos luego de la ocurrencia de un evento indeseado o de acción intencional o maliciosa.	Reducir las consecuencias de la posible pérdida de información relacionada con el evento inesperado en un nivel aceptable, al ejecutar procedimientos de respaldo y recuperación.
14	Aplicativo de Gestión de Residuos Solidos	Implementación de un **aplicativo informático de gestión de residuos sólidos** diseñado para optimizar y transparentar el servicio de recolección. Esta herramienta permitirá a los ciudadanos **visualizar la ruta de los camiones recolectores**, conocer la **hora aproximada de llegada** de la unidad a su punto de recojo, consultar la **ubicación precisa de los contenedores** de residuos sólidos distribuidos en el distrito, así como llevar un control del estado y/o mantenimiento de los contenedores.	Mejorar la eficiencia, transparencia y sostenibilidad del servicio de recolección de residuos sólidos mediante el uso de herramientas digitales que fortalezcan la participación ciudadana y la gestión municipal.
15	Sistema Web de Segregación	Implementación de un **aplicativo informático web** dedicado a la **campaña de segregación de residuos sólidos**, diseñado para simplificar la participación ciudadana y gestionar los incentivos asociados. Este portal permitirá a los ciudadanos **inscribirse de manera online** en la campaña, facilitando su adhesión a esta importante iniciativa ambiental. Además, el sistema llevará un **registro detallado y transparente de los descuentos o beneficios** que cada participante recibe en el pago de sus **arbitrios municipales.**	**Fomentar masivamente la participación ciudadana en la campaña de segregación de residuos** en la provincia de Tacna, promoviendo una cultura de reciclaje y responsabilidad ambiental. Al ofrecer una **plataforma sencilla para la inscripción y un registro claro de los beneficios económicos** por arbitrios, la municipalidad busca **incentivar el compromiso continuo** de los vecinos con la separación de sus residuos. Esto no solo contribuirá a **reducir el volumen de desechos** que llegan al relleno sanitario y a **optimizar la recolección diferenciada**, sino que también fortalecerá el vínculo entre la gestión municipal y la comunidad en pro de un ambiente más limpio y sostenible para Tacna.
16	Sistema de control de vehículos colectivos Tacna – Arica	El proyecto permitirá realizar el **control vehicular automatizado** de los colectivos que prestan el servicio de **transporte internacional en la ruta Tacna–Arica**. A través de esta herramienta se podrá **monitorear en tiempo real** el desplazamiento de los vehículos colectivos, registrando la **cantidad de pasajeros**, así como los **datos del vehículo y del conductor**.	Esta solución tecnológica fortalecerá el control fronterizo y mejorará la seguridad en el servicio de transporte internacional, garantizando un seguimiento más eficiente y transparente de las unidades que operan entre ambas ciudades.
17	Sistema de seguimiento a Restaurantes para obtener certificación sanitaria	El proyecto permitirá implementar un sistema de **registro y trazabilidad digital** orientado a obtener la **certificación sanitaria de restaurantes**. A través de un **código QR**, los establecimientos podrán mostrar en tiempo real el **estado de su certificación**, permitiendo que los comensales verifiquen de manera rápida y transparente el **nivel de cumplimiento de los procedimientos sanitarios**. Asimismo, el sistema incorporará **tecnologías de Realidad Aumentada (RA)** que permitirán **visualizar de forma interactiva el progreso del procedimiento de certificación.**	Contribuir a la mejora de la seguridad alimentaria y la confianza del consumidor, promoviendo prácticas seguras, transparentes y fiscalizables en los servicios de alimentación.
18	Adquisición de licencias de I.A. para mejorar servicios proporcionados	El proyecto contempla la adquisición de licencias de herramientas de Inteligencia Artificial que faciliten el diseño, desarrollo y optimización de aplicaciones digitales municipales. Estas licencias permitirán automatizar procesos, mejorar la eficiencia en la creación de soluciones tecnológicas y fortalecer las capacidades técnicas del personal de la Municipalidad Provincial de Tacna (MPT).	Impulsar la innovación y modernización digital en la MPT mediante el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial que optimicen el desarrollo de aplicativos municipales y mejoren los servicios ofrecidos a la ciudadanía.
19	Adquisición de licencias para la actualización del software institucional	El proyecto consiste en la **adquisición e implementación de licencias de software originales y actualizadas** para los equipos informáticos de la	Fortalecer la seguridad, estabilidad y eficiencia operativa de los sistemas informáticos municipales mediante el uso de software

		Municipalidad Provincial de Tacna. Esta acción busca reemplazar versiones obsoletas o sin soporte técnico, garantizando el cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y seguridad digital. Incluye sistemas operativos, gestor de Base de Datos, Lenguajes de Programación y herramientas de diseño que forman parte de la infraestructura tecnológica institucional.	licenciado y actualizado, asegurando la continuidad de los servicios digitales, la protección de la información institucional.
20	Creación de ChatBot para mejorar servicios proporcionados	El proyecto consiste en el **diseño, desarrollo e implementación de un ChatBot institucional**, basado en inteligencia artificial y procesamiento de lenguaje natural, que permitirá **automatizar la atención de consultas frecuentes**, brindar **asistencia inmediata a los usuarios** y **optimizar la comunicación** entre la ciudadanía y la entidad. El ChatBot estará integrado con los principales canales digitales institucionales (portal web, redes sociales o mensajería instantánea), permitiendo ofrecer respuestas oportunas y personalizadas las 24 horas del día.	Mejorar la calidad, eficiencia y accesibilidad de los servicios digitales proporcionados por la entidad, fortaleciendo la transformación digital y promoviendo una atención ciudadana más ágil, moderna y transparente. Asimismo, busca reducir la carga operativa del personal mediante la automatización de procesos repetitivos y fortalecer la imagen institucional mediante el uso de herramientas tecnológicas innovadoras.
21	Elaboración e implementación del Plan de Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	El proyecto consiste en la elaboración e implementación del Plan del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) para la Municipalidad Provincial de Tacna. Este plan establecerá políticas, procedimientos y controles orientados a garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional, alineándose con las normas ISO/IEC 27001, Decreto Supremo Nº 029-2021-PCM y las disposiciones del Gobierno Digital.	Fortalecer la seguridad de la información institucional mediante la adopción de un marco de gestión que minimice riesgos, proteja los activos digitales y asegure la continuidad de los servicios municipales.
22	Monitoreo de Fiscalización Geo Referencial + GPS / Implementar APP	Monitoreo de campañas de fiscalización, permitiendo un rápido acceso a información y su cotejo ante intervenciones programadas.	Control de recorridos de fiscalizadores.

4.3.- CLASIFICADOR DE PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL

4.3.1 Listado de Proyectos de Servicios Digitales.

Se denomina servicio digital a todo proyecto o iniciativa que permita interacción directa del usuario o administración con la entidad:

N°	PROYECTO	TIPO	SUB TIPO	ÁREA INTERESADA	PRIORIDAD
1	Implementación de aplicativo de mascotas	De cara al ciudadano o administrado	Servicios Digitales implementados	MPT	2
2	Automatización de certificados de No Adeudo	De cara al ciudadano o administrado	Servicios Digitales implementados	Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria	2
3	Automatización de procedimientos de Edificaciones y Autorizaciones	De cara al ciudadano o administrado	Servicios Digitales implementados	Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria	2
4	Patrimonio Cultural en línea – QR	De cara al ciudadano o administrado	Servicios Digitales implementados	Gerencia de Desarrollo Económico Social	2
5	Paneles de Rutas de Transporte Urbano – QR	De cara al ciudadano o administrado	Servicios Digitales implementados	Gerencia de Desarrollo Urbano	2
6	Aplicativo de Gestión de Residuos Sólidos	De cara al ciudadano o administrado	Servicios Digitales implementados	Sub Gerencia de Residuos Sólidos	2
7	Sistema Web de Segregación	De cara al ciudadano o administrado	Servicios Digitales implementados	Sub Gerencia de Residuos Sólidos	2

8	Sistema de control de vehículos colectivos Tacna – Arica	De cara al ciudadano o administrado	Servicios Digitales implementados	Terminal Terrestre	2
9	Sistema de seguimiento a Restaurantes para obtener certificación sanitaria	De cara al ciudadano o administrado	Servicios Digitales implementados	Gerencia de Desarrollo Económico y Social	2
10	Monitoreo de Fiscalización Geo Referencial + GPS / Implementar APP	De cara al ciudadano o administrado	Servicios Digitales implementados	Gerencia de Gestión Tributaria	2
11	Creación de ChatBot para mejorar servicios proporcionados	De cara al ciudadano o administrado	Servicios Digitales implementados	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria	2
12	Sistema Web para control de patrimonio (QR o Código de Barras)	De cara al ciudadano o administrado	Servicios Digitales implementados	Gerencia de Desarrollo Económico Social	2
13	Sistema de Soporte y Control a equipos informáticos.	De cara al ciudadano o administrado	Servicios Digitales implementados	Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones	2
14	Sistema de búsquedas de Expedientes Tributarios incluyendo la Digitalización de documentos de la Gerencia de Gestión Tributaria	De cara al ciudadano o administrado	Servicios Digitales implementados	MPT	2

4.3.2 Listado de Proyectos de Renovación de equipos informáticos.

Este subtipo comprende proyectos de actualización y modernización de la infraestructura tecnológica institucional, incluyendo hardware, software y sistemas de almacenamiento. Su objetivo es garantizar la continuidad operativa, mejorar el rendimiento de los sistemas y asegurar la capacidad tecnológica necesaria para soportar los procesos digitales de la entidad.

N°	PROYECTO	TIPO	SUB TIPO	ÁREA INTERESADA	PRIORIDAD
1	Implementación del Protocolo de Internet versión 6 (IPv6) en toda la Municipalidad Provincial de Tacna	De mejora de la gestión interna	Renovación de equipos informáticos	Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones	1

4.3.3 Listado de Proyectos de Mejoramiento de infraestructura tecnológica.

Se considera proyectos de Infraestructura y Servicios de T.I. a todos aquellos que contribuyen a optimizar la infraestructura y brindar servicios de T.I. adecuados en toda la entidad.

N°	PROYECTO	TIPO	SUB TIPO	ÁREA INTERESADA	PRIORIDAD
1	Interconexión con fibra óptica entre sedes	De mejora de la gestión interna	Mejoramiento de infraestructura tecnológica	Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones	1
2	Mejoramiento del Data Center institucional	De mejora de la gestión interna	Mejoramiento de infraestructura tecnológica	Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones	1
3	Adquisición de licencias de I.A. para mejorar servicios proporcionados	De mejora de la gestión interna	Mejoramiento de infraestructura tecnológica	Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones	2
4	Adquisición de licencias para la actualización del software institucional	De mejora de la gestión interna	Mejoramiento de infraestructura tecnológica	Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones	1

5	Elaboración e implementación del Plan de Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)	De mejora de la gestión interna	Mejoramiento de infraestructura tecnológica	Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones	2
6	Actualizar el Plan de Contingencias de TI	De mejora de la gestión interna	Mejoramiento de infraestructura tecnológica	Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones	1

4.34.- **LISTADO DE PROYECTOS DE AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS.**

Se considera proyectos que consideren la digitalización y automatización de algún proceso que no necesariamente es orientado al ciudadano, si no para procesos internos, para brindar información a otras entidades del estado de manera automatizada.

N°	PROYECTO	TIPO	SUB TIPO	ÁREA INTERESADA	PRIORIDAD
1	Actualización del componente Firma Perú en SISTRAM	De mejora de la gestión interna	Innovación y automatización de procesos	Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones	1

4.4.- Matriz de Vinculación de los Proyectos con los Objetivos de Gobierno Digital

Se presenta la vinculación entre los Proyectos definidos con presupuesto y los Objetivos de Gobierno Digital.

OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL (OGD):

- OGD 1: Diseñar e implementar servicios digitales centrados en el ciudadano, accesibles, seguros y eficientes.
- OGD 2: Automatizar procesos administrativos clave para mejorar eficiencia y toma de decisiones basadas en datos.
- OGD 3: Desarrollar infraestructura tecnológica robusta, segura y escalable.
- OGD 4: Dotar a la entidad de equipos informáticos actualizados y funcionales.

N°	Proyecto	Vinculación con OGD	OGD 1	OGD 2	OGD 3	OGD 4
1	Actualización del componente Firma Perú en el Sistema Informático SISTRAM.	Mejora la gestión documental digital, integrando firma digital para trámites eficientes y seguros.	✓	✓	✓	
2	Interconexión con fibra óptica entre las sedes.	Asegura conectividad robusta entre oficinas, mejorando la disponibilidad de servicios.			✓	✓
3	Implementación de aplicativo de mascotas.	Facilita servicios digitales orientados al ciudadano sobre mascotas registradas.	✓	✓		
4	Sistema de Soporte y Control a equipos informáticos.	Mejora el control y mantenimiento de bienes institucionales con tecnología digital.		✓	✓	✓
5	Automatización de certificados de No Adeudo	Digitaliza un trámite común, acelerando su entrega y mejorando la experiencia del ciudadano.	✓	✓		
6	Sistema de Soporte y Control a equipos informáticos.	Permite seguimiento de soporte técnico e historial de equipos.		✓	✓	✓
7	Sistema de búsquedas de Expedientes Tributarios incluyendo la Digitalización de documentos de la Gerencia de Gestión Tributaria	Aumenta capacidad para gestión digital de documentos institucionales.		✓	✓	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

RESOLUCION DE ALCALDIA
Nº 233-2026-MPT

8	Automatización de los procedimientos de la Subgerencia de Edificaciones y Autorizaciones.	Agiliza trámites de construcción, fortaleciendo la transparencia y trazabilidad.	✓	✓		
9	Patrimonio Cultural en línea – QR.	Promueve el acceso ciudadano a información patrimonial con herramientas digitales.	✓			
10	Paneles de Rutas de Transporte Urbano – QR	Mejora la movilidad urbana con información digital accesible al ciudadano.	✓	✓		
11	Mejoramiento del Data Center institucional.	Asegura la operatividad y continuidad de servicios digitales.			✓	✓
12	Implementación del Protocolo de Internet versión 6 (IPv6) en toda la Municipalidad Provincial de Tacna	Asegura conectividad robusta entre oficinas, mejorando la disponibilidad de servicios.			✓	✓
13	Actualizar el Plan de Contingencias de TI	Asegura conectividad robusta entre oficinas, mejorando la disponibilidad de servicios.			✓	✓
14	Aplicativo de Gestión de Residuos Solidos	Convierte la gestión de residuos en un servicio público digital eficiente que mejora la experiencia ciudadana y optimiza recursos municipales.	✓	✓	✓	✓
15	Sistema Web de Segregación	Mejora el control y mantenimiento de bienes institucionales con tecnología digital.		✓		
16	Sistema de control de vehículos colectivos Tacna – Arica	Permite un control eficiente y seguro del traslado de pasajeros entre ambos países, fortaleciendo la gestión digital y la trazabilidad de los viajes.	✓	✓		
17	Sistema de seguimiento a Restaurantes para obtener certificación sanitaria	Facilita la gestión digital de los procesos de certificación sanitaria, optimizando la evaluación y el seguimiento de establecimientos.	✓	✓		
18	Adquisición de licencias de I.A. para mejorar servicios proporcionados	Impulsa la automatización de procesos institucionales mediante inteligencia artificial, mejorando la atención y toma de decisiones.	✓	✓		
19	Adquisición de licencias para la actualización del software institucional	Contribuye a mantener actualizados los sistemas informáticos, asegurando la estabilidad y continuidad de los servicios digitales.			✓	✓
20	Creación de ChatBot para mejorar servicios proporcionados	Implementa un canal digital automatizado de atención ciudadana, fortaleciendo los servicios digitales centrados en el usuario.	✓	✓		
21	Elaboración e implementación del Plan de Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	Fortalece la seguridad y protección de la información institucional, asegurando la integridad y confidencialidad de los servicios digitales.			✓	
22	Monitoreo de Fiscalización Geo Referencial + GPS / Implementar APP	Optimiza la supervisión en campo mediante herramientas geoespaciales, promoviendo la eficiencia operativa y el uso de tecnología móvil.	✓	✓	✓	

Tabla 13: Matriz de Vinculación de Proyectos con Objetivos de Gobierno Digital

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

RESOLUCION DE ALCALDIA
N° 233-2026-MPT

4.5.- Inicio previsto de ejecución de Proyectos de Gobierno Digital.

°	PROYECTO	Trimestre de inicio previsto	Trimestre de fin previsto	EJECUCIÓN PREVISTA																																			
				2026												2027												2028											
				I TRIM			2 TRIM			3 TRIM			4 TRIM			I TRIM			2 TRIM			3 TRIM			4 TRIM			I TRIM			2 TRIM			3 TRIM				
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S			
1	Actualización del componente Firma Perú en el Sistema Informático SISTRAM.	2026-I	2026-I																																				
2	Interconexión con fibra óptica entre las sedes.	2026-I	2026-III																																				
	Mantenimiento permanente, para asegurar la continuidad del servicio	2026-IV	2028-IV																																				
3	Implementación de aplicativo de mascotas.	2026-I	2026-I																																				
4	Sistema Web para control de patrimonio (QR o Código de Barras)	2026-I	2026-II																																				
5	Automatización de certificados de No Adeudo	2026-I	2026-II																																				
6	Sistema de Soporte y Control a equipos informáticos.	2026-II	2026-III																																				
7	Sistema de búsquedas de Expedientes Tributarios incluyendo la Digitalización de documentos de la Gerencia de Gestión Tributaria	2026-I	2026-III																																				
	Mantenimiento permanente, para asegurar la continuidad del servicio	2026-IV	2028-IV																																				
8	Automatización de los procedimientos de la Subgerencia de Edificaciones y Autorizaciones.	2026-II	2026-III																																				
9	Patrimonio Cultural en línea – QR.	2026-I	2026-II																																				
10	Paneles de Rutas de Transporte Urbano – QR	2026-I	2026-II																																				
11	Mejoramiento del Data Center institucional.	2026-I	2026-III																																				
	Mantenimiento permanente, para asegurar la continuidad del servicio	2026-IV	2028-IV																																				
12	Implementación del Protocolo de Internet versión 6 (IPv6) en toda la Municipalidad Provincial de Tacna	2026-I	2026-III																																				
	Mantenimiento permanente, para asegurar la continuidad del servicio	2026-IV	2028-IV																																				
13	Actualizar el Plan de Contingencias de TI	2026-I	2026-I																																				
14	Aplicativo de Gestión de Residuos Solidos	2026-I	2026-I																																				
15	Sistema Web de Segregación	2026-II	2026-II																																				
16	Sistema de control de	2026-I	2026-I																																				

	vehículos colectivos Tacna – Arica														
17	Sistema de seguimiento a Restaurantes para obtener certificación sanitaria	2026-I	2026-I												
18	Adquisición de licencias de I.A. para mejorar servicios proporcionados	2026-I	2026-I												
19	Adquisición de licencias para la actualización del software institucional	2026-I	2026-I												
20	Creación de ChatBot para mejorar servicios proporcionados	2026-I	2026-I												
21	Elaboración e implementación del Plan de Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	2026-I	2026-I												
22	Monitoreo de Fiscalización Geo Referencial + GPS / Implementar APP	2026-I	2026-I												

Tabla 14: Inicio previsto de ejecución de proyectos de gobierno digital

4.6.-COSTO ESTIMADO DE LOS PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL

N°	PROYECTO	COSTO ESTIMADO			PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO	FINANCIAMIENTO
		2026	2027	2028		
1	Actualización del componente Firma Perú en el Sistema Informático SISTRAM.	S/ 10,000.00			S/ 10,000.00	Recursos de la OTIC
2	Interconexión con fibra óptica entre las sedes.	S/ 1,946,000.00			S/ 1,946,000.00	En proceso de implementación de IOARR
3	Implementación de aplicativo de mascotas.	S/ 10,000.00			S/ 10,000.00	Recursos de la OTIC
4	Sistema Web para control de patrimonio (QR o Código de Barras), enlazar con el sistema de mantenimientos de equipos. (Atención soporte)	S/ 18,000.00			S/ 18,000.00	Recursos de la OTIC
5	Automatización de certificados de No Adeudo	S/ 18,000.00			S/ 18,000.00	Recursos de la OTIC
6	Sistema de Soporte y Control a equipos informáticos.	S/ 10,000.00			S/ 10,000.00	Recursos de la OTIC
7	Sistema de búsquedas de Expedientes Tributarios incluyendo la Digitalización de documentos de la Gerencia de Gestión Tributaria	S/ 2,000,000.00			S/ 2,000,000.00	En proceso de implementación de IOARR con recursos gestionados por la Gerencia de Gestión Tributaria
8	Automatización de los procedimientos de la Subgerencia de Edificaciones y Autorizaciones.	S/ 18,000.00			S/ 18,000.00	Recursos de la OTIC
9	Patrimonio Cultural en línea – QR.	S/ 18,000.00			S/ 18,000.00	Recursos de la OTIC
10	Paneles de Rutas de Transporte Urbano – QR	S/ 18,000.00			S/ 18,000.00	Recursos de la OTIC
11	Mejoramiento del Data Center institucional.	S/ 1,030,000.00			S/ 1,030,000.00	En proceso de implementación de IOARR

12	Implementación del Protocolo de Internet versión 6 (IPv6) en toda la Municipalidad Provincial de Tacna	S/ 1,200,000.00			S/ 1,200,000.00	En proceso de implementación de IOARR
13	Actualizar el Plan de Contingencias de TI	S/ 10,000.00			S/ 10,000.00	Recursos de la OTIC
14	Aplicativo de Gestión de Residuos Solidos	S/ 18,000.00			S/ 18,000.00	Recursos de la OTIC
15	Sistema Web de Segregación	S/ 10,000.00			S/ 10,000.00	Recursos de la OTIC
16	Sistema de control de vehículos colectivos Tacna – Arica	S/ 10,000.00			S/ 10,000.00	Recursos de la OTIC
17	Sistema de seguimiento a Restaurantes para obtener certificación sanitaria	S/ 10,000.00			S/ 10,000.00	Recursos de la OTIC
18	Adquisición de licencias de I.A. para mejorar servicios proporcionados	S/ 20,000.00			S/ 20,000.00	Recursos de la OTIC
19	Adquisición de licencias para la actualización del software institucional	S/ 100,000.00			S/ 100,000.00	Recursos de la OTIC
20	Creación de ChatBot para mejorar servicios proporcionados	S/ 10,000.00			S/ 10,000.00	Recursos de la OTIC
21	Elaboración e implementación del Plan de Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	S/ 10,000.00			S/ 10,000.00	Recursos de la OTIC
22	Monitoreo de Fiscalización Geo Referencial + GPS / Implementar APP	S/ 10,000.00			S/ 10,000.00	Recursos de la OTIC

Tabla 15: Costo estimado de los proyectos de gobierno digital

Nota: *Para determinados proyectos contemplados en el Plan, no se ha considerado asignación presupuestal, en razón de que su implementación será ejecutada por el personal especializado de la OTIC, utilizando recursos institucionales existentes.*

V.- GESTIÓN DE LOS RIESGOS DEL PGD

Etapa que permite identificar y tratar los riesgos que afectan a cada una de las etapas de formulación del PGD.

5.1.-BENEFICIOS:

LOS PRIMEROS BENEFICIOS DE LLEVAR UNA GESTIÓN DE RIESGOS DE PLAN SON:

- Identificar posibles contingencias que pongan en riesgo la continuidad del plan.
- Definir procedimientos y/o estrategias que permitan mitigar y/o evitar que ocurran los riesgos identificados.
- Mejorar el entorno organizativo de la MPT.
- Prevenir la interrupción de los servicios y aumentar la estabilidad de los miembros.

5.2..- PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS:

- Programas reuniones con el Comité de Gobierno y Transformación Digital (CGTD) para identificar nuevos riesgos y dar seguimiento de los mismos ya presentados en el Plan.
- Los riesgos identificados serán clasificados de acuerdo al nivel de impacto y la probabilidad de ocurrencia; asignándoles un valor de acuerdo a la siguiente matriz:

NIVEL DE RIESGO		IMPACTO		
		BAJO	MEDIO	ALTO
PROBABILIDAD	PROBABLE	Tolerable	Importante	Moderado
	POSIBLE	Tolerable	Tolerable	Importante
	IMPROBABLE	Tolerable	Tolerable	Tolerable

5.3.-ANALISTA

- **Fase I – Organización del Equipo:**

Conformación de un equipo de trabajo técnico que informe al Comité de Gobierno Digital, respecto a los avances en la elaboración del Plan de Gobierno Digital.

- **Fase II – Definición de Componentes Estratégicos de la entidad:**

Se establece el Enfoque Estratégico y la revisión de la misión, valores, los objetivos estratégicos, las políticas institucionales y otros.

- **Fase III – Análisis de la Situación actual de Gobierno Digital:**

Contempla la revisión de la situación actual tomando como referencia:

  - El entorno de la institución y su Plan Estratégico.
  - Los servicios y procesos de la entidad.
  - El estado de la infraestructura tecnológica (software, hardware, servicios, otros), roles y estructuras organizativas para la gestión de las tecnologías digitales.

- **Fase IV – Definición de los Desafíos y Objetivos de Gobierno Digital:**

Esta fase permite definir los desafíos, objetivos, indicadores y metas de Gobierno Digital en la entidad, los cuales deben estar alineados y articulados a los objetivos estratégicos institucionales definidos en el PEI

- **Fase V – Elaboración del portafolio de proyectos TIC y Plan de Acción:**

Contempla la formulación de portafolio de Proyectos para el Gobierno Digital. El producto de esta etapa es la relación de proyectos priorizado por el Comité señalando el costo estimado de implementación y plazo de ejecución.

5.4.- RIESGOS.

Se ha elaborado una lista de riesgos basados en los Lineamientos para la formulación y ejecución del Plan de Gobierno Digital:

- R01: Discontinuidad en la Gobernanza del Plan por Cambios Organizacionales.
- R02: Insuficiencia de Recursos Presupuestarios para la Transformación Digital.
- R03: Desalineamiento entre Instrumentos de Gestión y Objetivos Digitales
- R04: Compromiso Institucional Insuficiente para la Transformación Digital

A continuación, se asocian los posibles riesgos identificados en cada fase de formulación y ejecución del PGD.

5.5.- MATRIZ DE RIESGOS POR FASES DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL

FASES DEL PGD	RIESGOS ASOCIADOS	JUSTIFICACIÓN
Fase I – Organización del Equipo	**R01:** Discontinuidad en la Gobernanza del Plan por Cambios Organizacionales **R04:** Compromiso Institucional Insuficiente para la Transformación Digital	Los cambios organizacionales afectan directamente la conformación y estabilidad del equipo responsable del PGD. Se requiere fortalecer la participación de la alta dirección desde la etapa de conformación del equipo, asegurando la designación de personal con competencias y funciones directamente vinculadas a la gestión y ejecución de iniciativas de transformación digital.

Fase II – Definición de Componentes Estratégicos de la entidad	**R03:** Desalineamiento entre Instrumentos de Gestión y Objetivos Digitales **R04:** Compromiso Institucional Insuficiente para la Transformación Digital	Durante la definición de componentes estratégicos es crucial que estos estén alineados con los instrumentos de gestión existentes. La definición estratégica requiere el respaldo y participación activa de los altos niveles directivos.
Fase III – Análisis de la Situación actual de Gobierno Digital	**R02:** Insuficiencia de Recursos Presupuestarios para la Transformación Digital **R03:** Desalineamiento entre Instrumentos de Gestión y Objetivos Digitales	El diagnóstico debe considerar las limitaciones presupuestarias que condicionan las estrategias a implementar. El análisis situacional debe evaluar el grado de alineamiento actual entre procesos, sistemas y objetivos digitales.
Fase IV – Definición de los Desafíos y Objetivos de Gobierno Digital	**R02:** Insuficiencia de Recursos Presupuestarios para la Transformación Digital **R03:** Desalineamiento entre Instrumentos de Gestión y Objetivos Digitales **R04:** Compromiso Institucional Insuficiente para la Transformación Digital	Los desafíos y objetivos deben ser realistas considerando las restricciones presupuestarias. Los objetivos deben estar alineados con la planificación estratégica institucional. Los objetivos requieren respaldo institucional para su validación e implementación.
Fase V – Elaboración del portafolio de proyectos TIC y Plan de Acción	**R01:** Discontinuidad en la Gobernanza del Plan por Cambios Organizacionales **R02:** Insuficiencia de Recursos Presupuestarios para la Transformación Digital	Los cambios organizacionales afectan la continuidad de los proyectos y la implementación del plan. El portafolio debe considerar limitaciones presupuestarias para priorizar y dimensionar los proyectos TIC.

5.6.- EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS DEL PGD

Habiendo identificado los riesgos, se procederá a medir la PROBABILIDAD vs el IMPACTO. Para esta actividad se ha elaborado el siguiente cuadro:

4.9.1 Criterios de la Probabilidad

PROBABILIDAD		DESCRIPCIÓN
PROBABLE	3	Cuando la probabilidad del riesgo es regular, pudiendo presentarse al menos una vez a la semana.
POSIBLE	2	Cuando la probabilidad del riesgo es eventual, pudiendo presentarse al menos una vez al mes.
IMPROBABLE	1	Cuando la probabilidad del riesgo es poco frecuente o que no llegará a presentarse.

Criterios de Probabilidad

5.6.2.- Criterios del Impacto:

IMPACTO		DESCRIPCIÓN
ALTO	3	Si el hecho llegara a presentarse, tendría alto impacto o efecto sobre la entidad.
MEDIO	2	Si el hecho llegara a presentarse tendría medio impacto o efecto en la entidad.
BAJO	1	Si el hecho llegara a presentarse tendría bajo impacto o efecto en la entidad.

Criterios de Impacto

Obtenido la valoración de los riesgos, se propone considerar planes de acción para los que los riesgos que son considerados son importantes y moderados (color rojo), lo cual permitirá minimizar y/o afrontar mencionados riesgos durante la formulación y ejecución del PGD.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROB.	PROBABILIDAD	IMP.	IMPACTO
R01	Discontinuidad en la Gobernanza del Plan por Cambios Organizacionales	3	PROBABLE	3	ALTO
R02	Insuficiencia de Recursos Presupuestarios para la Transformación Digital	3	PROBABLE	3	ALTO
R03	Desalineamiento entre Instrumentos de Gestión y Objetivos Digitales	2	POSIBLE	2	MEDIO
R04	Compromiso Institucional Insuficiente para la Transformación Digital	2	POSIBLE	3	ALTO

Riesgos, probabilidades e impacto

En base a ello, en el siguiente cuadro, se ha definido la valoración por cada riesgo:

NIVEL DE RIESGO		IMPACTO		
		BAJO	MEDIO	ALTO
PROBABILIDAD	PROBABLE			R01
				R02
				R04
	POSIBLE		R03	
	IMPROBABLE			

Valoración por cada riesgo

Obtenida la valoración de los riesgos, se propone considerar planes de acción para los riesgos que son considerados importantes y moderados (color rojo), lo cual permitirá minimizar y/o afrontar mencionados riesgos durante la formulación y ejecución del PGD.

5.7.- ACCIONES PARA LA ATENCIÓN DE LOS RIESGOS DE LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PGD:

RIESGO	DESCRIPCIÓN	ACCIONES
R01	Discontinuidad en la Gobernanza del Plan por Cambios Organizacionales	• **Institucionalizar gobernanza digital mediante resolución ejecutiva** • Crear Comité de Transformación Digital permanente • Documentar procesos y crear manual de procedimientos
R02	Insuficiencia de Recursos Presupuestarios para la Transformación Digital	• **Elaborar estudio costo-beneficio para justificar inversión** • Implementar financiamiento híbrido (presupuesto + cooperación + APP) • Priorizar iniciativas por impacto y establecer fases

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

RESOLUCION DE ALCALDIA
N° 233 - 2026 -MPT

R03	Desalineamiento entre Instrumentos de Gestión y Objetivos Digitales	• **Diagnosticar alineamiento entre POI, PEI, MOF, ROF y objetivos digitales** • Actualizar instrumentos incorporando metas digitales • Establecer sistema de monitoreo integrado
R04	Compromiso Institucional Insuficiente para la Transformación Digital	• **Programa de sensibilización para directivos y mandos medios** • Sistema de incentivos para áreas comprometidas • Red de embajadores digitales • Incluir objetivos digitales en evaluación de desempeño

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

RESOLUCION DE ALCALDIA
Nº 233 - 2026 - MPT

VI.- CRONOGRAMA

°	PROYECTO	Trimestre de inicio previsto	Trimestre de fin previsto	EJECUCIÓN PREVISTA																															
				2026											2027											2028										
				I TRIM			2 TRIM			3 TRIM			4 TRIM			I TRIM			2 TRIM			3 TRIM			4 TRIM			I TRIM			2 TRIM			3 TRIM			4 TRIM	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Actualización del componente Firma Perú en el Sistema Informático SISTRAM.	2026-I	2026-I																																			
2	Interconexión con fibra óptica entre las sedes.	2026-I	2026-III																																			
	Mantenimiento permanente, para asegurar la continuidad del servicio	2026-IV	2028-IV																																			
3	Implementación de aplicativo de mascotas.	2026-I	2026-I																																			
4	Sistema Web para control de patrimonio (QR o Código de Barras)	2026-I	2026-II																																			
5	Automatización de certificados de No Adeudo	2026-I	2026-II																																			
6	Sistema de Soporte y Control a equipos informáticos.	2026-II	2026-III																																			
7	Sistema de búsquedas de Expedientes Tributarios incluyendo la Digitalización de documentos de la Gerencia de Gestión Tributaria	2026-I	2026-III																																			
	Mantenimiento permanente, para asegurar la	2026-IV	2028-IV																																			

E. MALDONADO O.G.A.I

Abog. ROCIO REJAS T. O.G.A.C Y G.D

MAG. JONATAN J. RIOS MORALES GERENTE MUNICIPAL

ALCALDÍA

F. SERRANO O.G.A Y F.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

RESOLUCION DE ALCALDIA
N° 233 - 2026 - MPT

	continuidad del servicio		
8	Automatización de los procedimientos de la Subgerencia de Edificaciones y Autorizaciones.	2026-II	2026-III
9	Patrimonio Cultural en línea – QR.	2026-I	2026-II
10	Paneles de Rutas de Transporte Urbano – QR	2026-I	2026-II
11	Mejoramiento del Data Center institucional.	2026-I	2026-III
	Mantenimiento permanente, para asegurar la continuidad del servicio	2026-IV	2028-IV
12	Implementación del Protocolo de Internet versión 6 (IPv6) en toda la Municipalidad Provincial de Tacna	2026-I	2026-III
	Mantenimiento permanente, para asegurar la continuidad del servicio	2026-IV	2028-IV
13	Actualizar el Plan de Contingencias de TI	2026-I	2026-I
14	Aplicativo de Gestión de Residuos Solidos	2026-I	2026-I
15	Sistema Web de Segregación	2026-II	2026-II
16	Sistema de control de vehículos colectivos Tacna – Arica	2026-I	2026-I
17	Sistema de seguimiento a Restaurantes para obtener certificación sanitaria	2026-I	2026-I
18	Adquisición de licencias de I.A. para mejorar	2026-I	2026-I

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA E. MALDONADO O.G.A.J.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA Abog. ROCIO SEJAN T. O.G.A.J. y G.D.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA MAG. JONATAN J. RIOS MORALES GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA ALCALDÍA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA F. SERRANO O.G.A.T.F.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

RESOLUCION DE ALCALDIA
N° 233 - 2026 - MPT

	servicios proporcionados															
19	Adquisición de licencias para la actualización del software institucional	2026-I	2026-I													
20	Creación de ChatBot para mejorar servicios proporcionados	2026-I	2026-I													
21	Elaboración e implementación del Plan de Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	2026-I	2026-I													
22	Monitoreo de Fiscalización Geo Referencial + GPS / Implementar APP	2026-I	2026-I													

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
ADMINISTRADOR O.G.A.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
Ing. ROCIO REJAS T.
O.G.A.C Y G.D

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
MAG. JONATAN J. RIOS MORALES
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
ALCALDÍA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
F. SERRANO
O.G.A Y F.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

RESOLUCION DE ALCALDIA
N° 233 - 2026 - MPT

ANEXO 1: FICHAS DE INDICADORES

FICHA DEL INDICADOR N°1

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI.07. Fortalecer al Gobierno Digital
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	A.E.I.07.01 Servicios Digitales implementados en beneficio del ciudadano Tacneño.
OBJETIVO DE GOBIERNO DIGITAL	Crear servicios digitales centrados en el ciudadano que sean accesibles, seguros y eficientes para mejorar la experiencia y participación ciudadana.
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de proyectos de servicios digitales implementados.
JUSTIFICACIÓN	Se requiere medir los servicios digitales implementados, porque tal condición permite mejorar el acceso, la eficiencia y la calidad de los servicios administrativos, facilita a los ciudadanos realizar trámites de modo conveniente sin depender de horarios y desplazamiento físicos, mejora el servicio y la satisfacción del ciudadano. El indicador responde a la acción estratégica y contribuye al logro del objetivo.
DEFINICIÓN	Indicador que determina el porcentaje de servicios municipales priorizados que se encuentran digitalizados y disponibles en línea.
FÓRMULA	(Número de proyectos de servicios digitales implementados del plan de gobierno digital)
NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	Tacna
META ESTIMADA (2026,2027,2028)	✓ 2026: 100% (14 proyectos)
LIMITACIONES Y SUPUESTOS	Falta de infraestructura tecnológica adecuada, insuficiente capacitación del personal, municipal y de los usuarios ciudadanos resistencia al cambio, dificultad de conexión en algunas zonas.
PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE	Anual
FUENTE DE DATOS	Informes presentados - OTIC
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN	Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

FICHA DEL INDICADOR N°2

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI.07. Fortalecer al Gobierno Digital
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	A.E.I.07.02. Procesos automatizados mediante el uso de tecnología digital.
OBJETIVO DE GOBIERNO DIGITAL	Automatizar procesos administrativos clave con soluciones digitales que mejoren la eficiencia operativa y la toma de decisiones basada en datos.
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de procesos administrativos automatizados.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

RESOLUCION DE ALCALDIA
Nº 233 - 2026 -MPT

JUSTIFICACIÓN	Se pretende el número de procesos administrativos que la institución ha logrado sean automatizados mediante el uso de tecnología, es importante por ser inherente a la tarea de mejoramiento continuo, que busca optimizar el tiempo de atención al ciudadano. Este indicador está relacionado de modo directo con la acción estratégica y contribuye de manera decisiva al logro del objetivo.
DEFINICIÓN	Indicador que determina el número de procesos administrativos automatizados con soporte tecnológico implementado
FÓRMULA	(Número de procesos administrativos automatizados)
NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	Tacna
META ESTIMADA (2026,2027,2028)	✓ 2026: 100% (1 proyecto)
LIMITACIONES Y SUPUESTOS	Ninguna
PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE	Anual
FUENTE DE DATOS	Informes de implementación de procesos automatizados OTIC
RGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN	Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

FICHA DEL INDICADOR N°3

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI.07. Fortalecer al Gobierno Digital
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	A.E.I.07.03. Infraestructura tecnológica con soporte adecuado al proceso de transformación digital.
OBJETIVO DE GOBIERNO DIGITAL	Desarrollar infraestructura tecnológica robusta, segura y escalable que respalde servicios digitales y procesos automatizados de forma sostenible.
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de proyectos de infraestructura digital implementados.
JUSTIFICACIÓN	Se pretende medir el número de proyectos de infraestructura digital implementados como parte importante del Plan de Gobierno Digital aprobado, el indicador muestra la importancia de una infraestructura adecuada, ella asegura que los servicios digitales funcionen de modo eficaz, brindando confianza a los sistemas operativos, lo que facilita el avance en transformación digital de la institución municipal. El indicador está articulado a la acción estratégica planteada y contribuye al logro del objetivo.
DEFINICIÓN	Indicador que determina el porcentaje de infraestructura tecnológica evaluada y optimizada para garantizar continuidad operativa.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

RESOLUCION DE ALCALDIA
N° 233 - 2026 - MPT

FÓRMULA	(N.° de componentes de infraestructura actualizados o mejorados / Total de componentes evaluados) × 100
NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	Tacna
META ESTIMADA (2026, 2027, 2028)	✓ 2026: 100% (6 proyectos)
LIMITACIONES Y SUPUESTOS	Dificultades en la integración de nuevas tecnologías con los sistemas existentes, problemas de capacidad y escalabilidad, falta de personal capacitado para gestionar.
PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE	Anual
FUENTE DE DATOS	Informes periódicos de los ejecutores de los proyectos – OTIC.
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN	Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

FICHA DEL INDICADOR N°4

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI.07. Fortalecer al Gobierno Digital
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	A.E.I.04. Equipos informáticos renovados al servicio de la institución municipal.
OBJETIVO DE GOBIERNO DIGITAL	Dotar a la entidad de equipos informáticos actualizados que permitan el desempeño eficiente de los servidores públicos en entornos digitales.
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de equipos informáticos renovados
JUSTIFICACIÓN	Se pretende medir el número de equipos informáticos que han sido renovados, porque ello asegura la continuidad operativa y tecnológica, busca mantener un parque informático alineado con las necesidades de la transformación digital, garantiza una constante mejora, cumplimiento con el ciclo de vida de cada equipo y evitando la obsolescencia tecnológica con impacto negativo en la presentación de los servicios municipales. El indicador responsade a la acción estratégica planteada y contribuye de modo directo al logro del objetivo planteado.
DEFINICIÓN	Indicador que determina el porcentaje de equipos informáticos renovados o actualizados conforme a estándares institucionales.
FÓRMULA	(Número de equipos informáticos renovados)
NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	Tacna
META ESTIMADA (2026,2027,2028)	✓ 2026: 100% (1 proyecto)
LIMITACIONES Y SUPUESTOS	Falta de Presupuesto para ejecutar el proyecto.
PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE	Anual
FUENTE DE DATOS	Registro de conformidad – Oficina de Abastecimiento
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN	Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TACNA

RESOLUCION DE ALCALDIA
Nº 233-2026-MPT

Que, estando al instrumento de planeamiento de gobierno digital expuesto, contando con opinión favorable de la especialista de planeamiento estratégico de la Oficina de Planeamiento y Organización Institucional, de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, es procedente proceder a formalizar la aprobación a cargo del alcalde como Titular de Pliego, mediante acto administrativo debiendo cumplir con la respectiva difusión hacia todas los órganos y unidades orgánicas de la entidad, para su conocimiento y adecuada aplicación y evaluación permanente a efecto de fortalecer y ampliar su cobertura toda vez que el mismo se alinea con un objetivo estratégico del Plan Estratégico Institucional, y su modernidad depende de promover la actualización del conocimiento de todos los (las) servidores (ras) debiendo tener como eje de atención y servicio a las personas de nuestra población y lograr destacar por buenas prácticas en la gestión municipal y asimismo lograr un control óptimo de la producción institucional en todos los niveles organizacionales, con alerta de vencimientos de plazos en la atención de procedimientos y servicios administrativos exclusivos, procedimientos recursivos, como en la efectividad en el encausamiento de actos u omisiones de administrados, garantizando el bienestar integral de la población y prevenir controversias, protegiendo el interés público y los derechos fundamentales, como lo dispone el ordenamiento jurídico público, por lo tanto mediante Informe N°120-2026-OGAJ-MPT, la Oficina General de Asesoría Jurídica, se emite opinión sobre la procedencia para formalización la aprobación de éste instrumento estratégico de PGD-2026-2028-MPT, en consecuencia con el visto de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, Oficina General de Administración y Finanzas, Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria y Gerencia Municipal y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, y modificaciones y el ordenamiento del sistema de gobierno digital.

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028-MPT, instrumento de gestión estratégico y operativo, que establece la estrategia, objetivos y el propuesta de proyectos tecnológicos (operativo) para la transformación digital de la entidad, alineado con el marco legal (normativo) de la PCM, con la finalidad de mejorar los servicios al ciudadano y atender las necesidades de información de la entidad, cambios del entorno y enfocados en la digitalización de servicios, procesos e información de la entidad, promoviendo el uso **intensivo** de las tecnologías digitales y la innovación dirigida por datos. cuyo **ANEXO es** parte del mismo.

ARTICULO SEGUNDO. – **DISPONER, que el Jefe de** la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, cumpla con implementar y difundir con sus especialistas a través de mesas de trabajo con la finalidad de **FORTALECER** su **CONOCIMIENTO y** aplicación entre los servidores municipales y proyectar otros procesos que optimicen el control de calidad y seguridad como el control de plazos **cautelando** a través de **alertas** en caso de procedimientos administrativos sancionadores sanciones **NO CADUQUEN** (9 meses desde la imposición de la sanción) o resulten **INEXIGIBLES**(2 años desde que quedó firme) o **PRESCRIBAN**(4 años desde la imposición de la sanción)

ARTÍCULO TERCERO: **DISPONER**, que, la Encargada de la Equipo de Trabajo de Gestión de Mantenimiento y Desarrollo SOFTWARE y Gobierno Electrónico, se encargue de la actualización del SOFTWARE, acorde con el Plan de Gobierno Digital 2026-2028 de la Municipalidad Provincial de Tacna.

ARTÍCULO CUARTO: **NOTIFICAR** la presente Resolución a la Secretaría de Gobierno Digital (SEGDI) de la Presidencia del Consejo de Ministros para los fines pertinentes.

ARTÍCULO QUINTO: **ENCARGAR** a la Jefe de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Tacna (www.munitacna.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
ACALDÍA

Crnl PNP(r) PASCUAL MILTON GUISA BT...
ALCALDE

c.c
Alcaldia
GM.
OGAyF
OTIC
OGPPyMI
GDU
GTSC
Archivo
PMGB/emr.

122

PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2026-2028

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

Contenido

PRESENTACIÓN 6

INTRODUCCIÓN 7

BASE NORMATIVA 8

I. ANÁLISIS DEL ENFOQUE ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 10

a) Políticas de Estado: 10

b) Política General de Gobierno 2021-2026 11

c) Políticas Nacionales 12

d) Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – Plan Bicentenario 12

e) Ley de Gobierno Digital 13

f) Plan Estratégico institucional - PEI 15

II. SITUACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO DIGITAL EN LA ENTIDAD 18

2.1 Estructura organizacional del Gobierno Digital y Gestión de las Tecnologías Digitales 18

2.1.1 Comité de Gobierno y Transformación Digital. 18

2.2 Estructura de la Entidad 20

2.2.1. Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones 20

2.3 Cumplimiento de la Regulación Digital 23

2.4 Infraestructura tecnológica 24

III. OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL 30

3.1 Desafíos de Gobierno Digital 30

3.2 Objetivos de Gobierno Digital: 31

3.3 Matriz de vinculación de Objetivos de Gobierno Digital con los Desafíos 31

3.4 Matriz de vinculación de Objetivos de Gobierno Digital con Objetivos y Acciones Estratégicas del PEI 32

3.5 Matriz de los Objetivos de Gobierno Digital y sus indicadores. 32

IV. PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL 34

4.1 Clasificación de Portafolio de Proyectos de Gobierno Digital 34

4.2 Listado preliminar del Portafolio de Proyectos de Gobierno Digital 34

4.3 Clasificador de proyectos de Gobierno Digital 39

4.3.1 Listado de Proyectos de Servicios Digitales 39

4.3.2 Listado de Proyectos de Renovación de equipos informáticos. 40

4.3.3 Listado de Proyectos de Mejoramiento de infraestructura tecnológica. 40

4.3.4 Listado de Proyectos de Automatización de procesos. 41

4.4 Matriz de Vinculación de los Proyectos con los Objetivos de Gobierno Digital 41

4.5 Inicio previsto de ejecución de Proyectos de Gobierno Digital. 44

4.6 Costo estimado de los proyectos de gobierno digital 46

V. GESTIÓN DE LOS RIESGOS DEL PGD 47

5.1 Beneficios: 47

5.2 Proceso de Gestión de Riesgos: 47

5.3 Analista 47

5.4 Riesgos 48

5.5 Matriz de Riesgos por Fases del Plan de Gobierno Digital 48

5.6 Evaluación de los Riesgos del PGD 49

5.6.1 Criterios de la Probabilidad 49

5.6.2 Criterios del Impacto: 50

5.7 Acciones para la atención de los riesgos de la formulación y ejecución del PGD: 51

VI. CRONOGRAMA 52

VII. ANEXOS 54

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Políticas de Estado 10
Figura 2: Articulación de los objetivos nacionales del Plan Bicentenario 13
Figura 3: Comité de Gobierno Digital 14
Figura 4: Etapas para la formulación del PGD 15
Figura 5: Organigrama de la Municipalidad de Tacna 20
Figura 6: Estructura de Oficina de Tecnología de a Información y Comunicaciones 21
Figura 7: Cumplimiento con SGDI 23

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
L. Tetyuoco
O.T.I.C.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Cumplimiento Normativo 24
Tabla 2: Tipos de Equipos en la MPT 25
Tabla 3: Tipos de Impresoras en la MPT 25
Tabla 4: Total de equipos operativos y obsoletos en la MPT 25
Tabla 5: Licencias de Software 25
Tabla 6: Lenguaje de Programación de los Sistemas de Información 26
Tabla 7: Tipo de conexión entre sedes Municipales 28
Tabla 8: Presupuesto según Unidad Orgánica 30
Tabla 9: Desafíos de Gobierno Digital 30
Tabla 10: Matriz de vinculación entre OGD y desafíos 31
Tabla 11: Matriz de vinculación de Objetivos de Gobierno Digital con Objetivos y Acciones Estratégicas del PEI 32
Tabla 12: Matriz de los Objetivos de Gobierno Digital y sus indicadores 33
Tabla 13: Matriz de Vinculación de Proyectos con Objetivos de Gobierno Digital 43
Tabla 14: Inicio previsto de ejecución de proyectos de gobierno digital 45
Tabla 15: Costo estimado de los proyectos de gobierno digital 46

PRESENTACIÓN

En el marco de la transformación digital del Estado y en concordancia con la Política Nacional de Gobierno Digital, la **Municipalidad Provincial de Tacna** presenta el **Plan de Gobierno Digital 2026 – 2028**, cuyo propósito es fortalecer la gestión institucional mediante el uso estratégico de las tecnologías digitales, con enfoque centrado en el ciudadano, eficiencia operativa y transparencia.

El **Plan de Gobierno y Transformación Digital 2026-2028** es un instrumento clave para la **gobernanza, planificación y gestión** de la entidad. Este plan, que abarca a todos sus órganos y unidades orgánicas, integra los proyectos estratégicos más relevantes para la **transformación digital**.

Este plan articula iniciativas concretas orientadas a mejorar los servicios municipales, garantizar la seguridad de la información, optimizar los procesos internos y promover la participación ciudadana a través de plataformas digitales accesibles y modernas.

Se han priorizado proyectos estratégicos que responden a necesidades reales identificadas en el diagnóstico, así como la misión y visión de la institucional,

El Plan contempla un análisis de las brechas actuales, los beneficios esperados y la estimación de costos para cada iniciativa, permitiendo una planificación realista, medible y sostenible en el tiempo.

Con este esfuerzo, reafirmamos el compromiso de la Municipalidad Provincial de Tacna con una gestión moderna, eficiente y orientada al servicio del ciudadano, en concordancia con los lineamientos del Gobierno Digital del Perú.

INTRODUCCIÓN

El presente documento de gestión tiene como objetivo establecer un marco teórico-normativo para la implementación del Gobierno y Transformación Digital en la entidad, para lo que es indispensable orientar a los servidores tanto como a los vecinos hacia la utilización de los servicios digitales, los cuales permitirán mejorar el acceso, calidad, la transparencia, la eficiencia de los servicios públicos y los procesos internos para la entrega de los mismos, por parte de la Municipalidad Provincial de Tacna.

La Presidencia del Consejo de Ministros – PCM, a través de la Secretaría de Gobierno Digital (SGTD), y en cumplimiento a las sugerencias de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – PCDE, establece mediante el Decreto Legislativo N° 1412, la aprobación de la Ley de Gobierno Digital, la cual fortalece el proceso de transformación digital en las entidades Públicas, con el fin de plasmar un Gobierno Digital en beneficio hacia la comunidad, generando valor en la atención y acercamiento de los ciudadanos en general a la gestión pública.

El Plan de Gobierno Digital permitirá que las entidades puedan plasmar los objetivos y proyectos de Gobierno Digital, todo ello orientado a continuar fortaleciendo una forma de atención a los ciudadanos, mediante una mejor y oportuna atención a los mismos, promoviendo de modo efectivo su inclusión digital y a su vez conseguir eficiencia en la Administración Pública impulsando su proceso de transformación digital.

BASE NORMATIVA

Categoría	Norma	Descripción
1. Marco General y Gobernanza	Decreto Legislativo N.º 1412	Ley de Gobierno Digital. Establece el marco de gobernanza del gobierno digital en el Perú.
	Decreto Supremo N.º 029-2021-PCM	Reglamento de la Ley de Gobierno Digital.
	Decreto de Urgencia N.º 006-2020	Crea el Sistema Nacional de Transformación Digital.
	Decreto Supremo N.º 157-2021-PCM	Reglamento del Decreto de Urgencia N.º 006-2020.
	Decreto Supremo N.º 103-2022-PCM	Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030.
	Decreto Supremo N.º 085-2023-PCM	Política Nacional de Transformación Digital al 2030.
	Decreto Supremo N.º 095-2022-PCM	Aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
2. Seguridad y Ciberdefensa	Ley N.º 30999	Ley de Ciberdefensa.
	Decreto Supremo N.º 017-2024-PCM	Reglamento de la Ley N.º 30999, Ley de Ciberdefensa.
	Decreto de Urgencia N.º 007-2020	Implementación de equipos de respuesta ante incidentes de seguridad digital.
	Resolución Ministerial N.º 166-2017-PCM	Designa al Oficial de Seguridad de la Información en entidades públicas.
	Resolución Ministerial N.º 004-2016-PCM	Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
	Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N.º 003-2023-PCM/SGTD	Aprueba la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en entidades públicas.
3. Gestión Documental y Trámites Digitales	Decreto Legislativo N.º 1310	Establece el Modelo de Gestión Documental en la administración pública.
	Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N.º 001-2017-PCM/SEGDI	Aprueba el Modelo de Gestión Documental.
	Decreto Supremo N.º 205-2020-PCM	Regula el uso de la Mesa de Partes Digital y las notificaciones electrónicas.

Categoría	Norma	Descripción
	Ley N.º 31170	Dispone la implementación de Mesas de Partes Digitales y notificaciones electrónicas en la administración pública.
4. Plataformas Digitales y Servicios	Decreto Supremo N.º 083-2011-PCM	Crea la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE).
	Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N.º 004-2018-PCM/SEGDI	Crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establece disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital.
	Decreto Supremo N.º 051-2018-PCM	Designación del funcionario responsable del Software Público.
	Decreto Supremo N.º 081-2017-PCM	Aprueba el Plan de transición al Protocolo IPv6.
5. Comités y funcionarios	Resolución Ministerial N.º 119-2018-PCM	Constitución del Comité de Gobierno Digital.
	Resolución Ministerial N.º 087-2019-PCM	Constitución del Comité de Gobierno Digital.
	Decreto Supremo N.º 033-2018-PCM	Designa al Líder de Gobierno Digital.
6. Innovación y Prospectiva	Ley N.º 31814	Ley que promueve el uso de la Inteligencia Artificial.
	Decreto Supremo N.º 118-2018-PCM	Aprueba la Estrategia Nacional de Gobierno Digital.
	Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N.º 004-2024-PCM/SGTD	Aprueba Normas Técnicas Peruanas relacionadas con ciudades y comunidades inteligentes.
7. Normativa Institucional	Resolución de Alcaldía N.º 286-2025-MPT	Aprueba el Plan Estratégico Institucional 2025–2030 de la Municipalidad Provincial de Tacna.
	Resolución de Alcaldía N.º 382-2024	Aprueba el Plan Operativo Institucional 2025-2027 de la Municipalidad Provincial de Tacna.

I. ANÁLISIS DEL ENFOQUE ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El **Plan de Gobierno Digital de la Municipalidad Provincial de Tacna** exige una comprensión integral de la misión institucional, los valores, las políticas, los objetivos y las acciones establecidas en los instrumentos de planificación tanto a nivel nacional como internacional. Asimismo, es fundamental identificar las políticas del entorno que inciden directamente en el desarrollo del gobierno digital y en la gestión estratégica de las tecnologías digitales, a fin de asegurar su alineamiento con el enfoque estratégico institucional.

a) Políticas de Estado:

El Acuerdo Nacional constituye un conjunto de políticas de Estado de largo plazo que representan un pilar fundamental para promover el desarrollo sostenible y fortalecer la gobernabilidad democrática en el país. Estas políticas están organizadas en torno a cuatro grandes objetivos:

- (I) Democracia y Estado de Derecho;
- (II) Equidad y Justicia Social;
- (III) Competitividad del País; y
- (IV) Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado.

Figura 1 Políticas de Estado
Fuente: Acuerdo Nacional

En este contexto, la Municipalidad Provincial de Tacna se alinea y coordina con las siguientes políticas:

- **Política de Estado N°05**: Gobierno en función de objetivos con Planeamiento, Prospectiva Nacional y Procedimientos Transparentes.
- **Política de Estado N°07:** Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana.
- **Política de Estado N°11:** Promoción de la igualdad de Oportunidades sin discriminación.
- **Política de Estado N°14:** Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo.
- **Política de Estado N°18:** Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica.
- **Política de Estado N°19:** Desarrollo sostenible y gestión ambiental.
- **Política de Estado N°20:** Desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- **Política de Estado N°24:** Afirmación de un estado eficiente y transparente.
- **Política de Estado N°29:** Acceso de la información, libertad de expresión y libertad de prensa.
- **Política de Estado N°34:** Política de Ordenamiento y gestión territorial
- **Política de Estado N°35:** Sociedad de la información y sociedad del conocimiento.

b) Política General de Gobierno 2021-2026

La **Política General de Gobierno 2021–2026**, elaborada con la asistencia técnica del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), establece diez ejes estratégicos que incluyen lineamientos prioritarios y líneas de intervención. Estos orientan las acciones de las entidades públicas con el propósito de cerrar las principales brechas que afectan el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales de las personas y el acceso a servicios básicos. Los ejes son los siguientes:

1. Generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria.
2. Reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural.
3. Impulso de la ciencia, tecnología e innovación.
4. Fortalecimiento del sistema educativo y recuperación de los aprendizajes.
5. Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil.
6. Fortalecimiento del sistema democrático, seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción, narcotráfico y terrorismo.
7. Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno.
8. Gobierno y transformación digital con equidad.
9. Conducción de una diplomacia nacional, autónoma, democrática, social y descentralizada.
10. Estado Intercultural para la promoción de la diversidad cultural.

Con ello, el Gobierno establece como prioridad la construcción de un país verdaderamente descentralizado, sustentado en el diálogo y la concertación, donde el Estado tenga la capacidad de garantizar el acceso a servicios básicos y oportunidades de desarrollo en todos los territorios del país, sin excepción.

Eje 8: Gobierno y transformación digital con equidad de los lineamientos de la Política General de Gobierno para el periodo 2021-2026, son los siguientes:

8.1 Garantizar el acceso inclusivo, seguro y de calidad al entorno digital y el aprovechamiento de las tecnologías digitales en todas las regiones del país para consolidar la ciudadanía digital considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.
Líneas de intervención
8.1.1 Consolidar el ejercicio de la ciudadanía digital para todas las personas a través de su identidad digital incluyendo lenguas originarias a nivel nacional.
8.1.2 Impulsar la economía digital, el comercio electrónico, el emprendimiento digital, la innovación, los datos abiertos, la digitalización y resiliencia de las pymes y los procesos productivos del país.
8.1.3 Acelerar el gobierno transformación digital del sector público impulsando el ecosistema de tecnología y fortaleciendo la gobernanza digital en el país.
8.1.4 Fortalecer la educación, el acceso al entorno digital, la inclusión y el intento digital en todas las personas promoviendo alianzas con el sector privado.
8.1.5 Consolidar las acciones de seguridad y confianza digital para la protección de la ciudadanía frente a los riesgos y amenazas en el entorno digital.
8.1.6 Impulsar el uso ético y el aprovechamiento de las tecnologías exponenciales y los datos en favor de la ciudadanía.

Figura 2 Gobierno y transformación digital con equidad

Fuente: Lineamientos de la Política General de Gobierno para el periodo 2021-2026

c) Políticas Nacionales

Este plan tiene el propósito de brindar a la sociedad peruana los beneficios que ofrece el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación. La visión de dicho documento está plasmada en los siguientes objetivos:

- **O1**: Asegurar el acceso inclusivo y participativo de áreas urbanas y rurales a las Sociedad de la Información y del Conocimiento.
- **O2:** Integrar, expandir y asegurar el desarrollo de competencias para el acceso y participación de la población en la Sociedad de la Información y del Conocimiento.
- **O3:** Garantizar mejores oportunidades de uso y apropiación de las TIC que aseguren la inclusión social, el acceso a servicios sociales que permita el ejercicio pleno de la ciudadanía y el desarrollo humano en pleno cumplimiento de las Metas del Milenio.
- **O4:** Impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación con base en las propiedades nacionales de desarrollo.
- **O5:** Incrementar la productividad y competitividad a través de la innovación en la producción de bienes y servicios, con el desarrollo y aplicación de las TIC.
- **O6:** Desarrollar la industria nacional de TIC competitiva e innovadora y con presencia internacional.
- **O7:** Promover una Administración Pública de calidad orientada a la población.
- **O8:** Lograr que los planteamientos de la Agenda Digital Peruana 2.0 inserten en las políticas locales, regionales, sectoriales, y nacionales a fin de desarrollar la Sociedad de la Información y el conocimiento.

d) Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – Plan Bicentenario

Mediante Decreto Supremo N° 103-2023-PCM, se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), "**Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050**", estableciendo en su Primera Disposición Complementaria Final que los sectores validan los indicadores y metas de los Objetivos Nacionales, y culminan la formulación de indicadores y metas de los Objetivos Específicos y Acciones Estratégicas del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, bajo la coordinación y orientación del CEPLAN, ya que de esa forma se orienta el plan estratégico de desarrollo nacional

Se enmarca en cuatro ejes estratégicos:

1. Desarrollo de las personas
2. Territorio sostenible
3. Competitividad e innovación
4. Democracia y paz

En base a los ejes de la Visión del Perú al 2050 y en contexto con el marco estratégico presentado, se ha propuesto una apuesta estratégica para el desarrollo del país en el largo plazo, que se ha organizado en 4

objetivos nacionales (ON). Estos representan cambios agregados en el largo plazo que inciden en el bienestar de las personas.

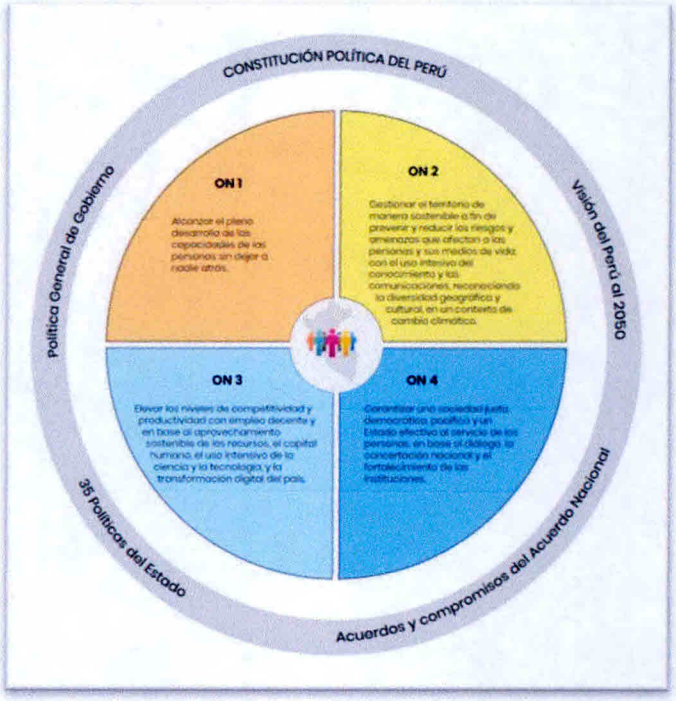

Figura 2: Articulación de los objetivos nacionales del Plan Bicentenario
Fuente: Plan De Desarrollo Nacional Estratégico

Conforme lo anterior, se ha identificado los objetivos nacionales y específicos que guarden relación con los objetivos específicos de la Municipalidad Provincial de Tacna.

e) Ley de Gobierno Digital

Con el Decreto Legislativo N.° 1412 se aprueba la **Ley de Gobierno Digital**, norma con rango de ley que tiene por finalidad establecer el marco jurídico para diseñar y prestar servicios digitales en condiciones **interoperables, seguras, escalables, ágiles, accesibles** y que **faciliten la transparencia** para los ciudadanos y demás personas en general. Asimismo, promueve la colaboración entre las entidades de la Administración Pública y la participación de los ciudadanos y otros interesados en el desarrollo del gobierno digital y la transformación digital de las entidades.

Por otro lado, mediante la **Resolución Ministerial N.° 087-2019-PCM** se modifican los artículos 1 y 2 de la **Resolución Ministerial N.° 119-2018-PCM**, la cual dispone la creación del **Comité de Gobierno Digital** y establece sus funciones, entre ellas: formular el Plan de Gobierno Digital de la entidad, liderar y dirigir el proceso de transformación digital en la entidad, entre otras.

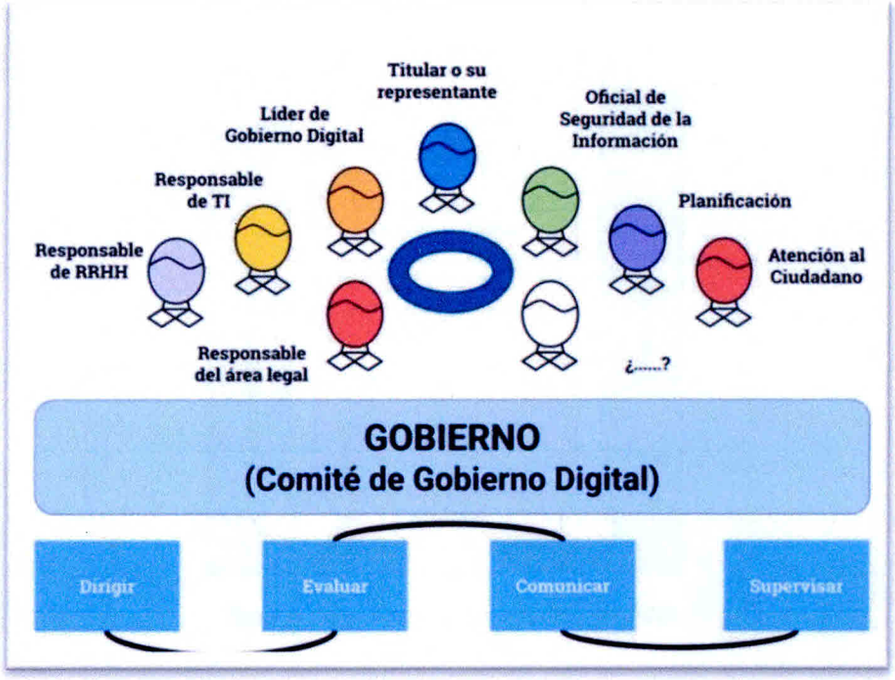

Figura 3: Comité de Gobierno Digital

Finalmente, es relevante destacar la **Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N.° 005-2018-PCM/SEGDI**, mediante la cual se aprueban los Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital. Este documento constituye una guía técnica para que las entidades públicas que conforman el Sistema Nacional de Informática elaboren su Plan de Gobierno Digital (PGD), de forma articulada con sus órganos, programas y proyectos. Es importante señalar que, anteriormente, las entidades debían formular tres instrumentos separados: el Plan Estratégico de Gobierno Electrónico (PEGE), el Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI) y el Plan Operativo Informático (POI). Con la implementación de estos nuevos lineamientos, dichos planes han sido integrados en un solo documento: el PGD, lo que contribuye a una gestión más eficiente, coherente y alineada con los objetivos de transformación digital del Estado.

Las etapas para la formulación del PGD son:

1. Identificar el enfoque estratégico de la entidad.
2. Definir la situación actual del Gobierno Digital de la entidad.
3. Definir los objetivos del Gobierno Digital.
4. Elaborar el portafolio de proyectos de Gobierno Digital.
5. Gestionar los riesgos del Plan de Gobierno Digital.
6. Elaborar el documento del Plan de Gobierno Digital.
7. Supervisar la implementación del Plan de Gobierno Digital.

En el marco del Plan Operativo Institucional – POI se ha establecido diez (10) objetivos estratégicos institucionales que expresan los cambios relevantes y estratégicos que la Municipalidad Provincial de Tacna.

- **Objetivos Estratégicos Institucionales**

Los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) de la Municipalidad Provincial de Tacna definen lo que la entidad espera lograr, los cuales han sido definidos de la siguiente manera:

CÓDIGO	OBJETIVOS	INDICADORES
OEI.1	Contribuir con la reducción de los índices de inseguridad ciudadana a nivel provincial.	Porcentaje de población urbana de 15 años víctima de un hecho delictivo.
OEI.2	Promover el Desarrollo Territorial ordenado y sostenible de la provincia de Tacna.	Número de Herramientas de planificación urbana actualizados y aprobadas.
OEI.3	Mejorar la protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de orden natural y Antrópico.	Porcentaje de la población asentada en zonas declaradas en riego en la provincia de Tacna.
OEI.4	Mejorar los Servicios de Salud y la Salud Pública en la Provincia de Tacna.	Número de servicios de salud entregados a la población.
OEI.5	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de indicadores de OEI y AEI con eficacia mayor o igual a 95 porciento.
OEI.6	Mejorar los Servicios de Transporte y Tránsito en la provincia.	Porcentaje de infraestructura viales y peatonales urbanas, en buen estado de transitabilidad en el distrito.
OEI.7	**Fortalecer al Gobierno Digital.**	**Porcentaje del plan de Gobierno Digital implementado.**
OEI.8	Mejorar los servicios de protección Social en la Provincia.	Porcentaje de la población extrema pobreza con acceso a más de un programa social en el distrito.
OEI.9	Mejorar el servicio educativo, el Arte, la Cultura y el Deporte en la provincia.	Porcentaje de infraestructura Cultural pública implementada.
OEI.10	Promover el desarrollo de las Actividades Económicas en la Provincia de Tacna.	Número de licencias de funcionamiento autorizadas en el distrito.

Asimismo, es importante señalar que la entidad cuenta con un (1) Objetivo Estratégico Institucional (OEI), orientado a la gestión institucional de la **Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones,** la cual desarrolla actividades a nivel interno. En ese marco, se contempla en el OEI.7: **"Fortalecer el Gobierno Digital"**, como parte del compromiso con la transformación digital y la mejora continua de los procesos institucionales.

- **Acciones Estratégicas**

Las Acciones Estratégicas (AE) del **Plan Estratégico institucional 2025-2030** de la Municipalidad Provincial de Tacna contribuyen al cumplimiento de cada Objetivo Estratégico Institucional. Estas AE se definen a partir de los bienes y servicios que se entrega a los ciudadanos, entorno o entidades públicas. Para ello, se presenta el siguiente cuadro que representa las acciones estratégicas institucionales con sus indicadores y articuladas a cada OEI.

OEI.7 Fortalecer al Gobierno Digital.		
AE.7.01	Servicios digitales implementados en beneficio del ciudadano tacneño	Cantidad de servicios digitales implementados.
AE.7.02	Procesos automatizados mediante el uso de tecnología.	Número de procesos administrativos automatizados.
AE.7.03	Infraestructura tecnológica con soporte adecuado al proceso de transformación digital.	Número de proyectos de infraestructura digital implementado.
AE.7.04	Equipos informáticos renovados al servicio de la institución municipal.	Número de equipos informáticos renovados.

- **Visión tecnológica de la Municipalidad Provincial de Tacna**

"Consolidarnos como una entidad líder en innovación y transformación digital, mediante la implementación de servicios digitales integrados, accesibles y centrados en el ciudadano; promoviendo una gestión municipal eficiente, transparente y participativa, que optimice procesos, reduzca costos y fortalezca la confianza en el gobierno local, en línea con los principios de simplificación administrativa y modernización del Estado."

La visión Tecnológica de la Municipalidad Provincial de Tacna, está en concordancia con los lineamientos descritos en la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030 Decreto Supremo N°103-2022-PCM, Decreto Legislativo N°1412 Ley de Gobierno Digital, Plan Estratégico institucional 2025 – 2030 de la Municipalidad Provincial de Tacna y toda la normativa vigente de modernización y gobierno digital.

II. SITUACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO DIGITAL EN LA ENTIDAD

La situación actual del Gobierno Digital en la Municipalidad Provincial de Tacna permite identificar el estado real de madurez digital de la entidad, a partir del análisis de sus servicios y procesos, la infraestructura tecnológica disponible (software, hardware, conectividad, servicios y otros recursos), así como los roles, capacidades y estructuras organizativas vinculadas a la gestión de tecnologías digitales.

En cumplimiento de los lineamientos establecidos en la **Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N.° 005-2018-PCM-SGDI**, la entidad presenta el diagnóstico de su situación actual en materia de gobierno digital, como punto de partida para la formulación de estrategias orientadas a su fortalecimiento y transformación.

2.1 Estructura organizacional del Gobierno Digital y Gestión de las Tecnologías Digitales

La Municipalidad Provincial de Tacna cuenta con la siguiente estructura organizacional para el gobierno digital y la gestión de las tecnologías digitales:

- Comité de Gobierno y Transformación Digital.
- Área encargada de la gestión de las tecnologías digitales.

2.1.1 Comité de Gobierno y Transformación Digital.

La Municipalidad Provincial de Tacna cuenta con un Comité de Gobierno Digital, constituido mediante **Resolución de Alcaldía** N° 0318-2020, que modifica el artículo primero de la **Resolución de Alcaldía** N° 0394-2019-MPT, con **Resolución de Alcaldía N° 366-2025-MPT**, se designó al Líder de Gobierno Digital y con Resolución de Alcaldía N° 087-2023-MPT, se designó como Oficial de Seguridad Digital de la Municipalidad Provincial de Tacna al Ing. Luis Santiago Trabucco Vizcarra; asimismo, se encuentra conformado por los siguientes funcionarios:

N°	Rol Institucional	Roles dentro del Comité
01	Alcalde	Titular de la entidad
02	Gerente Municipal	Líder de Gobierno y Transformación Digital
03	Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Responsable del área de informática o quien haga sus veces
04	Jefe de la Oficina General de Gestión De Recursos Humanos	Responsable de área de recursos humanos o quien haga sus veces
05	Jefe de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria	Responsable del área de atención al ciudadano o quien haga sus veces.
06	Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones.	Oficial de seguridad y confianza digital
07	Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica	Responsable del área legal o quien haga sus veces.
08	Jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional	Responsable del área de planificación o quien haga sus veces

La conformidad del referido comité se encuentra alineado con lo estipulado en la Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM, que modifica los artículos 1 y 2 de la Resolución

Ministerial N° 119-2018-PCM, donde se aprueba la creación del comité de Gobierno Digital y se establecen las funciones del mismo, descritas a continuación:

El Comité de Gobierno y Transformación Digital tiene las siguientes funciones:

a) Formular el Plan de Gobierno Digital de la Municipalidad Provincial de Tacna, en coordinación con los órganos, unidades orgánicas, programas y/o proyectos de la entidad.

b) Liderar y dirigir el proceso de transformación digital de la Municipalidad Provincial de Tacna.

c) Evaluar que el uso actual y futuro de las tecnologías digitales sea acorde con los cambios tecnológicos, regulatorios, necesidades de la entidad, objetivos institucionales, entre otros con miras a implementar el Gobierno Digital.

d) Gestionar la asignación de personal y recursos necesarios para la implementación del Plan de Gobierno Digital, Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) en sus Planes Operativos Institucionales, Plan Anual de Contrataciones y otros.

e) Promover y gestionar la implementación de estándares y buenas prácticas en gestión y gobierno de tecnologías digitales, interoperabilidad, seguridad digital, identidad digital y datos en la Municipalidad Provincial de Tacna.

f) Elaborar informes anuales que midan el progreso de la implementación del Plan de Gobierno Digital y evalúen el desempeño del Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).

g) Vigilar el cumplimiento de la normatividad relacionada con la implementación del gobierno digital, interoperabilidad, seguridad de la información y datos abiertos en las entidades públicas.

h) Promover el intercambio de datos, información, software público, así como la colaboración en el desarrollo de proyectos de digitalización entre entidades.

i) Gestionar, mantener y documentar el Modelo de Gestión Documental (MGD). Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) de la entidad.

j) Promover la conformación de equipos multidisciplinarios ágiles para la implementación de proyectos e iniciativas de digitalización de manera coordinada con los responsables de órganos y unidades orgánicas de la entidad.

k) Otras funciones que se le asigne en el ámbito de su competencia y aquellas concordantes con la materia.

2.2 Estructura de la Entidad

La Municipalidad Provincial de Tacna a través de la **Ordenanza Municipal N° 032-2022** del 27 de octubre del 2022, que aprueba el reglamento de funciones y la estructura orgánica de la Municipalidad Provincial de Tacna.

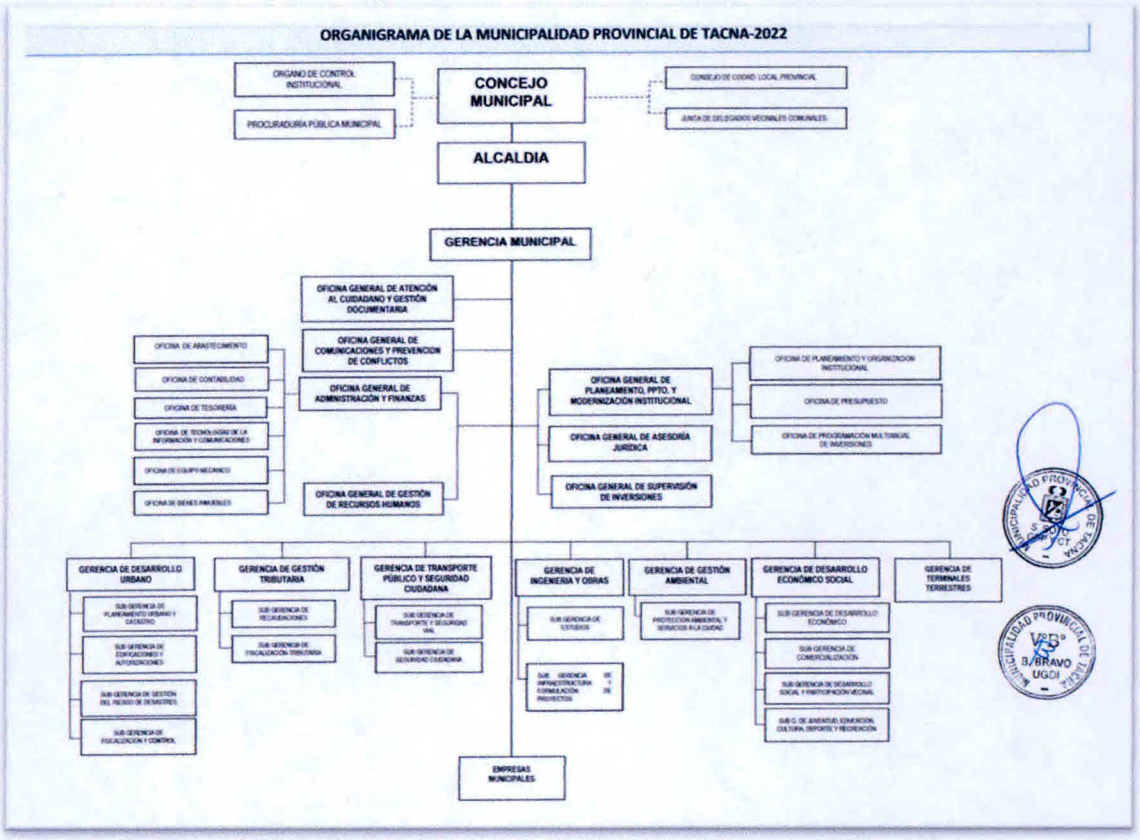

Figura 5: Organigrama de la Municipalidad de Tacna
Fuente: PEI 2025-2030

2.2.1. Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones

La Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la Municipalidad Provincial de Tacna es responsable de coordinar, organizar, ejecutar y controlar la implementación, desarrollo y mantenimiento de los sistemas para la gestión de los procesos de la Municipalidad, así mismo promover el máximo acceso y uso de la tecnología de la información por parte de los ciudadanos e integrantes de la gestión municipal.

2.2.1.1. Funciones de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones

- Formular, proponer y ejecutar el plan de gobierno digital en concordancia con los objetivos estratégicos institucionales y las necesidades de los órganos de la entidad.

- Formular, proponer, ejecutar y evaluar los planes informáticos en concordancia con los objetivos institucionales y necesidades de los órganos de la entidad.
- Identificar y evaluar necesidades y oportunidades de implementación de las tecnologías de la información y comunicaciones a nivel institucional.
- Cumplir con las norma, estándares y directivas emitidas por el ente rector del sistema nacional de transformación digital.
- Elaborar y actualizar directivas, metodologías y estándares para la gestión de recursos informáticos.
- Administrar los recursos informáticos, así como proveer el soporte técnico requerido para los usuarios y recursos.
- Promover y coordinar acciones con los demás órganos para la adecuada gestión de la seguridad de la información.
- Asesora con herramientas informáticas y necesidades de capacitación en acciones de transparencia, gobierno digital, entre otras, que permiten mejorar las intervenciones de la municipalidad.
- Otras funciones que se le asigne de sus competencias y aquellas que le sean dadas por normativa expresa.

2.2.1.2. Estructura de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones

La Municipalidad Provincial de Tacna cuenta con la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, que depende funcional y jerárquicamente de la Oficina de Administración y Finanzas.

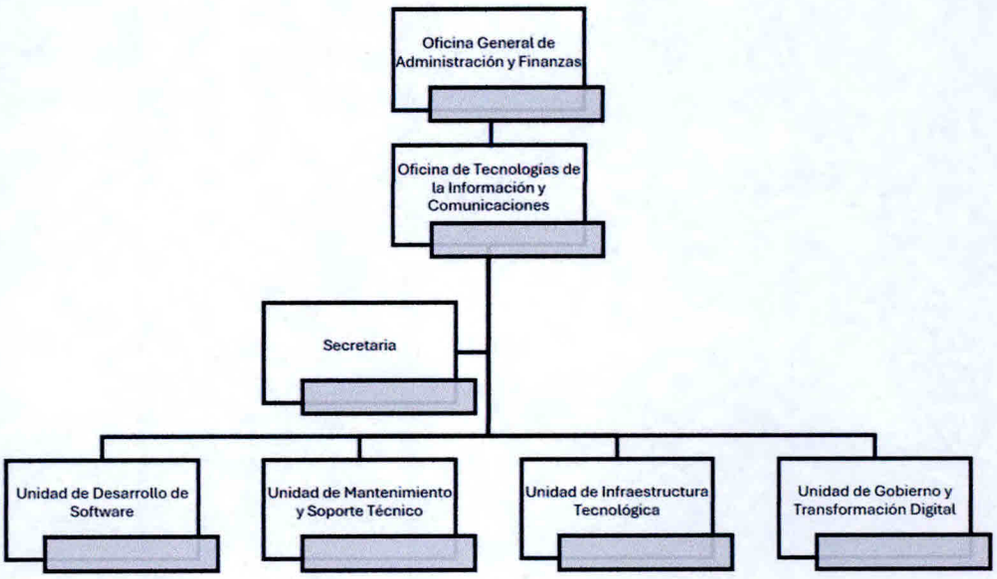

Figura 6: Estructura de Oficina de Tecnología de a Información y Comunicaciones

Las unidades de la OTIC que dan soporte a la gobernanza digital en la Municipalidad Provincial de Tacna son las siguientes:

- **Unidad de Desarrollo de Software:**

Se encarga del análisis, diseño, programación, pruebas y despliegue de aplicaciones informáticas alineadas a las necesidades de la entidad, asegurando la operatividad y disponibilidad de los sistemas mediante metodologías ágiles y buenas prácticas de ingeniería de software. Administra el ciclo de vida de las aplicaciones, documenta manuales técnicos y funcionales, gestiona versiones y control de cambios, y garantiza que las soluciones cumplan con estándares de calidad, seguridad, usabilidad, accesibilidad e interoperabilidad definidos por el marco normativo nacional. Además, lidera proyectos de innovación tecnológica orientados a la automatización de procesos y a la mejora continua de los servicios digitales municipales.

- **Unidad de Mantenimiento y Soporte Técnico:**

Es responsable de garantizar la continuidad de la operación tecnológica mediante la atención especializada de incidencias y requerimientos, así como la ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo, periféricos, impresoras y demás recursos TIC de la institución. Implementa políticas de mesa de ayuda, administra el inventario tecnológico, gestiona la instalación y configuración de software licenciado, y asegura el soporte oportuno en conectividad e infraestructura básica.

- **Unidad de Infraestructura Tecnológica:**

Gestiona, administra y optimiza la red institucional (LAN, WAN, Wi-Fi), servidores físicos y virtuales (Windows, Linux), almacenamiento y plataformas de comunicaciones unificadas. Garantiza la seguridad informática mediante la implementación de firewalls, IDS/IPS, VPN, proxies y otras medidas de ciberseguridad, así como la ejecución de planes de continuidad operativa y recuperación ante desastres (BCP/DRP). Asegura la disponibilidad de los servicios digitales mediante herramientas de monitoreo, provee soporte técnico de segundo y tercer nivel, y define arquitecturas escalables para soportar el crecimiento de la entidad. Además, integra servicios de telefonía IP, correo electrónico institucional y servicios en la nube, asegurando altos niveles de confiabilidad y resiliencia tecnológica.

- **Unidad de Gobierno y Transformación Digital:**

Lidera la estrategia de transformación digital de la institución, asegurando la implementación del Plan de Gobierno Digital, la adopción de estándares de interoperabilidad y la integración con plataformas nacionales como la PIDE y la PNDA. Supervisa la gestión de datos abiertos, el uso de la firma digital y la casilla electrónica en los procedimientos administrativos, y promueve la seguridad de la información y la protección de datos personales bajo los lineamientos de la Política Nacional de Gobierno Digital. Impulsa la digitalización de procesos, el rediseño de trámites orientados al ciudadano y la aplicación de herramientas de inteligencia de datos para la toma de

decisiones. Asimismo, articula proyectos de innovación, gobierno abierto y transparencia, alineando la gestión tecnológica municipal con las metas de transformación digital a nivel nacional.

2.3 Cumplimiento de la Regulación Digital

La Municipalidad Provincial de Tacna realiza el seguimiento constante de las normas publicadas por el ente rector del Sistema Nacional de Transformación Digital, la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la PCM y otros organismos del Estado con competencias en regulación digital.

- **Reporte de Cumplimiento Municipalidades – Municipalidad Provincial de Tacna**

ESTADO: Cumplido, Proceso, No reportó

Figura 7: Cumplimiento con SGDI
Fuente: Propia

N°	COMPROMISO CON LA SGDI	CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	**Incorporar en su Plan Estratégico Institucional el objetivo estratégico de Transformación Digital** Decreto Supremo Nº 029-2021-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Gobierno Digital	SÍ	-
2	**Designar al Líder de Gobierno y Transformación Digital** Decreto Supremo Nº033-2018-PCM y la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N°004-2018-PCM/SEGDI	SÍ	-
3	**Constituir el Comité de Gobierno y Transformación Digital** Resolución Ministerial Nº 119-2018-PCM y la Resolución Ministerial Nº 087-2019-PCM	SÍ	Esperando respuesta
4	**Elaborar y aprobar su Plan de Gobierno Digital** alineado al Plan Estratégico Institucional y coordinado con el Plan Operativo Institucional, Plan Anual de Contrataciones, entre otros. Resolución de Secretaría de Gobierno Digital Nº 005-2018-PCM/SEGDI	SÍ	-
5	**Incorporar su página web a la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano GOB.PE** Decreto Supremo Nº 033-2018-PCM	SÍ	-
6	**Desplegar el Modelo de Gestión Documental** Artículo 8 del Decreto Legislativo No 1310, la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N°001-2017-PCM/SEGDI y modificatoria	SÍ	Esperando respuesta

7	**Implementar el equipo de respuestas ante incidentes de seguridad digital** Resolución Ministerial N°360-2009-PCM y del Decreto de Urgencia N°007-2020, Decreto supremo Nº 029-2021-PCM	SÍ	-
8	**Publicar Datos Abiertos en la Plataforma Nacional de Datos Abiertos** Decreto Legislativo N°1412 Ley de Gobierno Digital y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM	SÍ	-
9	**Incorporar la información territorial a la Plataforma Digital Georreferenciada del Estado** Decreto Legislativo N°1412 Ley de Gobierno Digital y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM	SÍ	-
10	**Lanzar la estrategia digital de la entidad** con los servidores públicos internos y en los medios de difusión externos, a fin de fortalecer el despliegue y aprovechamiento de las tecnologías digitales en beneficio de los ciudadanos. Decreto Supremo N°118-2018-PCM	NO	-
11	**Designación del Oficial de Seguridad y Confianza Digital** Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y el artículo 5 de la Resolución Ministerial N°166-2017-PCM	SÍ	-
12	**Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información** Decreto Supremo Nº 029-2021-PCM	NO	-
13	**Designación del funcionario Responsable del Software Público y Obligatoriedad de compartir el Software Público** Decreto Supremo Nº051-2018-PCM	SÍ	-
14	**Formulación del Plan de Transición al Protocolo IPV6** Decreto Supremo Nº081-2017- PCM	SÍ	-
15	**Disponer de una mesa de partes digital** Decreto Supremo N°205-2020-PCM	SÍ	-
16	**Publicar la información del Texto Único de Procedimientos Administrativos en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano GOB.PE** (antes en Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas) Decreto Supremo N° 033-2018-PCM y el Decreto Legislativo No 1452 que modifica la Ley N° 27444	SÍ	-
17	**Cumplir con la Encuesta Nacional de Activos Digitales del Estado (ENAD 2024)** Resolución Ministerial N°310-2013-PCM" y Decreto Supremo Nº 029-2021-PCM	SÍ	-
18	**Publicar y consumir los servicios de la Plataforma Nacional de Interoperabilidad** Decreto Supremo Nº 083-2011-PCM y sus complementarios, Decreto Legislativo Nº 1246, Decreto Supremo Nº 051-2017-PCM y Decreto Supremo Nº 067-2017-PCM	SÍ	-
19	**Conversión de Procedimientos Administrativos Utilizando Facilita**	NO	-
20	**Oficial de Gobierno de Datos**	SÍ	-

Tabla 1: Cumplimiento Normativo

2.4 Infraestructura tecnológica

- **Hardware:**

Una de las variables a analizar en materia de hardware es la obsolescencia tecnológica del equipamiento de cómputo, servidores, soluciones de almacenamiento y otros:

- Se cuenta con 871 computadoras, de las cuales 100% se encuentra operativas, según el siguiente detalle:

CPU	LAPTOP	TODO EN UNO (CPU-MONITOR)	TOTAL
828	43	-	871

Tabla 2: Tipos de Equipos en la MPT

- Se cuenta con 102 impresoras, de las cuales 100% se encuentran operativas:

IMPRESORA MATRICIAL	IMPRESORA INY.TINTA	IMPRESORA LÁSER	IMPRESORA TONER COLOR	IMPRESORA TÉRMICA	TOTAL
4	23	75	-	-	102

Tabla 3: Tipos de Impresoras en la MPT

Por lo tanto, se tiene como resultado:

EQUIPO	CANTIDAD DE EQUIPOS OPERATIVOS	CANTIDAD DE EQUIPOS INOPERATIVOS | OBSOLETOS | PARA RENOVACIÓN	TOTAL EQUIPOS
COMPUTADORA	871	-	871
IMPRESORAS	102	-	102
SCANER	9	-	9
SERVIDORES	18	-	18

Tabla 4: Total de equipos operativos y obsoletos en la MPT

- **Software**

La Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones cuenta con 278 licencias de software, de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIA	CANTIDAD
Sistema Operativo (Windows 10 Pro)	140
Lenguaje de Programación	-
Lenguaje de Base de Datos (SQL Server)	01
GIS	-
Ofimática (Word, Excel, Open Office, etc) (OFFICE HOGAR – EMPRESARIAL 2024)	136
Diseño Gráfico	-
Software de Seguridad	-
Otros: VMWarc 7.0 (software de virtualización)	01
TOTAL	**278**

Tabla 5: Licencias de Software

- **Sistema de Información**

La MPT cuenta con los siguientes Sistemas de Información para sus diferentes áreas:

ITEM	INICIO	SISTEMA	ACEPTACIÓN	LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN	BASE DE DATOS
1	2020	Sistema de Mercados	30%	FoxPro DOS	-
2	2020	Sistema de Desarrollo Urbano	30%	FoxPro DOS	-
3	2021	Sistema de Recursos Humanos	50%	FoxPro DOS	-
4	2019	Sistema de Vaso de Leche	60%	PHP 5	MySQL
5	2020	Sistema Policlínico Municipal (Antiguo)	20%	C#	Microsoft SQL Server 2008
6	2020	Sistema Policlínico Municipal - Caja modo Web	50 %	PHP	MySql
7	2024	Sistema de control de Asistencia Facial	80%	Software BioStar	Microsoft SQL Server 2008
8	2025	Sistema Integrado de Gestión Tributaria Municipal - SIGTM Modulo Tributario	80%	Visual Basic.NET	Microsoft SQL Server 2008
9	2025	Sistema Integrado de Gestión Tributaria Municipal - SIGTM Modulo Desarrollo Urbano	80%	Visual Basic.NET	Microsoft SQL Server 2008
10	2025	Sistema Integrado de Gestión Tributaria Municipal - SIGTM (Modulo Transporte)	85%	Visual Basic.NET	Microsoft SQL Server 2008
11	2024	Sistema Administrativo de Gestión Municipal (SIGAM)	85%	Visual Basic.NET	Microsoft SQL Server 2008
12	2025	Sistema de Tramite Documentario	80%	PHP	Microsoft SQL Server 2008
13	2024	Sistema de Terminal Terrestre	70%	C#	Microsoft SQL Server 2008
14	2025	Recursos Humanos	85%	JavaScript y PHP	PostgreSQL
15	2020	Sistema de Registro Civil - SIREC	65%	Visual Basic.NET	Microsoft SQL Server 2008
16	2024	*Aplicaciones móviles de la Municipalidad: Muni Tacna app, Servicios en Boca del Rio, Notificaciones MPT*	60 %	JavaScript -Dart	PostgreSQL
17	2025	Página Web Institucional	90%	JavaScript y PHP	PostgreSQL
18	2024	Sistema Boletas Digitales	80%	JavaScript y PHP	PostgreSQL
19	2025	Sistema de Seguridad Ciudadana	-	JavaScript	PostgreSQL
21	2025	Sistema de Gestión de Riesgos	-	Análisis y Diseño	-
22	--	Sistema OMAPED	60%	PHP	MySQL

Tabla 6: Lenguaje de Programación de los Sistemas de Información

- **Data Center**

La Municipalidad Provincial de Tacna dispone de un Centro de Datos Principal y NO posee un Centro de Datos de Contingencia, asimismo, dispone de oficinas desconcentradas a nivel Provincial.

- **Sede Principal**

El Data Center dispone de una infraestructura robusta que incluye sistemas de climatización, aire acondicionado de confort, un sistema de protección eléctrica ininterrumpida (UPS) con bancos de baterías, tableros eléctricos, un transformador de aislamiento y una PDU (Power Distribution Unit), junto con mecanismos de copia de seguridad. No obstante, **a pesar de esta dotación, el ambiente no cumple con los estándares óptimos para el funcionamiento adecuado de los equipos**."

- **Sede de Contingencia**

NO cuenta con un Data Center de contingencia.

- **Oficinas Desconcentradas**

Se tienen 20 oficinas ubicadas en diferentes puntos de la provincia de Tacna, la mitad de las sedes no cuenta con internet y/o cableado estructurado.

Conectividad

Interconexión:

Conectividad	Cantidad
Switch	24
Router	2
Acces Point	-
Firewall	-
Cámaras	-

- Actualmente, 05 de las 19 Sedes, 26,31 % de la Municipalidad Provincial de Tacna se encuentran interconectadas por fibra óptica.
- Actualmente, 05 de las 19 Sedes, 26,31 % de la Municipalidad Provincial de Tacna se encuentran interconectadas por radioenlaces.
- 09 de las 19 Sedes, 47,444% de las sedes no cuentan con ningún tipo de enlace de comunicaciones.
- La interconexión entre las sedes está distribuida de la siguiente manera:

	Sedes conectadas por "Fibra Óptica"	Sedes conectadas por "Radio-enlace"	Total sedes interconectadas	Total de NO conectadas
Cantidad	17	3	20	11
Sedes	• Sede Gerencia de Terminales Terrestres • Sede Gerencia de Gestión Ambiental • Sede Gerencia de Transporte y Seguridad Ciudadana • Sede Unidad de Motos • Sede ASIFE • Sede Sub Gerencia de Comercialización • Sede Gerencia de Ingeniería y Obras • Sede Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana • Sede Ex Palacio Municipal • Sede Mercado Grau • Sede Mercado Leoncio Prado • Sede Mercado Natividad • Sede Mercado Cenepa – cono sur • Sede Mercado Primero de Mayo - Leguía • Sede Mercado Dos de Mayo • Sede de Gerencia de Desarrollo Económico y Social • Sede Parque Perú	• Sede de Sub Gerencia de Gestión del Riesgo y Desastre • Sede Teatro Municipal • Sede Gerencia de Fiscalización y Control (Mercado 2 de mayo)		• Sede Camal Municipal • Sede DEMUNA • Sede Taller Municipal • Sede Botadero Municipal • Sede Parque Perú (áreas verdes) • Sede Terminal Internacional • Sede Terminal Bolognesi • Sede OMAPED • Sede Piscina Olímpica • Sede Control de Humos • Sede Oficina Equipo Mecánico

Tabla 7: Tipo de conexión entre sedes Municipales

La sede central cuenta con un ancho de banda de 80 Mbps, los cuales son distribuidos entre las sucursales directamente conectadas por radioenlaces y las sedes descentralizadas a nivel provincial.

La red local de datos se encuentra segmentada.

El servicio de interconexión de las sucursales es proporcionado por Optical Network con un ancho de banda de 60MB.

Acceso a internet

- Se cuenta con 8 direcciones IPV4
- Se cuenta con 0 direcciones IPV6
- Se cuenta con el Plan de Transición a IPV6, de la Municipalidad Provincial de Tacna aprobado con Resolución de alcaldía N°.401-2025.
- El ancho de banda contratado anual es de 300 Mbps, de los cuales 80 Mbps son brindados por Optical Network.

Procesos y procedimientos

- Cuenta con un Mapa de Procesos nivel 0/1 (En proceso)
- Existen / No existen procesos modelados y documentados.

Servicios Digitales

- Cuenta con un catálogo de servicios digitales accesible a través de la página web: https://www.munitacna.gob.pe/pagina/sf/servicios/oficina-virtual

Persona y Cultura organizacional

- Baja / Alta rotación del personal de informática y de los órganos de línea.

Seguridad de la información

- Se cuenta con Oficial de Seguridad de la Información, con el propósito de que coordine la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- No se cuenta con una Política de Seguridad de la Información aprobada.
- Se está elaborando el Plan de Continuidad Operativa para ser aprobado.
- No se cuenta con una Metodología de Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información aprobada.
- Se cuenta con el equipamiento necesario en seguridad perimetral, para los servicios digitales Firewall FortiGate 500IE.
- No se cuenta con herramientas actualizadas para la gestión de la red de datos y la autenticación de los usuarios.
- El costo estimado de mantenimiento anual de los equipos de red asciende a S/. 100,000.00 soles.
- El costo estimado por el servicio de interconexión en fibra óptica asciende a S/. 130,000.00 soles.
- Monto anual asignado para la compra de licencias de software asciende a S/. 500,000.00 soles.
- No se cuenta con recursos económicos para la inversión en proyectos e iniciativas de gobierno y transformación digital, con miras a mejorar y hacer más eficiente la prestación de servicios.

- **Presupuesto**

Según el Plan Operativo Institucional - POI, brindado por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el 2026 es de S/. 943,294.00

El presupuesto designado se encuentra dividido de la siguiente manera:

Actividad Operativa/Inversiones	Monto
Administración de redes de datos y comunicación.	173,199.00
Asistencia técnica (Hardware y software).	689,418.00
Desarrollo de aplicaciones informáticos del PGD 2026-2028.	6,855.00
Mantenimiento y Actualización de los sistemas informáticos.	7,905.00
Seguimiento a la ejecución del Plan de Gobierno Digital 2026-2028.	0.00
Capacitación al personal de la Institución en el uso de los Sistemas Informáticos	0.00
Actualización de Manuales de los sistemas de información	0.00
Conectividad de fibra óptica con las sedes.	24,000.00
Actualización de Antivirus (Licencias)	41,917.00

Mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo.	0.00
Elaboración y/o actualización de planes y directivas de la OTIC.	0.00
Eventos de Tecnología de la información para Transformación Digital.	0.00

Tabla 8: Presupuesto según Unidad Orgánica

III. OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL

Esta etapa busca definir los objetivos, indicadores y metas de Gobierno Digital en la Municipalidad Provincial de Tacna, los cuales deben estar alineados y articulados a sus objetivos estratégicos institucionales (OEI) definidos en el Plan Estratégicos Institucional (PEI) 2025-2030.

3.1 Desafíos de Gobierno Digital

El Comité de Gobierno y Transformación Digital ha definido las acciones estratégicas, estableciendo sus respectivos objetivos de gobierno digital, así como los desafíos que deberán afrontarse para impulsar el desarrollo del Gobierno Digital en la entidad.

Plan Estratégico Institucional – PEI			**Mapa Estratégico**	
Objetivo (OEI)	**Acción Estratégica (AE)**		**Desafíos**	**Objetivos (OGD)**
OEI.7. Fortalecer al Gobierno Digital	AE.7.01	Servicios digitales implementados en beneficio del ciudadano tacneño	Lograr que la ciudadanía utilice de manera efectiva los servicios digitales ofrecidos, superando las brechas de acceso, conectividad y alfabetización digital.	Crear servicios digitales centrados en el ciudadano que sean accesibles, seguros y eficientes para mejorar la experiencia y participación ciudadana.
	AE.7.02	Procesos automatizados mediante el uso de tecnología.	Optimizar y digitalizar los procesos internos institucionales reduciendo la carga administrativa y minimizando errores humanos, garantizando su trazabilidad y eficiencia.	Automatizar procesos administrativos clave con soluciones digitales que mejoren la eficiencia operativa y la toma de decisiones basada en datos.
	AE.7.03	Infraestructura tecnológica con soporte adecuado al proceso de transformación digital.	Modernizar y ampliar la infraestructura tecnológica existente para asegurar la continuidad operativa, la seguridad de la información y la interoperabilidad de sistemas.	Desarrollar infraestructura tecnológica robusta, segura y escalable que respalde servicios digitales y procesos automatizados de forma sostenible.
	AE.7.04	Equipos informáticos renovados al servicio de la institución municipal.	Garantizar la renovación y mantenimiento periódico del equipamiento informático institucional, asegurando su compatibilidad con nuevas plataformas y herramientas digitales.	Dotar a la entidad de equipos informáticos actualizados que permitan el desempeño eficiente de los servidores públicos en entornos digitales.

Tabla 9: Desafíos de Gobierno Digital

3.2 Objetivos de Gobierno Digital:

Considerando el enfoque estratégico de gobierno digital, alineado a la misión institucional y a los objetivos estratégicos del **Plan Estratégico Institucional 2025–2030**, así como los desafíos identificados en el diagnóstico situacional del gobierno digital del año 2025, se han establecido los siguientes objetivos de gobierno digital de la Municipalidad Provincial de Tacna. Estos objetivos orientan la implementación de acciones estratégicas para fortalecer la transformación digital institucional y mejorar la eficiencia, transparencia y calidad de los servicios públicos mediante el uso de tecnologías digitales.

- Crear servicios digitales centrados en el ciudadano que sean accesibles, seguros y eficientes para mejorar la experiencia y participación ciudadana.
- Automatizar procesos administrativos clave con soluciones digitales que mejoren la eficiencia operativa y la toma de decisiones basada en datos.
- Desarrollar infraestructura tecnológica robusta, segura y escalable que respalde servicios digitales y procesos automatizados de forma sostenible.
- Dotar a la entidad de equipos informáticos actualizados que permitan el desempeño eficiente de los servidores públicos en entornos digitales.

3.3 Matriz de vinculación de Objetivos de Gobierno Digital con los Desafíos

La siguiente matriz nuestra como los Objetivos de Gobierno Digital responden a los desafíos para la implementación del Gobierno Digital en la entidad. Los siguientes desafíos son propuestos por la SEGDI y adoptados por nuestra entidad.

OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL	DESAFÍOS PGD 2025-2030			
	D1	D2	D3	D4
Crear servicios digitales centrados en el ciudadano que sean accesibles, seguros y eficientes para mejorar la experiencia y participación ciudadana.	X			
Automatizar procesos administrativos clave con soluciones digitales que mejoren la eficiencia operativa y la toma de decisiones basada en datos.		X		
Desarrollar infraestructura tecnológica robusta, segura y escalable que respalde servicios digitales y procesos automatizados de forma sostenible.			X	
Dotar a la entidad de equipos informáticos actualizados que permitan el desempeño eficiente de los servidores públicos en entornos digitales.				X

Tabla 10: Matriz de vinculación entre OGD y desafíos

Leyenda:

- D1: Lograr que la ciudadanía utilice de manera efectiva los servicios digitales ofrecidos, superando las brechas de acceso, conectividad y alfabetización digital.
- D2: Optimizar y digitalizar los procesos internos institucionales reduciendo la carga administrativa y minimizando errores humanos, garantizando su trazabilidad y eficiencia.
- D3: Modernizar y ampliar la infraestructura tecnológica existente para asegurar la continuidad operativa, la seguridad de la información y la interoperabilidad de sistemas.

- D4: Garantizar la renovación y mantenimiento periódico del equipamiento informático institucional, asegurando su compatibilidad con nuevas plataformas y herramientas digitales.

3.4 Matriz de vinculación de Objetivos de Gobierno Digital con Objetivos y Acciones Estratégicas del PEI

Esta matriz tiene el propósito de definir la alineación de nuestro Plan de Gobierno Digital con el PEI a través de la relación de los objetivos de ambos planes (PGD y PEI).

OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	
	Código	Descripción	Código	Descripción
Crear servicios digitales centrados en el ciudadano que sean accesibles, seguros y eficientes para mejorar la experiencia y participación ciudadana.	O.E.7	Fortalecer al Gobierno Digital	AE.7.01	Servicios digitales implementados en beneficio del ciudadano tacneño.
Automatizar procesos administrativos clave con soluciones digitales que mejoren la eficiencia operativa y la toma de decisiones basada en datos.	O.E.7	Fortalecer al Gobierno Digital	AE.7.02	Procesos automatizados mediante el uso de tecnología.
Desarrollar infraestructura tecnológica robusta, segura y escalable que respalde servicios digitales y procesos automatizados de forma sostenible.	O.E.7	Fortalecer al Gobierno Digital	AE.7.03	Infraestructura tecnológica con soporte adecuado al proceso de transformación digita.
Dotar a la entidad de equipos informáticos actualizados que permitan el desempeño eficiente de los servidores públicos en entornos digitales.	O.E.7	Fortalecer al Gobierno Digital	AE.7.04	Equipos informáticos renovados al servicio de la institucional municipal.

Tabla 11: Matriz de vinculación de Objetivos de Gobierno Digital con Objetivos y Acciones Estratégicas del PEI

3.5 Matriz de los Objetivos de Gobierno Digital y sus indicadores.

La presente matriz sistematiza los **Objetivos de Gobierno Digital** definidos en concordancia con las acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional 2025–2030. Para cada objetivo, se ha establecido un indicador específico con su respectiva fórmula de cálculo, lo que permite monitorear y evaluar de manera objetiva el avance en la implementación del gobierno digital en la Municipalidad Provincial de Tacna.

MAPA ESTRATÉGICO DE GOBIERNO DIGITAL		
Objetivos (OGD)	**Acciones estratégicas**	**Indicador**
Crear servicios digitales centrados en el ciudadano que sean accesibles, seguros y eficientes para mejorar la experiencia y participación ciudadana.	**Servicios digitales implementados en beneficio del ciudadano tacneño**	**NÚMERO DE PROYECTOS DE SERVICIOS DIGITALES IMPLEMENTADOS** *Fórmula:* (Número de proyectos de servicios digitales implementados)
Automatizar procesos administrativos clave con soluciones digitales que mejoren la eficiencia operativa y la toma de decisiones basada en datos.	**Procesos automatizados mediante el uso de tecnología**	**NÚMERO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS AUTOMATIZADOS** *Fórmula:* (Número de procesos administrativos automatizados)
Desarrollar infraestructura tecnológica robusta, segura y escalable que respalde servicios digitales y procesos automatizados de forma sostenible.	**Infraestructura tecnológica con soporte adecuado al proceso de transformación digital**	**NÚMERO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DIGITAL IMPLEMENTADO** *Fórmula:* (Número de proyectos de infraestructura y servicios del plan de Gobierno Digital ejecutados
Dotar a la entidad de equipos informáticos actualizados que permitan el desempeño eficiente de los servidores públicos en entornos digitales.	**Equipos informáticos renovados al servicio de la institución municipal**	**NÚMERO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS RENOVADOS** Fórmula: (Número de equipos informáticos renovados en el ejercicio)

Tabla 12: Matriz de los Objetivos de Gobierno Digital y sus indicadores

IV. PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL

En esta etapa definiremos los proyectos de Gobierno Digital necesarios para obtener nuevas capacidades y transformar digitalmente la Municipalidad Provincial de Tacna y así alcanzar los objetivos de gobierno digital definidos en la etapa anterior.

4.1 Clasificación de Portafolio de Proyectos de Gobierno Digital

Con la información obtenida en la etapa de Situación Actual de Gobierno Digital y para dar cumplimiento a los Objetivos de Gobierno Digital, se ha definido un listado de proyectos a ser implementados en el periodo 2026-2028, los cuales contemplan acciones para la gestión interna y de cara al ciudadano, según el siguiente cuadro.

TIPO DE PROYECTO	SUB TIPO DE PROYECTO
De cara al ciudadano o administrado	Servicios Digitales implementados.
De mejora de la gestión interna	Innovación y automatización de procesos
	Mejoramiento de infraestructura tecnológica
	Renovación de equipos informáticos

Cuadro 1: Clasificación de proyectos

4.2 Listado preliminar del Portafolio de Proyectos de Gobierno Digital

ID	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	FINALIDAD
1	Actualización del componente Firma Perú en el Sistema Informático SISTRAM.	El proyecto consiste en la modernización y actualización del Sistema de Trámite Documentario (SISTRAM) hacia una plataforma interoperable que integre el componente **FirmaPerú**, con el fin de fortalecer la gestión documental electrónica en la entidad. Este proceso incluye la adecuación de la infraestructura tecnológica, la configuración del nuevo entorno del sistema, y la capacitación del personal para el uso adecuado de la firma digital en la gestión de documentos electrónicos.	Garantizar la **validez legal, autenticidad e integridad** de los documentos electrónicos gestionados en el Sistema Informático SISTRAM, mediante la implementación de **firma digital certificada**, optimizando los procesos administrativos, reduciendo el uso del papel, y promoviendo la transformación digital institucional conforme a la normativa vigente de gobierno digital en el Perú.
2	Interconexión con fibra óptica entre las sedes.	El proyecto consiste en el diseño, implementación y puesta en funcionamiento de una red de interconexión mediante fibra óptica entre las distintas sedes institucionales. Esta iniciativa busca garantizar una infraestructura de comunicaciones robusta, segura y de alta velocidad, que permita el intercambio eficiente de datos, la integración de sistemas informáticos, la centralización de servicios tecnológicos y la mejora en la calidad del acceso a plataformas digitales. La implementación contempla el tendido de la red física, la adquisición de equipos necesarios y la configuración de protocolos de conectividad.	Fortalecer la infraestructura tecnológica institucional mediante la interconexión de las sedes a través de fibra óptica, con el fin de optimizar la gestión de los recursos digitales, mejorar la interoperabilidad de los sistemas y asegurar la continuidad operativa de los servicios públicos digitales en un entorno seguro, eficiente y escalable.

3	Implementación de aplicativo de mascotas.	Este proyecto contempla el desarrollo e implementación de un aplicativo digital orientado al registro y control de mascotas, específicamente perros y gatos, que residen en los hogares dentro de la jurisdicción de la Municipalidad Provincial de Tacna. Esta herramienta tecnológica permitirá almacenar y gestionar información relevante de cada mascota, como especie, raza, edad, estado de vacunación, condiciones sanitarias, y datos del propietario. ***El aplicativo será accesible tanto para funcionarios municipales como para los ciudadanos, promoviendo la participación activa en la tenencia responsable y facilitando acciones de monitoreo y planificación sanitaria.***	Establecer un sistema digital integral que permita a la Municipalidad Provincial de Tacna llevar un control sanitario eficiente de las mascotas domésticas, promoviendo políticas públicas orientadas al bienestar animal, la salud pública y la convivencia armónica entre la ciudadanía y sus mascotas, en el marco de una gestión moderna, ordenada y sostenible.
4	Sistema Web para control de patrimonio (QR o Código de Barras), enlazar con el sistema de mantenimientos de equipos. (Atención soporte)	El proyecto contempla el desarrollo e implementación de un sistema web para el registro, control y seguimiento del patrimonio institucional, mediante el uso de tecnologías de identificación como códigos QR o códigos de barras. Cada bien patrimonial será etiquetado y vinculado a una base de datos centralizada que almacenará información relevante como ubicación, responsable asignado, estado actual, historial de movimientos y características técnicas. Este sistema estará interconectado con el módulo de atención de soporte técnico, permitiendo una trazabilidad efectiva del mantenimiento, reparaciones o intervenciones realizadas a cada equipo o bien registrado.	Fortalecer la gestión del patrimonio institucional mediante una herramienta tecnológica que permita su identificación, localización y control en tiempo real, optimizando los procesos de inventario, mantenimiento y uso responsable de los bienes públicos. La integración con el sistema de soporte técnico facilitará una administración eficiente, transparente y orientada a la conservación y sostenibilidad de los activos institucionales.
5	Automatización de certificados de No Adeudo	Este proyecto tiene como objetivo digitalizar y automatizar la generación de **certificados de No Adeudo**, permitiendo que los usuarios que soliciten el certificado puedan **obtener el documento en línea** sin necesidad de acudir presencialmente a la entidad. La solución implementada integra los sistemas internos de gestión de deuda y pagos, permitiendo una verificación automática en tiempo real y la emisión inmediata del certificado en formato digital, con código de verificación y/o firma electrónica.	Mejorar la eficiencia en la atención al ciudadano y a las áreas internas mediante la **reducción de tiempos de espera**, la **eliminación de procesos manuales**, y la **disminución del uso de papel**, promoviendo un servicio más ágil, transparente y alineado con los objetivos de gobierno digital y simplificación administrativa.
6	Sistema de Soporte y Control a equipos informáticos.	El proyecto contempla el diseño e implementación de un sistema digital para la gestión de solicitudes de ***soporte técnico*** dentro de la entidad. Esta herramienta permitirá registrar de manera estructurada cada requerimiento de atención, detallando el tipo de servicio brindado, el área solicitante, el personal que atendió el requerimiento, el tiempo de respuesta y la solución proporcionada. El sistema facilitará la trazabilidad, el análisis y la generación de reportes, asegurando una gestión eficiente, ordenada y transparente de los servicios de soporte.	Establecer un mecanismo centralizado y sistemático para el control y seguimiento de los servicios de soporte técnico brindados en la institución, a fin de mejorar la atención a los usuarios internos, optimizar la asignación de recursos, identificar necesidades recurrentes y fortalecer la toma de decisiones en el marco de una gestión orientada a la mejora continua.

		El historial que se obtenga de cada equipo informático apoyará en la formulación de especificaciones técnicas de futuras adquisiciones tecnológicas.	
7	Sistema de búsquedas de Expedientes Tributarios incluyendo la Digitalización de documentos de la Gerencia de Gestión Tributaria	El proyecto busca digitalizar documentos físicos de la entidad para optimizar su conservación, acceso y gestión, lo cual requiere el incremento de la capacidad de almacenamiento en los servidores institucionales.	Reducir el uso de papel, mejorar la organización documental y asegurar el resguardo digital de la información institucional, facilitando su disponibilidad y consulta en entornos digitales seguros.
8	Automatización de los procedimientos de la Subgerencia de Edificaciones y Autorizaciones.	Este proyecto busca digitalizar y automatizar los principales **procedimientos administrativos y técnicos** gestionados por la Subgerencia de Edificaciones y Autorizaciones, tales como emisión de licencias de edificaciones, conformidades de obra, certificados de parámetros urbanísticos, entre otros. Se implementa un sistema digital que permite la **presentación de solicitudes en línea**, seguimiento del expediente, notificación electrónica de observaciones o resoluciones, y generación de documentos finales con firma digital.	Reducir los tiempos de atención, **mejorar la trazabilidad y transparencia** de los procedimientos, y brindar un **servicio eficiente y accesible** tanto para los ciudadanos como para los profesionales del sector construcción. Además, se busca minimizar los errores humanos, facilitar la fiscalización interna y cumplir con los lineamientos de transformación digital en la gestión pública.
9	Patrimonio Cultural en línea – QR.	Este proyecto consiste en la **digitalización y difusión del patrimonio cultural local** mediante la implementación de **códigos QR** colocados en espacios públicos, monumentos, edificios históricos y bienes culturales. Al escanear los códigos, los ciudadanos y visitantes acceden a una plataforma web o aplicación que ofrece **información histórica, imágenes, videos y datos relevantes** del bien cultural correspondiente, de forma accesible y multiformato.	Promover la **conservación, valoración y difusión del patrimonio cultural**, facilitando el acceso a la información a través de medios digitales innovadores. Además, busca fortalecer el turismo cultural, la identidad local y la educación patrimonial, aprovechando herramientas tecnológicas de bajo costo y fácil implementación.
10	Paneles de Rutas de Transporte Urbano – QR	Este proyecto tiene como objetivo mejorar el acceso a la información sobre las rutas de transporte urbano mediante la **instalación de paneles físicos** en puntos estratégicos de la ciudad que incluyan **códigos QR**. Al escanearlos, los usuarios acceden a una plataforma o **aplicación móvil georreferenciada** que muestra el recorrido de las rutas de Transporte Público, paraderos, horarios, coberturas y tiempos estimados de llegada de las unidades de transporte público.	Facilitar el **acceso digital a información actualizada y confiable** del sistema de transporte urbano, fomentando la **movilidad inteligente**, reduciendo el tiempo de espera, mejorando la experiencia del usuario y promoviendo una ciudad más conectada y eficiente. Además, se busca contribuir a la modernización del servicio de transporte público mediante soluciones tecnológicas de uso masivo.
11	Mejoramiento del Data Center institucional.	El proyecto consiste en la **modernización integral del Data Center institucional**, con la finalidad de **garantizar la disponibilidad, seguridad, escalabilidad y eficiencia energética** de la infraestructura tecnológica que respalda los servicios digitales de la entidad. Las acciones comprenden la actualización de servidores, almacenamiento, cableado	Fortalecer la **capacidad operativa y la continuidad de los servicios digitales institucionales**, asegurando un entorno robusto, seguro y preparado para soportar la transformación digital, el crecimiento de la demanda tecnológica y la interoperabilidad con plataformas externas del

		estructurado, climatización, sistemas de respaldo eléctrico (UPS), monitoreo y control de acceso, así como la implementación de medidas de seguridad física y lógica conforme a estándares internacionales (como TIA-942 y/o ISO/IEC 27001).	Estado. Asimismo, se busca reducir riesgos ante fallas, ciberataques o desastres, protegiendo la información crítica de la entidad.
12	Implementación del Protocolo de Internet versión 6 (IPv6) en toda la Municipalidad Provincial de Tacna	El proyecto consiste en la adopción e implementación progresiva del protocolo de Internet versión 6 (IPv6) en toda la infraestructura tecnológica de la Municipalidad Provincial de Tacna. Este protocolo reemplaza al actual IPv4, el cual se encuentra en proceso de agotamiento de direcciones IP. La implementación de IPv6 permitirá garantizar la conectividad futura, mejorar la eficiencia de la red, y adecuarse a los estándares internacionales en materia de gobierno digital.	Garantizar la disponibilidad de direcciones IP para nuevos servicios digitales municipales. Aumentar la escalabilidad, eficiencia y seguridad de la red institucional. Facilitar la interoperabilidad con plataformas y sistemas modernos que requieren soporte nativo de IPv6. Asegurar la sostenibilidad tecnológica a largo plazo de los servicios digitales municipales.
13	Actualizar el Plan de Contingencias de TI	Formulación de un documento orientado a contar con un plan de contingencia como instrumento de gestión para el buen gobierno de las tecnologías de la información y comunicaciones en el dominio del soporte y desempeño a fin de garantizar la recuperación de la infraestructura de TI que soporta los servicios críticos dentro de los plazos luego de la ocurrencia de un evento indeseado o de acción intencional o maliciosa.	Reducir las consecuencias de la posible pérdida de información relacionada con el evento inesperado en un nivel aceptable, al ejecutar procedimientos de respaldo y recuperación.
14	Aplicativo de Gestión de Residuos Solidos	Implementación de un **aplicativo informático de gestión de residuos sólidos** diseñado para optimizar y transparentar el servicio de recolección. Esta herramienta permitirá a los ciudadanos **visualizar la ruta de los camiones recolectores**, conocer la **hora aproximada de llegada** de la unidad a su punto de recojo, consultar la **ubicación precisa de los contenedores** de residuos sólidos distribuidos en el distrito, así como llevar un control del estado y/o mantenimiento de los contenedores.	Mejorar la eficiencia, transparencia y sostenibilidad del servicio de recolección de residuos sólidos mediante el uso de herramientas digitales que fortalezcan la participación ciudadana y la gestión municipal.
15	Sistema Web de Segregación	Implementación de un **aplicativo informático web** dedicado a la **campaña de segregación de residuos sólidos**, diseñado para simplificar la participación ciudadana y gestionar los incentivos asociados. Este portal permitirá a los ciudadanos **inscribirse de manera online** en la campaña, facilitando su adhesión a esta importante iniciativa ambiental. Además, el sistema llevará un **registro detallado y transparente de los descuentos o beneficios** que cada participante recibe en el pago de sus **arbitrios municipales.**	**Fomentar masivamente la participación ciudadana en la campaña de segregación de residuos** en la provincia de Tacna, promoviendo una cultura de reciclaje y responsabilidad ambiental. Al ofrecer una **plataforma sencilla para la inscripción y un registro claro de los beneficios económicos** por arbitrios, la municipalidad busca **incentivar el compromiso continuo** de los vecinos con la separación de sus residuos. Esto no solo contribuirá a **reducir el volumen de desechos** que llegan al relleno sanitario y a **optimizar la recolección diferenciada**, sino que también fortalecerá el vínculo entre

			la gestión municipal y la comunidad en pro de un ambiente más limpio y sostenible para Tacna.
16	Sistema de control de vehículos colectivos Tacna – Arica	El proyecto permitirá realizar el **control vehicular automatizado** de los colectivos que prestan el servicio de **transporte internacional en la ruta Tacna–Arica**. A través de esta herramienta se podrá **monitorear en tiempo real** el desplazamiento de los vehículos colectivos, registrando la **cantidad de pasajeros**, así como los **datos del vehículo y del conductor**.	Esta solución tecnológica fortalecerá el control fronterizo y mejorará la seguridad en el servicio de transporte internacional, garantizando un seguimiento más eficiente y transparente de las unidades que operan entre ambas ciudades.
17	Sistema de seguimiento a Restaurantes para obtener certificación sanitaria	El proyecto permitirá implementar un sistema de **registro y trazabilidad digital** orientado a obtener la **certificación sanitaria de restaurantes**. A través de un **código QR**, los establecimientos podrán mostrar en tiempo real el **estado de su certificación**, permitiendo que los comensales verifiquen de manera rápida y transparente el **nivel de cumplimiento de los procedimientos sanitarios**. Asimismo, el sistema incorporará **tecnologías de Realidad Aumentada (RA)** que permitirán **visualizar de forma interactiva el progreso del procedimiento de certificación.**	Contribuir a la mejora de la seguridad alimentaria y la confianza del consumidor, promoviendo prácticas seguras, transparentes y fiscalizables en los servicios de alimentación.
18	Adquisición de licencias de I.A. para mejorar servicios proporcionados	El proyecto contempla la adquisición de licencias de herramientas de Inteligencia Artificial que faciliten el diseño, desarrollo y optimización de aplicaciones digitales municipales. Estas licencias permitirán automatizar procesos, mejorar la eficiencia en la creación de soluciones tecnológicas y fortalecer las capacidades técnicas del personal de la Municipalidad Provincial de Tacna (MPT).	Impulsar la innovación y modernización digital en la MPT mediante el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial que optimicen el desarrollo de aplicativos municipales y mejoren los servicios ofrecidos a la ciudadanía.
19	Adquisición de licencias para la actualización del software institucional	I proyecto consiste en la **adquisición e implementación de licencias de software originales y actualizadas** para los equipos informáticos de la Municipalidad Provincial de Tacna. Esta acción busca reemplazar versiones obsoletas o sin soporte técnico, garantizando el cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y seguridad digital. Incluye sistemas operativos, gestor de Base de Datos, Lenguajes de Programación y herramientas de diseño que forman parte de la infraestructura tecnológica institucional.	Fortalecer la seguridad, estabilidad y eficiencia operativa de los sistemas informáticos municipales mediante el uso de software licenciado y actualizado, asegurando la continuidad de los servicios digitales, la protección de la información institucional.
20	Creación de ChatBot para mejorar servicios proporcionados	El proyecto consiste en el **diseño, desarrollo e implementación de un ChatBot institucional**, basado en inteligencia artificial y procesamiento de lenguaje natural, que permitirá **automatizar la atención de consultas frecuentes**, brindar **asistencia inmediata a los usuarios y optimizar la comunicación** entre la ciudadanía y la entidad. El ChatBot estará integrado con	Mejorar la calidad, eficiencia y accesibilidad de los servicios digitales proporcionados por la entidad, fortaleciendo la transformación digital y promoviendo una atención ciudadana más ágil, moderna y transparente. Asimismo, busca reducir la carga operativa del personal mediante la

		los principales canales digitales institucionales (portal web, redes sociales o mensajería instantánea), permitiendo ofrecer respuestas oportunas y personalizadas las 24 horas del día.	automatización de procesos repetitivos y fortalecer la imagen institucional mediante el uso de herramientas tecnológicas innovadoras.
21	Elaboración e implementación del Plan de Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	El proyecto consiste en la elaboración e implementación del Plan del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) para la Municipalidad Provincial de Tacna. Este plan establecerá políticas, procedimientos y controles orientados a garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional, alineándose con las normas ISO/IEC 27001, Decreto Supremo Nº 029-2021-PCM y las disposiciones del Gobierno Digital.	Fortalecer la seguridad de la información institucional mediante la adopción de un marco de gestión que minimice riesgos, proteja los activos digitales y asegure la continuidad de los servicios municipales.
22	Monitoreo de Fiscalización Geo Referencial + GPS / Implementar APP	Monitoreo de campañas de fiscalización, permitiendo un rápido acceso a información y su cotejo ante intervenciones programadas.	Control de recorridos de fiscalizadores.

4.3 Clasificador de proyectos de Gobierno Digital

4.3.1 Listado de Proyectos de Servicios Digitales

Se denomina servicio digital a todo proyecto o iniciativa que permita interacción directa del usuario o administración con la entidad:

N°	PROYECTO	TIPO	SUB TIPO	ÁREA INTERESADA	PRIORIDAD
1	Implementación de aplicativo de mascotas	De cara al ciudadano o administrado	Servicios Digitales implementados	MPT	2
2	Automatización de certificados de No Adeudo	De cara al ciudadano o administrado	Servicios Digitales implementados	Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria	2
3	Automatización de procedimientos de Edificaciones y Autorizaciones	De cara al ciudadano o administrado	Servicios Digitales implementados	Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria	2
4	Patrimonio Cultural en línea – QR	De cara al ciudadano o administrado	Servicios Digitales implementados	Gerencia de Desarrollo Económico Social	2
5	Paneles de Rutas de Transporte Urbano – QR	De cara al ciudadano o administrado	Servicios Digitales implementados	Gerencia de Desarrollo Urbano	2
6	Aplicativo de Gestión de Residuos Sólidos	De cara al ciudadano o administrado	Servicios Digitales implementados	Sub Gerencia de Residuos Sólidos	2
7	Sistema Web de Segregación	De cara al ciudadano o administrado	Servicios Digitales implementados	Sub Gerencia de Residuos Sólidos	2
8	Sistema de control de vehículos colectivos Tacna – Arica	De cara al ciudadano o administrado	Servicios Digitales implementados	Terminal Terrestre	2
9	Sistema de seguimiento a Restaurantes para	De cara al ciudadano o administrado	Servicios Digitales implementados	Gerencia de Desarrollo	2

17	Sistema de seguimiento a Restaurantes para obtener certificación sanitaria	Facilita la gestión digital de los procesos de certificación sanitaria, optimizando la evaluación y el seguimiento de establecimientos.	✓	✓		
18	Adquisición de licencias de I.A. para mejorar servicios proporcionados	Impulsa la automatización de procesos institucionales mediante inteligencia artificial, mejorando la atención y toma de decisiones.	✓	✓		
19	Adquisición de licencias para la actualización del software institucional	Contribuye a mantener actualizados los sistemas informáticos, asegurando la estabilidad y continuidad de los servicios digitales.			✓	✓
20	Creación de ChatBot para mejorar servicios proporcionados	Implementa un canal digital automatizado de atención ciudadana, fortaleciendo los servicios digitales centrados en el usuario.	✓	✓		
21	Elaboración e implementación del Plan de Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	Fortalece la seguridad y protección de la información institucional, asegurando la integridad y confidencialidad de los servicios digitales.			✓	
22	Monitoreo de Fiscalización Geo Referencial + GPS / Implementar APP	Optimiza la supervisión en campo mediante herramientas geoespaciales, promoviendo la eficiencia operativa y el uso de tecnología móvil.	✓	✓	✓	

Tabla 13: Matriz de Vinculación de Proyectos con Objetivos de Gobierno Digital

4.5 Inicio previsto de ejecución de Proyectos de Gobierno Digital.

°	PROYECTO	Trimestre de inicio previsto	Trimestre de fin previsto	EJECUCIÓN PREVISTA																															
				2026											2027											2028										
				I TRIM			2 TRIM			3 TRIM			4 TRIM		I TRIM			2 TRIM			3 TRIM			4 TRIM		I TRIM			2 TRIM			3 TRIM			4 TRIM	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Actualización del componente Firma Perú en el Sistema Informático SISTRAM.	2026-I	2026-I																																			
2	Interconexión con fibra óptica entre las sedes.	2026-I	2026-III																																			
	Mantenimiento permanente, para asegurar la continuidad del servicio	2026-IV	2028-IV																																			
3	Implementación de aplicativo de mascotas.	2026-I	2026-I																																			
4	Sistema Web para control de patrimonio (QR o Código de Barras)	2026-I	2026-II																																			
5	Automatización de certificados de No Adeudo	2026-I	2026-II																																			
6	Sistema de Soporte y Control a equipos informáticos.	2026-II	2026-III																																			
7	Sistema de búsquedas de Expedientes Tributarios incluyendo la Digitalización de documentos de la Gerencia de Gestión Tributaria	2026-I	2026-III																																			
	Mantenimiento permanente, para asegurar la continuidad del servicio	2026-IV	2028-IV																																			
8	Automatización de los procedimientos de la Subgerencia de Edificaciones y Autorizaciones.	2026-II	2026-III																																			
9	Patrimonio Cultural en línea – QR.	2026-I	2026-II																																			
10	Paneles de Rutas de Transporte Urbano – QR	2026-I	2026-II																																			
11	Mejoramiento del Data Center institucional.	2026-I	2026-III																																			
	Mantenimiento permanente, para asegurar la continuidad del servicio	2026-IV	2028-IV																																			
12	Implementación del Protocolo de Internet versión 6 (IPv6) en toda la Municipalidad Provincial de Tacna	2026-I	2026-III																																			
	Mantenimiento permanente, para asegurar la continuidad del servicio	2026-IV	2028-IV																																			
13	Actualizar el Plan de Contingencias de TI	2026-I	2026-I																																			
14	Aplicativo de Gestión de Residuos Solidos	2026-I	2026-I																																			
15	Sistema Web de Segregación	2026-II	2026-II																																			

16	Sistema de control de vehículos colectivos Tacna – Arica	2026-I	2026-I												
17	Sistema de seguimiento a Restaurantes para obtener certificación sanitaria	2026-I	2026-I												
18	Adquisición de licencias de I.A. para mejorar servicios proporcionados	2026-I	2026-I												
19	Adquisición de licencias para la actualización del software institucional	2026-I	2026-I												
20	Creación de ChatBot para mejorar servicios proporcionados	2026-I	2026-I												
21	Elaboración e implementación del Plan de Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	2026-I	2026-I												
22	Monitoreo de Fiscalización Geo Referencial + GPS / Implementar APP	2026-I	2026-I												

Tabla 14: Inicio previsto de ejecución de proyectos de gobierno digital

4.6 Costo estimado de los proyectos de gobierno digital

N°	PROYECTO	COSTO ESTIMADO			PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO	FINANCIAMIENTO
		2026	2027	2028		
1	Actualización del componente Firma Perú en el Sistema Informático SISTRAM.	S/ 10,000.00			S/ 10,000.00	Recursos de la OTIC
2	Interconexión con fibra óptica entre las sedes.	S/ 1,946,000.00			S/ 1,946,000.00	En proceso de implementación de IOARR
3	Implementación de aplicativo de mascotas.	S/ 10,000.00			S/ 10,000.00	Recursos de la OTIC
4	Sistema Web para control de patrimonio (QR o Código de Barras), enlazar con el sistema de mantenimientos de equipos. (Atención soporte)	S/ 18,000.00			S/ 18,000.00	Recursos de la OTIC
5	Automatización de certificados de No Adeudo	S/ 18,000.00			S/ 18,000.00	Recursos de la OTIC
6	Sistema de Soporte y Control a equipos informáticos.	S/ 10,000.00			S/ 10,000.00	Recursos de la OTIC
7	Sistema de búsquedas de Expedientes Tributarios incluyendo la Digitalización de documentos de la Gerencia de Gestión Tributaria	S/ 2,000,000.00			S/ 2,000,000.00	En proceso de implementación de IOARR con recursos gestionados por la Gerencia de Gestión Tributaria
8	Automatización de los procedimientos de la Subgerencia de Edificaciones y Autorizaciones.	S/ 18,000.00			S/ 18,000.00	Recursos de la OTIC
9	Patrimonio Cultural en línea – QR.	S/ 18,000.00			S/ 18,000.00	Recursos de la OTIC
10	Paneles de Rutas de Transporte Urbano – QR	S/ 18,000.00			S/ 18,000.00	Recursos de la OTIC
11	Mejoramiento del Data Center institucional.	S/ 1,030,000.00			S/ 1,030,000.00	En proceso de implementación de IOARR
12	Implementación del Protocolo de Internet versión 6 (IPv6) en toda la Municipalidad Provincial de Tacna	S/ 1,200,000.00			S/ 1,200,000.00	En proceso de implementación de IOARR
13	Actualizar el Plan de Contingencias de TI	S/ 10,000.00			S/ 10,000.00	Recursos de la OTIC
14	Aplicativo de Gestión de Residuos Solidos	S/ 18,000.00			S/ 18,000.00	Recursos de la OTIC
15	Sistema Web de Segregación	S/ 10,000.00			S/ 10,000.00	Recursos de la OTIC
16	Sistema de control de vehículos colectivos Tacna – Arica	S/ 10,000.00			S/ 10,000.00	Recursos de la OTIC
17	Sistema de seguimiento a Restaurantes para obtener certificación sanitaria	S/ 10,000.00			S/ 10,000.00	Recursos de la OTIC
18	Adquisición de licencias de I.A. para mejorar servicios proporcionados	S/ 20,000.00			S/ 20,000.00	Recursos de la OTIC
19	Adquisición de licencias para la actualización del software institucional	S/ 100,000.00			S/ 100,000.00	Recursos de la OTIC
20	Creación de ChatBot para mejorar servicios proporcionados	S/ 10,000.00			S/ 10,000.00	Recursos de la OTIC
21	Elaboración e implementación del Plan de Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	S/ 10,000.00			S/ 10,000.00	Recursos de la OTIC
22	Monitoreo de Fiscalización Geo Referencial + GPS / Implementar APP	S/ 10,000.00			S/ 10,000.00	Recursos de la OTIC

Tabla 15: Costo estimado de los proyectos de gobierno digital

Nota: *Para determinados proyectos contemplados en el Plan, no se ha considerado asignación presupuestal, en razón de que su implementación será ejecutada por el personal especializado de la OTIC, utilizando recursos institucionales existentes.*

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
L. Trebucco
O.T.I.C.

V. GESTIÓN DE LOS RIESGOS DEL PGD

Etapa que permite identificar y tratar los riesgos que afectan a cada una de las etapas de formulación del PGD.

5.1 Beneficios:

Los primeros beneficios de llevar una gestión de riesgos de plan son:

- Identificar posibles contingencias que pongan en riesgo la continuidad del plan.
- Definir procedimientos y/o estrategias que permitan mitigar y/o evitar que ocurran los riesgos identificados.
- Mejorar el entorno organizativo de la MPT.
- Prevenir la interrupción de los servicios y aumentar la estabilidad de los miembros.

5.2 Proceso de Gestión de Riesgos:

- Programas reuniones con el Comité de Gobierno y Transformación Digital (CGTD) para identificar nuevos riesgos y dar seguimiento de los mismos ya presentados en el Plan.
- Los riesgos identificados serán clasificados de acuerdo al nivel de impacto y la probabilidad de ocurrencia; asignándoles un valor de acuerdo a la siguiente matriz:

NIVEL DE RIESGO		IMPACTO		
		BAJO	MEDIO	ALTO
PROBABILIDAD	PROBABLE	Tolerable	Importante	Moderado
	POSIBLE	Tolerable	Tolerable	Importante
	IMPROBABLE	Tolerable	Tolerable	Tolerable

5.3 Analista

- **Fase I – Organización del Equipo:**

Conformación de un equipo de trabajo técnico que informe al Comité de Gobierno Digital, respecto a los avances en la elaboración del Plan de Gobierno Digital.

- **Fase II – Definición de Componentes Estratégicos de la entidad:**

Se establece el Enfoque Estratégico y la revisión de la misión, valores, los objetivos estratégicos, las políticas institucionales y otros.

- **Fase III – Análisis de la Situación actual de Gobierno Digital:**

Contempla la revisión de la situación actual tomando como referencia:

  - El entorno de la institución y su Plan Estratégico.
  - Los servicios y procesos de la entidad.

- El estado de la infraestructura tecnológica (software, hardware, servicios, otros), roles y estructuras organizativas para la gestión de las tecnologías digitales.

- **Fase IV – Definición de los Desafíos y Objetivos de Gobierno Digital:**

  Esta fase permite definir los desafíos, objetivos, indicadores y metas de Gobierno Digital en la entidad, los cuales deben estar alineados y articulados a los objetivos estratégicos institucionales definidos en el PEI

- **Fase V – Elaboración del portafolio de proyectos TIC y Plan de Acción:**

  Contempla la formulación de portafolio de Proyectos para el Gobierno Digital. El producto de esta etapa es la relación de proyectos priorizado por el Comité señalando el costo estimado de implementación y plazo de ejecución.

5.4 Riesgos.

Se ha elaborado una lista de riesgos basados en los Lineamientos para la formulación y ejecución del Plan de Gobierno Digital:

- R01: Discontinuidad en la Gobernanza del Plan por Cambios Organizacionales
- R02: Insuficiencia de Recursos Presupuestarios para la Transformación Digital
- R03: Desalineamiento entre Instrumentos de Gestión y Objetivos Digitales
- R04: Compromiso Institucional Insuficiente para la Transformación Digital

A continuación, se asocian los posibles riesgos identificados en cada fase de formulación y ejecución del PGD.

5.5 Matriz de Riesgos por Fases del Plan de Gobierno Digital

FASES DEL PGD	RIESGOS ASOCIADOS	JUSTIFICACIÓN
Fase I – Organización del Equipo	**R01:** Discontinuidad en la Gobernanza del Plan por Cambios Organizacionales	Los cambios organizacionales afectan directamente la conformación y estabilidad del equipo responsable del PGD.
	R04: Compromiso Institucional Insuficiente para la Transformación Digital	Se requiere fortalecer la participación de la alta dirección desde la etapa de conformación del equipo, asegurando la designación de personal con competencias y funciones directamente vinculadas a la gestión y ejecución de iniciativas de transformación digital.
Fase II – Definición de Componentes Estratégicos de la entidad	**R03:** Desalineamiento entre Instrumentos de Gestión y Objetivos Digitales	Durante la definición de componentes estratégicos es crucial que estos estén alineados con los instrumentos de gestión existentes.
	R04: Compromiso Institucional Insuficiente para la Transformación Digital	La definición estratégica requiere el respaldo y participación activa de los altos niveles directivos.

Fase III – Análisis de la Situación actual de Gobierno Digital	**R02:** Insuficiencia de Recursos Presupuestarios para la Transformación Digital **R03:** Desalineamiento entre Instrumentos de Gestión y Objetivos Digitales	El diagnóstico debe considerar las limitaciones presupuestarias que condicionan las estrategias a implementar. El análisis situacional debe evaluar el grado de alineamiento actual entre procesos, sistemas y objetivos digitales.
Fase IV – Definición de los Desafíos y Objetivos de Gobierno Digital	**R02:** Insuficiencia de Recursos Presupuestarios para la Transformación Digital **R03:** Desalineamiento entre Instrumentos de Gestión y Objetivos Digitales **R04:** Compromiso Institucional Insuficiente para la Transformación Digital	Los desafíos y objetivos deben ser realistas considerando las restricciones presupuestarias. Los objetivos deben estar alineados con la planificación estratégica institucional. Los objetivos requieren respaldo institucional para su validación e implementación.
Fase V – Elaboración del portafolio de proyectos TIC y Plan de Acción	**R01:** Discontinuidad en la Gobernanza del Plan por Cambios Organizacionales **R02:** Insuficiencia de Recursos Presupuestarios para la Transformación Digital	Los cambios organizacionales afectan la continuidad de los proyectos y la implementación del plan. El portafolio debe considerar limitaciones presupuestarias para priorizar y dimensionar los proyectos TIC.

5.6 Evaluación de los Riesgos del PGD

Habiendo identificado los riesgos, se procederá a medir la PROBABILIDAD vs el IMPACTO. Para esta actividad se ha elaborado el siguiente cuadro:

5.6.1 Criterios de la Probabilidad

PROBABILIDAD		DESCRIPCIÓN
PROBABLE	3	Cuando la probabilidad del riesgo es regular, pudiendo presentarse al menos una vez a la semana.
POSIBLE	2	Cuando la probabilidad del riesgo es eventual, pudiendo presentarse al menos una vez al mes.
IMPROBABLE	1	Cuando la probabilidad del riesgo es poco frecuente o que no llegará a presentarse.

Criterios de Probabilidad

5.6.2 Criterios del Impacto:

IMPACTO		DESCRIPCIÓN
ALTO	3	Si el hecho llegara a presentarse, tendría alto impacto o efecto sobre la entidad.
MEDIO	2	Si el hecho llegara a presentarse tendría medio impacto o efecto en la entidad.
BAJO	1	Si el hecho llegara a presentarse tendría bajo impacto o efecto en la entidad.

Criterios de Impacto

Obtenido la valoración de los riesgos, se propone considerar planes de acción para los que los riesgos que son considerados son importantes y moderados (color rojo), lo cual permitirá minimizar y/o afrontar mencionados riesgos durante la formulación y ejecución del PGD.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROB.	PROBABILIDAD	IMP.	IMPACTO
R01	Discontinuidad en la Gobernanza del Plan por Cambios Organizacionales	**3**	*PROBABLE*	**3**	*ALTO*
R02	Insuficiencia de Recursos Presupuestarios para la Transformación Digital	**3**	*PROBABLE*	**3**	*ALTO*
R03	Desalineamiento entre Instrumentos de Gestión y Objetivos Digitales	**2**	*POSIBLE*	**2**	*MEDIO*
R04	Compromiso Institucional Insuficiente para la Transformación Digital	**2**	*POSIBLE*	**3**	*ALTO*

Riesgos, probabilidades e impacto

En base a ello, en el siguiente cuadro, se ha definido la valoración por cada riesgo:

NIVEL DE RIESGO		IMPACTO		
		BAJO	MEDIO	ALTO
PROBABILIDAD	PROBABLE			R01
				R02
				R04
	POSIBLE		R03	
	IMPROBABLE			

Valoración por cada riesgo

Obtenida la valoración de los riesgos, se propone considerar planes de acción para los riesgos que son considerados importantes y moderados (color rojo), lo cual permitirá minimizar y/o afrontar mencionados riesgos durante la formulación y ejecución del PGD.

5.7 Acciones para la atención de los riesgos de la formulación y ejecución del PGD:

RIESGO	DESCRIPCIÓN	ACCIONES
R01	Discontinuidad en la Gobernanza del Plan por Cambios Organizacionales	• **Institucionalizar gobernanza digital mediante resolución ejecutiva** • Crear Comité de Transformación Digital permanente • Documentar procesos y crear manual de procedimientos
R02	Insuficiencia de Recursos Presupuestarios para la Transformación Digital	• **Elaborar estudio costo-beneficio para justificar inversión** • Implementar financiamiento híbrido (presupuesto + cooperación + APP) • Priorizar iniciativas por impacto y establecer fases
R03	Desalineamiento entre Instrumentos de Gestión y Objetivos Digitales	• **Diagnosticar alineamiento entre POI, PEI, MOF, ROF y objetivos digitales** • Actualizar instrumentos incorporando metas digitales • Establecer sistema de monitoreo integrado
R04	Compromiso Institucional Insuficiente para la Transformación Digital	• **Programa de sensibilización para directivos y mandos medios** • Sistema de incentivos para áreas comprometidas • Red de embajadores digitales • Incluir objetivos digitales en evaluación de desempeño

VI. CRONOGRAMA

°	PROYECTO	Trimestre de inicio previsto	Trimestre de fin previsto	EJECUCIÓN PREVISTA																															
				2026												2027												2028							
				I TRIM			2 TRIM			3 TRIM			4 TRIM			I TRIM			2 TRIM			3 TRIM			4 TRIM			I TRIM			2 TRIM			3 TRIM			4 TRIM		
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Actualización del componente Firma Perú en el Sistema Informático SISTRAM.	2026-I	2026-I																																			
2	Interconexión con fibra óptica entre las sedes.	2026-I	2026-III																																			
	Mantenimiento permanente, para asegurar la continuidad del servicio	2026-IV	2028-IV																																			
3	Implementación de aplicativo de mascotas.	2026-I	2026-I																																			
4	Sistema Web para control de patrimonio (QR o Código de Barras)	2026-I	2026-II																																			
5	Automatización de certificados de No Adeudo	2026-I	2026-II																																			
6	Sistema de Soporte y Control a equipos informáticos.	2026-II	2026-III																																			
7	Sistema de búsquedas de Expedientes Tributarios incluyendo la Digitalización de documentos de la Gerencia de Gestión Tributaria	2026-I	2026-III																																			
	Mantenimiento permanente, para asegurar la continuidad del servicio	2026-IV	2028-IV																																			
8	Automatización de los procedimientos de la Subgerencia de Edificaciones y Autorizaciones.	2026-II	2026-III																																			
9	Patrimonio Cultural en línea – QR.	2026-I	2026-II																																			
10	Paneles de Rutas de Transporte Urbano – QR	2026-I	2026-II																																			
11	Mejoramiento del Data Center institucional.	2026-I	2026-III																																			
	Mantenimiento permanente, para asegurar la continuidad del servicio	2026-IV	2028-IV																																			
12	Implementación del Protocolo de Internet versión 6 (IPv6) en toda la Municipalidad Provincial de Tacna	2026-I	2026-III																																			
	Mantenimiento permanente, para asegurar la continuidad del servicio	2026-IV	2028-IV																																			
13	Actualizar el Plan de Contingencias de TI	2026-I	2026-I																																			

14	Aplicativo de Gestión de Residuos Solidos	2026-I	2026-I
15	Sistema Web de Segregación	2026-II	2026-II
16	Sistema de control de vehículos colectivos Tacna – Arica	2026-I	2026-I
17	Sistema de seguimiento a Restaurantes para obtener certificación sanitaria	2026-I	2026-I
18	Adquisición de licencias de I.A. para mejorar servicios proporcionados	2026-I	2026-I
19	Adquisición de licencias para la actualización del software institucional	2026-I	2026-I
20	Creación de ChatBot para mejorar servicios proporcionados	2026-I	2026-I
21	Elaboración e implementación del Plan de Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	2026-I	2026-I
22	Monitoreo de Fiscalización Geo Referencial + GPS / Implementar APP	2026-I	2026-I

70

VII. ANEXOS

ANEXO 1: FICHAS DE INDICADORES

Ficha del indicador N°1

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI.07. Fortalecer al Gobierno Digital
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	A.E.I.07.01 Servicios Digitales implementados en beneficio del ciudadano Tacneño.
OBJETIVO DE GOBIERNO DIGITAL	Crear servicios digitales centrados en el ciudadano que sean accesibles, seguros y eficientes para mejorar la experiencia y participación ciudadana.
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de proyectos de servicios digitales implementados.
JUSTIFICACIÓN	Se requiere medir los servicios digitales implementados, porque tal condición permite mejorar el acceso, la eficiencia y la calidad de los servicios administrativos, facilita a los ciudadanos realizar trámites de modo conveniente sin depender de horarios y desplazamiento físicos, mejora el servicio y la satisfacción del ciudadano. El indicador responde a la acción estratégica y contribuye al logro del objetivo.
DEFINICIÓN	Indicador que determina el porcentaje de servicios municipales priorizados que se encuentran digitalizados y disponibles en línea.
FÓRMULA	(Número de proyectos de servicios digitales implementados del plan de gobierno digital)
NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	Tacna
META ESTIMADA (2026,2027,2028)	✓ 2026: 100% (14 proyectos)
LIMITACIONES Y SUPUESTOS	Falta de infraestructura tecnológica adecuada, insuficiente capacitación del personal, municipal y de los usuarios ciudadanos resistencia al cambio, dificultad de conexión en algunas zonas.
PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE	Anual
FUENTE DE DATOS	Informes presentados - OTIC
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN	Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Ficha del indicador N°2

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI.07. Fortalecer al Gobierno Digital
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	A.E.I.07.02. Procesos automatizados mediante el uso de tecnología digital.
OBJETIVO DE GOBIERNO DIGITAL	Automatizar procesos administrativos clave con soluciones digitales que mejoren la eficiencia operativa y la toma de decisiones basada en datos.
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de procesos administrativos automatizados.
JUSTIFICACIÓN	Se pretende el número de procesos administrativos que la institución ha logrado sean automatizados mediante el uso de tecnología, es importante por ser inherente a la tarea de mejoramiento continuo, que busca optimizar el tiempo de atención al ciudadano. Este indicador está relacionado de modo directo con la acción estratégica y contribuye de manera decisiva al logro del objetivo.
DEFINICIÓN	Indicador que determina el número de procesos administrativos automatizados con soporte tecnológico implementado
FÓRMULA	(Número de procesos administrativos automatizados)
NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	Tacna
META ESTIMADA (2026,2027,2028)	✓ 2026: 100% (1 proyecto)
LIMITACIONES Y SUPUESTOS	Ninguna
PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE	Anual
FUENTE DE DATOS	Informes de implementación de procesos automatizados OTIC
RGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN	Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Ficha del indicador N°3

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI.07. Fortalecer al Gobierno Digital
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	A.E.I.07.03. Infraestructura tecnológica con soporte adecuado al proceso de transformación digital.
OBJETIVO DE GOBIERNO DIGITAL	Desarrollar infraestructura tecnológica robusta, segura y escalable que respalde servicios digitales y procesos automatizados de forma sostenible.
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de proyectos de infraestructura digital implementados.
JUSTIFICACIÓN	Se pretende medir el número de proyectos de infraestructura digital implementados como parte importante del Plan de Gobierno Digital aprobado, el indicador muestra la importancia de una infraestructura adecuada, ella asegura que los servicios digitales funcionen de modo eficaz, brindando confianza a los sistemas operativos, lo que facilita el avance en transformación digital de la institución municipal. El indicador está articulado a la acción estratégica planteada y contribuye al logro del objetivo.
DEFINICIÓN	Indicador que determina el porcentaje de infraestructura tecnológica evaluada y optimizada para garantizar continuidad operativa.
FÓRMULA	(N.º de componentes de infraestructura actualizados o mejorados / Total de componentes evaluados) × 100
NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	Tacna
META ESTIMADA (2026,2027,2028)	✓ 2026: 100% (6 proyectos)
LIMITACIONES Y SUPUESTOS	Dificultades en la integración de nuevas tecnologías con los sistemas existentes, problemas de capacidad y escalabilidad, falta de personal capacitado para gestionar.
PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE	Anual
FUENTE DE DATOS	Informes periódicos de los ejecutores de los proyectos – OTIC.
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN	Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Ficha del indicador N°4

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI.07. Fortalecer al Gobierno Digital
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	A.E.I.04. Equipos informáticos renovados al servicio de la institución municipal.
OBJETIVO DE GOBIERNO DIGITAL	Dotar a la entidad de equipos informáticos actualizados que permitan el desempeño eficiente de los servidores públicos en entornos digitales.
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de equipos informáticos renovados
JUSTIFICACIÓN	Se pretende medir el número de equipos informáticos que han sido renovados, porque ello asegura la continuidad operativa y tecnológica, busca mantener un parque informático alineado con las necesidades de la transformación digital, garantiza una constante mejora, cumplimiento con el ciclo de vida de cada equipo y evitando la obsolescencia tecnológica con impacto negativo en la presentación de los servicios municipales. El indicador responsade a la acción estratégica planteada y contribuye de modo directo al logro del objetivo planteado.
DEFINICIÓN	Indicador que determina el porcentaje de equipos informáticos renovados o actualizados conforme a estándares institucionales.
FÓRMULA	(Número de equipos informáticos renovados)
NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	Tacna
META ESTIMADA (2026,2027,2028)	✓ 2026: 100% (1 proyecto)
LIMITACIONES Y SUPUESTOS	Falta de Presupuesto para ejecutar el proyecto.
PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE	Anual
FUENTE DE DATOS	Registro de conformidad – Oficina de Abastecimiento
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN	Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones